

17,
2 y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA
ENEP ARAGON

**EL COOPERATIVISMO ANTE LA CRISIS ECONOMICA
DE MEXICO
SURGIMIENTO DE LA COOPERATIVA PASCUAL**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
SALVADOR TORRES CISNEROS



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1991



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAGINA

Presentación

Prólogo

Introducción

CAPITULO I

MARCO TEORICO

	9
1. La Anarquía de la Producción	10
2. Contradicción entre Producción y Consumo	12
3. Contradicción entre Producción y Circulación	12
4. El Ciclo de la Producción Capitalista	14
5. La Crisis en el Periodo del Imperialismo	14

CAPITULO II

LA CRISIS MUNDIAL DEL SISTEMA CAPITALISTA EN LOS OCHENTA .

	19
1. La Revolución Científico-Técnica	19
2. Cambio en la Correlación de Fuerzas	23
3. Sincronización de la Crisis Mundial	25
4. La Persistencia de la Inflación en los Periodos de Crisis	26
5. Inversión, Comercio y Tasas de Interés	28

CAPITULO III

LA CRISIS ECONOMICA DE MEXICO EN LA DECADA DE LOS OCHENTA.

	33
A. Antecedentes de la Industrialización de México	33
1. La Sustitución de Importaciones	33
2. El Modelo de Desarrollo Estabilizador	34
B. Contradicciones del Capitalismo Mexicano	35
1. Desarrollo Industrial a Costa del Desarrollo Agrícola	35
2. Concentración de la Riqueza en Pocas Manos	38
3. Penetración del Capital Extranjero	40
4. Desequilibrio Comercial Externo	43
5. Endeudamiento del País	44

C.	Carácter Cíclico y Profundidad de la Crisis en México en la Década de los Ochenta	45
D.	La Crítica Situación de la Clase Trabajadora	49

CAPITULO IV

	LA TEORIA COOPERATIVISTA FRENTE A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CLASE TRABAJADORA.	54
1.	Los Socialistas Utópicos	54
2.	Los Pioneros de Rochdale	56
3.	El Pensamiento Marxista Acerca del Cooperativismo	57

CAPITULO V

	LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN MEXICO	60
1.	Definición de Sociedad Cooperativa	60
2.	Principios Cooperativos	60
3.	Funcionamiento Administrativo de las Sociedades Cooperativas	64
4.	Procedimientos para formar Sociedades Cooperativas	71
5.	Antecedentes, Desarrollo y Principales Problemas del Cooperativismo en Nuestro País	76

CAPITULO VI

	LA SOCIEDAD COOPERATIVA "TRABAJADORES DE PASCUAL", S.C.L.	81
A.	La Industria Refresquera en México	81
B.	La Empresa Refrescos Pascual, S.A.	86
C.	La Huelga de los Trabajadores de Refrescos Pascual (1982-1985)	88
1.	Antecedentes de la Lucha	88
2.	La Huelga de Hecho	94
3.	Nuevas Represalias de la Empresa	96
4.	La Huelga de Septiembre de 1982	96
5.	La Huelga de Mayo de 1983 a Mayo de 1985	98
6.	Formación de la Sociedad Cooperativa "Trabajadores de Pascual", S.C.L.	99
D.	La Etapa Productiva de la Cooperativa Pascual (1985-1989)	102
1.	Origen del Capital de la Cooperativa Pascual	102
2.	Típos de Refrescos de la Cooperativa	103
3.	Demanda y Oferta de los Refrescos Pascual Boing	104

	PAGINA
4. Aspecto Económico	105
5. Análisis Financiero	110
6. Estructura Administrativa	112
E. Avances Económicos y Sociales de los Trabajadores de Pascual	114
1. Reparto de Rendimientos	114
2. Prestaciones Sociales	115
CAPITULO VII	
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS .	118
Anexos	122
Bibliografía .	131

P R O L O G O

De las incongruencias de nuestro sistema "Neo-Capitalista" y como un producto nato del mismo, surgen cada vez y más frecuentemente personalidades con -- mayor visión de análisis en lo que respecta a la economía de nuestro pueblo, regional, del entorno hemisférico y mundial.

Profesionistas de una economía realista; profesionistas que nuestro país requiere y que en su mayoría solo los ha tenido de las clases altamente privilegiadas pero únicamente para acrecentar cada vez más inmensos capitales en grupos reducidos, con la anuencia y complicidad sexenal, desde la sentida pérdida cardenista, hasta nuestras fechas; algunos más radicales y descarados que otros pero con el mismo afán y servilismo capitalista.

Por lo anterior, deberá ser significativo el ingreso de nuestro persistente -- luchador de base cooperativista a los niveles profesionales de la materia; lo cual -- significa: primero, la demostración de la batalla ganada contra todas las circunstancias para lograrlo, y segundo, con la integridad participativa obtener un nuevo sí tema de producción y utilidades.

Ya conseguido esto, avocarse a la tarea de la construcción y defensa de -- nuestra comunidad cooperativa, subrayando la alta factibilidad económica de este -- tipo de empresas que seguirán siendo autogestionarias ante el temor y recelo de la iniciativa privada y la franca indiferencia de nuestro gobierno.

Estimulante en verdad significa que Salvador Torres Cisneros capte con claridad las razones, consecuencias y posibilidades de nuestra mal llevada macroeconomía como lo hace en su investigación "El Cooperativismo Ante la Crisis Económica Surgimiento de la Cooperativa Pascual" .

Pero más tonificante resulta el ser compañero de lucha de una persona que -- con méritos y recursos propios va alcanzando metas y objetivos para el avance y -- desarrollo común.

Nuestra corta historia en el ámbito cooperativo, tendrá que admitir que con la colaboración franca, decidida y valiente pero sobre todo honesta de los luchadores obreristas en las situaciones y foros donde se debía defender la figura cooperativa por su factibilidad económica de éxito, se contempla ya con seriedad y res--

peto el avance de la Sociedad Cooperativa "Trabajadores de Pascual".

Considero un buen trabajo la labor de investigación de Salvador Torres, trabajo que ahora empieza de nuevo, ya que con el saber y la experiencia, adquiridas paralelamente, su compromiso con la comunidad cooperativa y la sociedad que lo rodea crece en importancia y su segura participación, ahora profesional, será más valiosa para los objetivos trazados en la mente, quizás un poco sencilla pero, por eso mismo limpia, de todos y cada uno de los trabajadores de nuestra Cooperativa y de los que nos ven con ganas de estar también en nuestra situación y luchando a nuestro lado.

Bienvenido un fruto más de una larga lucha, injusta, desigual pero ganada a pulso por un puñado de trabajadores idealistas que ahora representan a la Sociedad Cooperativa "Trabajadores de Pascual", S.C.L., puñado de luchadores donde afortunadamente se encuentra Salvador Torres Cisneros.

Filiberto Buclo Rodríguez.

INTRODUCCION

La crisis económica es un tema que se aborda con gran intensidad, día a día, en todo el mundo.

Se trata de un fenómeno del sistema capitalista que afecta gravemente las condiciones de vida de la clase trabajadora; situación que se hace notoria en los altos índices de desempleo, en la carestía con la consiguiente pérdida del poder de compra del salario, en la escasez de viviendas, en la falta de servicios públicos, así como en la quiebra de las empresas pequeñas y medianas que no tienen la posibilidad de resistir la competencia de los monopolios quienes resultan favorecidos de la situación de crisis.

La causa principal que origina la crisis es el afán de lucro de los capitalistas que provoca que la producción efectuada por toda la sociedad se la apropien en forma particular.

La crisis aparece en intervalos de tiempo regulares que le dan un carácter cíclico y la gravedad de sus consecuencias es mayor en la presente época.

Partiendo de estas ideas, nos proponemos, explicar las crisis económicas en el contexto mundial y nacional y vincular dichos sucesos con una alternativa de solución para los trabajadores.

La alternativa analizada es el cooperativismo, el cual hemos complementado con el estudio específico de la Sociedad Cooperativa "Trabajadores de Pascual", S.C.L.

Con la finalidad de conocer la gravedad de la situación en nuestros días, en el capítulo II y III, abordaremos en el orden respectivo, la crisis económica mundial y la crisis económica de México, en la década de los ochenta.

A nivel de las potencias capitalistas, la relación ciencia-producción y la automatización de los procesos productivos condujo a la elaboración de grandes cantidades de mercancías que adquirieron pronto el carácter de sobreproducción, acortando la periodicidad de las crisis.

El estrechamiento de los lazos comerciales y financieros entre las potencias propiciaron la sincronización de la crisis desde la década de los setenta, repitiéndose

dose en los ochenta y principios de los noventa.

La persistencia de la inflación en los períodos de crisis dificulta la salida de las mismas y las decisiones sobre inversiones, políticas comerciales proteccionistas y tasas de interés, se encamina al beneficio de los países imperialistas en perjuicio de las naciones pobres.

Como eslabón de engarce de la cadena de crisis mundial, México empieza a -- tener serios problemas económicos en la década de los setenta y en los ochenta se sumergió en la peor crisis económica de su historia al disminuir, como promedio de la década, el Producto Interno Bruto (PIB) a poco menos del promedio que se registraba en los años veinte y principios de los treinta.

En el capítulo IV, expondremos las ideas de los principales impulsores del --- Cooperativismo, entre los que destacan los socialistas utópicos, los pioneros de --- Rochdale y el marxismo.

En el capítulo V, trataremos el tema de las sociedades cooperativas en México, partiendo de los principios y funcionamiento administrativo de este tipo de - - - empresas; también describiremos las etapas que se deben cubrir para formar nuevas sociedades cooperativas. Mencionaremos algunos de los principales problemas que afronta el cooperativismo a los que hay que plantear una adecuada solución -- para fortalecer el movimiento cooperativo de nuestro país.

El cooperativismo representa una opción concreta de organización popular para hacer frente a los problemas que surgen de la crisis y su viabilidad está condicionada al respeto de los principios y filosofía cooperativa los cuales aseguran una -- auténtica autogestión y democracia al interior de las empresas cooperativas.

Esta forma económica es resultado de las ideas de los socialistas utópicos - -- quienes veían en este tipo de organización la solución a los males propiciados por la revolución industrial y la crisis. Sin embargo, pensaban que era posible constituir paulatinamente las repúblicas cooperativas.

Marx, le dió importancia a las cooperativas como un instrumento de la lucha -- de clases, que prueba que es posible liberar al trabajo del yugo del capital pero -- tiene que ser un movimiento amplio y fuerte que logre el cambio de la estructura -- capitalista, si se saben combinar sus fuerzas con otras de la sociedad.

Por lo tanto, las cooperativas deben ser grandes y bien organizadas para que tengan la posibilidad de enfrentar la competencia capitalista en la actividad económica a que se dediquen.

En el VI capítulo analizaremos a la Sociedad Cooperativa "Trabajadores de -- Pascual", S.C.L., en su surgimiento y desarrollo, la cual es un ejemplo concreto de la capacidad de la clase trabajadora para administrar las empresas.

Consideramos importante el estudio de esa unidad productiva, por ser el resultado del triunfo de uno de los movimientos obreros más relevantes en la historia -- reciente de México y cuya resonancia fue mundial.

Los trabajadores de Pascual, sin pertenecer a una rama de actividad de peso como la industria petrolera conmovida por la huelga de 1958 que dirigió Demetrio Vallejo Martínez o a la industria eléctrica que también se caracterizó en la década de los setenta por la lucha de la tendencia democrática de Rafael Galbán, lograron el más grande apoyo popular y ponerse al frente de la empresa Refrescos Pascual -- que hoy administran como Cooperativa.

Las condiciones en que se preparó y desarrolló esa lucha y la construcción de la Cooperativa, proceso en que también fue decisiva la participación del dirigente -- obrero Demetrio Vallejo, justifica un análisis que sirva de base para difundir las -- ideas cooperativas.

La lucha de los trabajadores de Pascual, tuvo su detonante en la crisis económica de México de 1982. La propuesta salarial del gobierno de proporcionar aumentos de emergencia como respuesta a la devaluación del peso en Febrero de ese año, no fue acatada por la empresa, orillando a los trabajadores a emprender una larga lucha que duró de Mayo de 1982 a Mayo de 1985.

Al análisis de este período así como el de la etapa productiva de la cooperativa Pascual, hemos dedicado buena parte de nuestra atención, pretendiendo mostrar que tiene una estructura económica y administrativa que le permite avanzar hacia un funcionamiento realmente cooperativista y su consolidación la hará una de las -- más fuertes del sector cooperativo a nivel nacional y mundial.

Existe el compromiso de los trabajadores de defender su existencia, si es necesario con otra lucha de igual magnitud que la que le dió origen.

CAPITULO I

MARCO TEORICO
TEORIA MERXISTA DE LAS CRISIS ECONOMICAS

El sistema capitalista se desenvuelve entre fuertes contradicciones que se manifiestan en intensas crisis periódicas.

Los economistas mencionan la aparición de depresiones en Inglaterra desde los siglos XVI Y XVII. Edmund Whittaker, en su obra "Historia del Pensamiento Económico", menciona que la industria textil del sur y este de Inglaterra, sufrió una pronunciada depresión en 1528, volviendo a sufrir quebrantos en 1554, 1586, 1607, 1620 - 1629, 1631, y 1638.

Whittaker dice que es fácil descubrir depresiones del tipo moderno, desde mediados del siglo XVIII. En 1763, concluida la guerra de siete años se registro otra pronunciada depresión.

Conjuntando datos del propio Whittaker y de Eduardo del Llano, este último autor del libro "El Imperialismo" editado por Orbe en al Habana, podemos establecer las siguientes fechas en que tienen lugar fuertes crisis económicas:

1772-1773, 1783, 1893, 1797, 1811, 1815, 1825, 1836, 1847, 1857, 1866, 1873, -- 1878, 1882, 1890, 1900, 1907, 1914, 1920-1921, 1929-1933, 1937-1938, 1948-1949, --- 1951-1952, 1957-1958, 1960, 1969-1971, 1974-1975, 1980, 1985.

Al iniciar la década de los noventa, nuevamente apareció la sombra de la crisis económica en las principales potencias capitalistas.

¿Cuáles son las causas que originan las crisis?

Para responder a esta cuestión el marxismo analiza las contradicciones fundamentales del régimen de producción capitalista.

La contradicción más fundamental consiste en que la producción de los bienes se hace de una manera social, no obstante, los dueños del capital se apropian de ella de una manera privada.

Engels explica lo siguiente:

"... En esta contradicción, que imprime al nuevo modo de producción su carácter capitalista, se encierra, en germen, todo el conflicto de los tiempos actuales". ^{1/}

Los conflictos a que se refiere Engels son la explotación del hombre por el hombre, las crisis económicas y la lucha de clases.

1/ Federico Engels. Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico. Ediciones Quinto Sol, Págs. 57 y 58.

De la contradicción más fundamental se derivan otras directamente vinculadas a los cracks del sistema capitalista y sus consecuencias entre los que destaca la profundización de la miseria de la clase trabajadora.

1. La Anarquía de la Producción

La preocupación principal del capitalista es la obtención de la mayor plusvalía posible. Regidos por esta Ley, el conjunto de los productores pierden el nando -- sobre sus relaciones sociales.

Cada productor produce mercancías prácticamente a ciegas, a nadie le interesa saber la cantidad de productos que se requieren en el mercado.

Los empresarios buscan la organización de su unidad productiva, pero esta -- organización interna choca con la desorganización que impera a nivel social de la -- producción .

En la persecución de la ganancia máxima, los capitales se desplazan de las ramas menos rentables de la economía a las más rentables. Este desplazamiento es espontáneo e incontrolable. Con el arribo de más capitales las industrias más rentables también saturan el mercado; la saturación de los mercados frenan las ventas, - la ausencia de estas reduce o aniquila las utilidades del capitalista. Al operar con pérdidas sobrevienen las quiebras y cientos de miles de obreros son arrojados a la calle.

La anarquía de la producción impone a los capitalistas la necesidad de mejorar ininterrumpidamente su tecnología, la cual imprime una gran fuerza a la expansión e intensificación de la producción industrial. Pero las leyes que operan en la expansión de los mercados actúan con menor energía. Esto ocasiona que el nivel de los mercados sea siempre inferior al de la producción.

Carlos Marx señala que la composición del capital se puede interpretar en dos sentidos: atendiendo al valor y atendiendo a la materia.

Atendiendo al valor depende de las proporciones en que se divide en capital constante o valor de los medios de producción y capital variable o valor de la fuerza de trabajo.

Atendiendo a la materia, es decir, a su funcionamiento en el proceso de producción, el capital se divide siempre, en medios de producción y fuerza de trabajo viva.

Marx llamó a la primera composición de valor y a la segunda composición técnica del capital. Entre ambas existe una recíproca interdependencia, para expresarla,

el autor de "El Capital" dió a la composición de valor, " por cuanto se haya determinada por la composición técnica y refleja los cambios que se operan en esta", el nombre de composición orgánica del capital .

Conforme se desarrolla el capitalismo, en todas las ramas de la industria también se eleva la composición orgánica del capital.

La acumulación, o dicho en otros términos, reproducción en escala ampliada del capital , crea -dice Marx- de un lado capitalistas cada vez más poderosos y de otro, más obreros asalariados.

La finalidad de comprar fuerza de trabajo, es producir mercancías que encierran más trabajo del que paga el empresario. Esta parte del valor que al capitalista no le cuesta nada, puede realizarse mediante la venta de las mercancías

Sin embargo, la fuerza de trabajo solo encuentra salida en el mercado si logra conjuntamente con los medios de producción, cumplir su función como capital, producir plusvalía, ley absoluta de este sistema de producción.

La parte del capital que se destina a la compra de medios de producción crece con gran rapidez pero lo que se invierte en la adquisición de fuerza de trabajo crece con menor intensidad.

De este modo se crea una población obrera excedente para las necesidades medias de explotación del capital. Se forma un contingente de obreros disponibles o ejército industrial de reserva, que por una parte, sirve de palanca para la acumulación de capital, al presionar a la baja el precio de la fuerza de trabajo ocupada, pero por otra, este ejército de reserva ha crecido en tan enormes proporciones que restringe el mercado interno para la realización de las mercancías.

Si para los obreros significa una gran calamidad carecer de empleo, para los capitalistas significa una limitación de sus mercados.

Con el mejoramiento incesante de la tecnología y la gran disponibilidad de fuerza de trabajo se asegura una gran producción mercantil que al no encontrar salida hacen inevitables los craks, que revisten siempre la forma de crisis de sobreproducción.

Al estallar la crisis el comercio se paraliza, los mercados se sobresaturan, el crédito se esfuma, las fábricas cesan de producir por tener elevados sus stocks en almacenes, sobrevienen las bancarrotas y los trabajadores carecen de los bienes de consumo indispensable tan solo por haberlos producido en "exceso".

Marx y Engels en El Manifiesto del Partido Comunista, se refieren a las crisis como una epidemia social de superproducción en que las fuerzas productivas se rebelan contra las relaciones de producción.

Toda la riqueza existe con exceso; medios de producción, bienes de consumo y fuerza de trabajo. Se pone en evidencia que las fuerzas productivas creadas no caben dentro de la sociedad, que no corresponden a las relaciones sociales imperantes.

Pero la sobreproducción, fuente de miseria y penuria para los trabajadores, tiene un carácter relativo. Si toda la producción se destinara a la satisfacción de las necesidades de la sociedad no habría productos sobrantes.

La sobreproducción es desde el punto de vista del capitalista cuyas mercancías no encuentran salida a precios que le aseguren ganancia.

2. Contradicción entre Producción y Consumo.

La esencia de la crisis consiste en que el monto de las mercancías que se ofrecen resulta superior a la demanda y sobreviene, cuando la diferencia entre la producción de aquellas y esta, alcanza su límite máximo. Llegando a este punto, no existe modo para la realización o conversión en valor mediante la venta.

Toda la producción está destinada al consumo productivo y al consumo personal.

Los consumidores principales de la producción mercantil son los trabajadores. Si disminuye la capacidad de compra de los que se encuentran en el proceso productivo o se aniquila, como en el caso de los que se ven afectados por el paro forzoso, se obstruye la realización de los bienes de uso y consumo.

Lo anterior provoca que los productores de esas mercancías, también interrumpen la adquisición de medios de producción. El resultado es, la alteración de toda la reproducción.

3. Contradicción entre Producción y Circulación.

En el capitalismo tiene lugar también, una aguda contradicción entre la producción y la circulación, que resalta con mayor fuerza, en períodos como el presente en que los precios tienden a la alza constante.

Marx mostró que la circulación es el proceso que media entre la producción y el consumo. En esta etapa se realiza el valor creado en la esfera productiva y se efectúa la distribución de la plusvalía, generando las condiciones para la reanudación de la producción.

En una situación inflacionaria, los capitalistas dedicados al comercio adquieren mercancías en la mayor cantidad que les es posible, inclusive recurriendo al crédito, a sabiendas que pasando cierto tiempo obtendrán una ganancia comercial extraordinaria derivada de la diferencia en los precios. Se crea, de este modo, una demanda ficticia de mercancías.

Mientras tanto, continúa la marcha de la producción de grandes volúmenes de mercancías no importando que las lanzadas a la circulación con anterioridad no hayan llegado a los consumidores.

Por la conjugación de todas las contradicciones, condicionadas por la contradicción fundamental, las crisis económicas se hacen inevitables.

La posibilidad potencial de las crisis surgió en la producción simple de mercancías, cuando en el cambio directo o trueque de mercancías con mercancías (M-M) se interpuso el dinero (M-D-M).

Al intervenir el dinero como medio de circulación, el proceso de cambio experimentó una separación en dos actos que se oponen tanto el tiempo como en el espacio.

Estos actos son: la venta (M-D) y la compra (D-M). La venta de una mercancía no significa ya, necesariamente, la compra inmediata de otra ni tampoco en el mismo lugar.

Pero la posibilidad potencial de crisis no se hace realidad todavía, en la producción mercantil simple, sino hasta que el dinero se convierte en capital, es decir, hasta que se llega al período de la reproducción en escala ampliada (D-M-D), donde la mercancía es la forma general de producción.

Como en el capitalismo no puede suprimirse la anarquía de la producción, fueran de todas las contradicciones, las crisis además de inevitables se hacen periódicas.

Las crisis comenzaron a manifestarse con una periodicidad de diez años; sin embargo, a consecuencia de nuevas revoluciones científico-técnicas, la periodicidad

se ha venido reduciendo en tanto que la agudización se hace cada vez más intensa.

4. El Ciclo de la Producción Capitalista.

El intervalo de tiempo que transcurre entre el comienzo de una crisis y el de otra se conoce como ciclo.

El ciclo o proceso de producción del capital se constituye de cuatro fases: --- crisis, depresión, animación y auge.

En la fase de crisis, las ventas a precios que aseguran ganancias se reducen rápidamente. Los empresarios reducen la producción a fin de evitar el descenso de los precios. La paralización de las ventas impide que las empresas satisfagan sus pagos a los bancos y a otros acreedores por créditos recibidos o por mercancías adquiridas a crédito. La crisis abarca el comercio, la industria y el sistema monetario crediticio con las consecuencias que ya hemos descrito anteriormente.

En la etapa de depresión, la producción se encuentra estancada, ya no se reduce pero tampoco crece. Los capitalistas adoptan medidas tales como la reducción en términos reales de los sueldos y salarios de sus obreros y empleados, elevan la intensidad del trabajo y al mismo tiempo, renuevan activos fijos con el empleo de -- nuevas tecnologías e instauran una nueva organización de la producción. Pero --- semejante reducción de los costos es más accesible al gran capital, mientras que -- las pequeñas y medianas empresas terminan en la bancarrota.

El período de animación se caracteriza por la continuación de la renovación del capital fijo y por la normalización de la demanda tanto de bienes de producción - -- como de uso y consumo. Sin embargo, la producción y circulación, alcanzan de - -- nuevo el nivel anterior a la crisis.

El auge se presenta cuando la renovación del capital se extiende a la mayoría de las ramas de la producción industrial.

5. La Crisis en el Período del Imperialismo.

Lenin, en su libro "El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo", señaló que la concentración, al llegar a una determinada fase de desarrollo conduce de lleno al monopolio.

La concentración es la acumulación de riqueza a través del crecimiento de las -

propias unidades productivas en tanto que la centralización es la absorción de unidades pequeñas por las grandes. Ambos fenómenos han contribuido a la formación de gigantescos monopolios.

Los monopolios son asociaciones de capitalistas que forman una enorme empresa o agrupación de empresas asegurándose la producción de una parte considerable de un determinado o de varios tipos de artículos cuando no la absoluta exclusividad. La fuerza que adquieren les permite acaparar materias primas a bajos precios, fijar los precios a que se venderán sus productos en el mercado y dominar a los pequeños - productores.

Entre las más desarrolladas formas de monopolios encontramos a los cárteles, -- los sindicatos, los trust y los consorcios.

El cártel es una agrupación monopolista que manteniendo la independencia de - producción y comercio, sus integrantes se ponen de acuerdo para fijar los precios - de sus mercancías, las cuotas de producción y ventas por cada participante, se reparten los mercados e intercambian patentes de maquinaria nueva.

El sindicato mantiene la independencia de producción de sus integrantes pero no la de comercio. Las ventas se realizan a través de una oficina central la que -- también sirve para adquirir materia prima a bajos precios.

El trust es un monopolio donde sus integrantes pierden tanto la independencia comercial como la de producción. Los empresarios se convierten en copropietarios o accionistas. Ejemplo de este tipo son las grandes sociedades anónimas o corporaciones.

El consorcio tiene como base el sistema de participaciones. Las empresas del consorcio aparentan ser firmas independientes, pero, en realidad, dependen de una compañía principal. Este sistema es la estructura de lo que se conoce como compañías matriz y sucursales.

En el presente, la forma predominante de monopolio, es el consorcio, que agrupa diversas ramas de la economía. Ejemplo de estos monopolios son la industria automotriz y petrolera de los Estados Unidos, la industria electrónica del japon, del acero en Alemania, coca cola, pepsi cola, por citar sólo algunos ejemplos cuyo dominio es mundial.

Sintetizando a Lenin :

"Los monopolios son la última palabra en el presente siglo.

Entre 1860 y 1880 culmina el desarrollo del capitalismo de libre concurrencia.

Después de la crisis de 1873, empiezan a desarrollarse los monopolios sin ser - sólidos aún.

Durante el auge de fines del siglo XIX y la crisis de 1900-1903 se consolidan - definitivamente.

El siglo XX significó el viraje del capitalismo de libre competencia al capitalismo de competencia monopolista o imperialismo.

El monopolio abarca varias ramas de la industria y se extiende también, a través de la red bancaria.

Con la acumulación de miles de millones los monopolios hacen avanzar el proceso técnico, lo cual trae consigo cada vez, más elementos de desproporción entre las dis tintas partes de la economía nacional.

El capital industrial y el financiero ejercen la dominación absoluta en la economía y la política.

Los monopolios producen un exceso de capital tan enorme que en su país de -- origen ya no se disponen áreas para su colocación lucrativa. Se destina, en consecuencia, a su exportación al extranjero."

Lenin señala que si el capitalismo hubiera desarrollado la agricultura o elevado el nivel de vida de la población, no habría porqué hablar de un exceso de capital.

Pero el capitalismo dejaría de ser capitalismo, pues el desarrollo desigual y el nivel de vida de las masas semihambrientas son las condiciones inevitables de este modo de producción.

En vísperas de la primera guerra mundial el capital invertido en el extranjero por Alemania, Francia e Inglaterra ya ascendía a cerca de 200 mil millones de francos.

En la medida en que ha aumentado la exportación de capitales se han formado supermonopolios internacionales. Se ha propiciado un desarrollo capitalista en las naciones receptoras de ese capital pero de acuerdo a los designios del capital impe-

rial.

Para la producción, los países pobres reciben tecnología obsoleta.

El imperialismo utiliza a las naciones pobres para desarrollar fases de su producción que en su propio país les resulta más costoso o riesgosos en términos de su población o su medio ambiente, aprovechando la baratura de la fuerza de trabajo.

Otro renglón importante donde los monopolios canalizan capital excedente es la concesión de créditos, lo que ha permitido al capital financiero, obtener jugosas ganancias.

La deuda externa ya es agobiante para la economía de los países pobres. Los bancos acreedores internacionales, cuando conviene a sus intereses, acuerdan unilateralmente elevar las tasas de interés, postrando aún más a nuestras economías.

En síntesis, el imperialismo diseña modelos económicos que impone a los países pobres, impidiéndoles un desarrollo independiente, que pudiera significarles centros de competencia.

En vista del nexo que se forma, los cracks de los países imperialistas, repercuten, profundamente, en las naciones subdesarrolladas.

Por sus desastrosas consecuencias en la clase trabajadora, las crisis económicas traen consigo una crisis social.

Los capitalistas se aferran en mantener su poderío a toda costa, en tanto que los trabajadores emprenden una tenaz lucha para librarse de su yugo. Esta situación conduce, finalmente, hacia una crisis política.

Entre más profunda sea la crisis económica y social, más posibilidades existen de que estalle la crisis política.

Las crisis económicas se resolverán cuando el pueblo trabajador tome el poder y socialice los medios de producción; haciéndolos corresponder con la propia producción que, desde hace tiempo, se viene haciendo con carácter social.

CAPITULO II

LA CRISIS MUNDIAL DEL SISTEMA CAPITALISTA EN LOS OCHENTA

La década de los ochenta irrumpe en medio de una de las más graves crisis -- económicas de la historia del capitalismo, cuyo origen se encuentra en las principales potencias imperialistas. Al igual que la crisis de mediados de los setenta su característica principal es la simultaneidad de la fase recesiva en todas las potencias capitalistas. A diferencia de la crisis de 1974 en que algunos países subdesarrollados productores de petróleo no se vieron tan afectados, la crisis actual, afecta severamente, sin distinción, a todo el mundo capitalista. Estas crisis se hayan insertas como parte del curso cíclico que caracteriza a la economía capitalista, pero se presentan, además, con ciertos rasgos nuevos, particulares, que las agravan y complican dificultando su salida. Uno de dichos rasgos es precisamente, la simultaneidad con que se --- despliegan esas crisis. Otro aspecto importante que han caracterizado a estas son -- las elevadas tasas de inflación que han conducido a algunos países pobres a una situación hiperinflacionaria.

Por otra parte, distinguen a las fases de crisis de la actual época posbélica los cambios que han tenido lugar en sus propiedades más determinantes, es decir, en -- su periodicidad e intensidad. Actualmente las crisis se presentan en períodos cada -- vez más breves en comparación con las del período prebélico y su intensificación es mayor.

Todas esas características de las crisis más recientes tienen su explicación en los fenómenos ocurridos desde el inicio de la segunda posguerra.

1. LA REVOLUCION CIENTIFICO-TECNICA

Vamos a referirnos primero a la revolución científico-técnica, a la introducción de técnicas productivas automáticas y semiautomáticas. Esta revolución considerada como la tercera revolución tecnológica, solo ha sido posible por la participación activa entre los monopolios y el Estado, lo cual evidencia, los lazos más estrechos ---- entre éste y el poder económico privado.

Fidel Castro en su libro "La Crisis Económica y Social del Mundo", explica que en la actualidad se ha configurado un sistema ciencia-producción que las ideas generadas en la primera se propagan rápidamente a la segunda y en un lapso increíblemente breve se convierten en "realidades materiales". Y más adelante enriquece esta

idea con el siguiente razonamiento:

"Ha tenido lugar, así, un cambio determinante en el desarrollo histórico de las fuerzas productivas de la sociedad que, traducido en proceso de inversión o formación neta de capital a escala y diversidad sin precedentes, se nos presenta hoy en forma de nuevos artículos, líneas e, incluso, ramas de producción que solo 2 ó 3 -- décadas atrás hubieran sido ocurrencias fuera del alcance hasta de las mentes más -- imaginativas". ^{1/}

Fidel Castro explica también que como consecuencia de la ampliación del sistema ciencia-producción, las ramas tradicionales del sector industrial fueron rezagadas y en su lugar fueron adquiriendo auge otras, relacionadas sobre todo, con la electro-mecánica y la química. Por el lado que afecta a las naciones del Tercer Mundo, nos dice que se han hecho innovaciones a la tecnología que se relacionan con el ahorro de materias primas y con la sustitución de recursos naturales por productos sintéticos.

Con la revolución científico-técnica cambió la estructura de la economía; dió -- origen a que la proporción de la industria en el producto bruto global de todos los países capitalistas experimentara un fuerte aumento. En los países capitalistas desarrollados del 23 por ciento en 1950 se pasó al 36 por ciento en 1970. En los países en desarrollo, en el mismo lapso, se pasó del 17 al 25 por ciento, la industria pesada experimentó tasas más elevadas de incremento que la ligera. La consecuencia -- fue un aumento mayor de la proporción de la producción de la primera en el monto total de la producción industrial. De 1950 a 1970 el aumento de esa proporción en las naciones capitalistas desarrolladas fue del 10 por ciento al pasar del 60 al 70 -- por ciento y en los países subdesarrollados del 15 por ciento al pasar del 30 al 45. En los 18 años anteriores a la segunda guerra, el promedio anual de crecimiento de la producción industrial del conjunto de países capitalistas desarrollados, se ubicó en 2.3 por ciento, y en el período abarcado por los años que transcurren desde -- 1951 hasta 1970, el promedio fue de un 5.3 por ciento.

Sin embargo, en la década de 1980 el crecimiento de la producción de los países industriales fue en promedio de 2.73. La caída es consecuencia del alto crecimiento anterior. Observe el comportamiento porcentual en el siguiente cuadro:

^{1/} Fidel Castro. La Crisis Económica y Social del Mundo. La Habana, Pág. 17.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCION
DE LOS PAISES INDUSTRIALES

1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1.3	1.7	0.3	2.6	4.9	3.4	2.6	3.5	4.3

Fuente: Banco de México, Boletín de Economía Internacional.

Vol. XI. N°. 3 Julio-Septiembre. 1985. pág. 76 y

Vol. XV. N°. 3 Julio-Septiembre. 1989. pág. 65.

Tanto ha trascendido el progreso de la técnica al grado de que en el presente los índices más importantes del desarrollo de las fuerzas productivas lo constituyen la producción de fluido eléctrico, al avance de la automatización, la química, la industria electrónica y el empleo de la energía atómica, en tanto que en el período -- inicial del desarrollo del imperialismo el índice más importante era el progreso de los ferrocarriles.

Con la revolución científico-técnica crece, al propio tiempo, el pertrechamiento técnico del trabajo. Por ejemplo, en Estados Unidos, en los 20 años transcurridos -- entre 1948 y 1968 el crecimiento del pertrechamiento técnico fue de 59 por ciento.

Por los efectos que la revolución científico-técnica produce en el capitalismo -- puede explicarse el acortamiento de los intervalos entre las crisis, pues el impulso que se da a la producción hace que grandes volúmenes de mercancías adquieran en períodos cada vez más cortos el carácter de sobreproducción.

La revolución científico-técnica tiene lugar primero, en las principales potencias. Esto aclara que la actual crisis económica a nivel de todo el mundo capitalista haya tenido su origen precisamente ahí para después propagarse a través de sus -- diversos vínculos a las naciones subdesarrolladas.

De una parte esa revolución refleja el progreso de las fuerzas productivas y -- se expresa en los cada vez más crecientes volúmenes de producción de mercancías. Pero, por otra parte, al entrar en desuso las viejas ramas industriales, la revolución científico-técnica se refleja, también, en el aumento desmedido del ejército de trabajadores sin empleo, debido a que otra de las características de la moderna maquinaria es el mayor ahorro de fuerza de trabajo con relación a la más antigua.

Ese doble efecto contradictorio que en el capitalismo produce la revolución ---

científico-técnica, tiene repercusión directa en el problema central de ese sistema, - es decir, en el problema de la realización de las mercancías. La gran masa de desocupados significa restricción de los mercados, empeoramiento de las condiciones de realización de la producción.

TASAS DE DESEMPLEO DE LOS SIETE PRINCIPALES PAISES DESARROLLADOS

	ESTADOS UNIDOS	ALEMANIA	JAPON	REINO UNIDO	FRANCIA	CANADA	ITALIA
1972	5.6	1.1	1.4	3.7	2.7	6.2	3.7
1973	4.9	1.3	1.1	2.7	2.6	5.5	3.5
1974	5.6	2.6	1.4	2.6	2.8	5.3	2.9
1975	8.5	4.7	1.9	3.9	4.1	6.9	3.3
1976	7.7	4.6	2.0	5.3	4.4	7.1	3.7
1977	7.0	4.5	2.0	5.8	4.7	8.1	7.2
1978	6.0	4.3	2.2	5.5	5.2	8.3	7.2
1979	5.8	3.8	2.1	5.1	5.9	7.4	7.7
1980	7.1	3.8	2.0	6.4	6.3	7.5	7.6
1981	7.6	5.5	2.2	9.5	7.3	7.5	8.4
1982	9.7	7.5	2.4	11.0	8.2	11.0	9.1
1983	9.6	9.1	2.7	12.1	8.5	11.9	9.9
1984	7.5	9.1	2.7	12.6	10.0	11.3	10.4
1985	7.1	7.2	2.6	11.2	10.1	10.4	10.5
1986	6.9	6.5	2.8	11.2	10.4	9.5	11.0
1987	6.1	6.6	2.8	10.3	10.6	8.8	N.D.
1988	5.4	6.2	2.5	8.3	10.3	7.7	N.D.

Fuente: Ibidem, págs. 86 y 73 respectivamente

N.D. No Disponible.

En el período comprendido de 1972 a 1979, el desempleo en los siete principales países desarrollados fue de un promedio de 4.5 por ciento. En el período de 1980 a 1988 el promedio pasó a 7.9 por ciento. Con lo cual, el incremento de un período a otro es de 76 por ciento.

En los citados períodos el desempleo en los Estados Unidos pasó de 6.4 a 7.4 por ciento; en Alemania; de 3.4 se pasó a 6.8; Japón de 1.8 a 2.5; Inglaterra de 4.3 a 10.3; Francia de 4.0 a 9.1; Canadá de 6.8 a 9.5; Italia de 4.9 a 9.6 .

En el capitalismo se crean grandes volúmenes de producción y, simultáneamente, se restringe el mercado para su venta.

2. CAMBIO EN LA CORRELACION DE FUERZAS

A lo largo de la posguerra han ocurrido importantes cambios en las relaciones de poder económico entre las principales potencias capitalistas que tienen estrecha relación con la transformación de la estructura de la economía propiciada por la revolución en la técnica. En las últimas décadas el desarrollo económico de esas potencias ha sido muy desigual. La confirmación de esto es que en el período comprendido entre 1950 y 1975, la producción industrial en las 7 principales potencias tuvo el siguiente comportamiento: "... aumentó en Inglaterra en un 79% , en los EE.UU., 2.5 veces; en Francia 3.3 veces; en la RFA 4.4 veces; en Italia 5 veces; y en el Japón 17 veces". ^{2/}

Es esta desigualdad en la tasa de crecimiento la que provocó el cambio de la correlación de fuerzas entre unos países y otros.

Al término de la segunda guerra mundial, Estados Unidos ejercía la hegemonía económica, la cual comenzó a variar durante la década de 1950 con la recuperación de los grandes consorcios industriales de la RFA y el Japón, así como el establecimiento del Mercado Común.

En 1948 Estados Unidos dominaba en forma absoluta en la producción industrial capitalista con un índice de 54.6 por ciento, pero en 1974 su proporción bajó hasta el nivel de 39.2 por ciento. La proporción de Inglaterra descendió sistemáticamente, en 1974 llegó a menos de la mitad de lo que era en 1938 al pasar de 12.5 a 5.2 por ciento, hecho que lo hizo abandonar el segundo lugar para pasar a ocupar el cuarto, con la tendencia actual de pasar hasta el quinto lugar.

La RFA superó en 1960 el monto de su proporción en la producción industrial del mundo capitalista en 2.5 veces respecto de 1948 al tener un avance de 3.6 a 8.8 por ciento, lo que le condujo a ocupar, durante esa década, el segundo lugar que antes había pertenecido a Inglaterra.

^{2/} G. Koslov y otros. Economía Política Capitalismo. Ed. Progreso-Moscú. Pág. 514.

En los inicios de la década de los setenta Japón tuvo un rapidísimo desarrollo económico, lo cual le permitió erigirse en la segunda potencia capitalista del mundo, lugar que todavía hoy ocupa, desplazando el tercer lugar a la RFA.

En 1948 el orden de poder económico de las 6 principales potencias era del --- modo siguiente: El primer lugar lo ocupaba Estados Unidos con una proporción en - la producción industrial del mundo capitalista de 54.6 por ciento; en segundo lugar estaba Inglaterra con una proporción de 10.2 por ciento; en tercer lugar Francia con 4.5 por ciento; en cuarto lugar la RFA con 3.6 por ciento; en el quinto lugar se encontraba Italia con 2 por ciento; y finalmente se encontraba Japón con una -- proporción de 1.2 por ciento. En 1974 el orden de importancia, excepción de Estados Unidos, había cambiado notablemente hasta quedar como sigue: Estados Unidos - -- (39.2); Japón (9.2); RFA (8.0); Inglaterra (5.2); Francia (5.2); e Italia (3.4).

El desplazamiento de unas potencias por otras, el descenso de algunos países así como el crecimiento más rápido en otros, prueba una gran desigualdad en el --- desarrollo económico capitalista durante la posguerra. Pero , a la vez, las estadísti- cas en 1974, nos muestran claramente que existe en el presente una marcada nivela- ción (que en los años 60, ya se veía como tendencia) del desarrollo económico entre las potencias. Más notorio es esto entre Japón y la RFA y entre Francia e Inglate- rra, tomando en cuenta, además, que entre las primera y las últimas no existe gran diferencia. También entre Estados Unidos y el Mercado Común Europeo, existe - - - mucha aproximación.

Para que se tenga una idea mejor de los cambios de la correlación de fuerzas y de la nivelación en la actualidad en el desarrollo económico de los países capitalistas desarrollados obsérvece el cuadro siguiente:

PROPORCION DE LOS PRINCIPALES PAISES IMPERIALISTAS EN LA PRODUCCION INDUSTRIAL DEL MUNDO CAPITALISTA.

(EN %)

AÑOS	EE.UU.	INGLATERRA	FRANCIA	RFA	ITALIA	JAPON	MERCADO COMUN (9 PAISES)
1938	36.0	12.5	6.7	10.5	2.9	4.6	
1948	54.6	10.2	4.5	3.6	2.0	1.2	
1960	45.7	8.3	5.1	8.8	3.2	4.4	28.1
1974	39.4	5.2	5.2	8.0	3.4	9.2	24.8

Fuente: G. Kozlov. Economía Política Capitalismo, Ed. Progreso, Pág. 515.

Muy pobre ha sido el aumento que los países subdesarrollados han tenido en la proporción de la producción industrial del mundo capitalista, pues ha llegado únicamente el 15.6 por ciento en 1974, no obstante que en ellos vivimos el 70 por ciento de la población del sistema.

El cambio de la correlación de fuerzas es expresión de una enconada competencia entre las naciones industrializadas. Solo con el empleo de los más sofisticados adelantos técnicos tenían la posibilidad de sobrevivir o ganar la delantera a las empresas, a las ramas e incluso, a los países enteros.

Para protegerse de la competencia los gobiernos imperialistas implementan las prácticas proteccionistas, buscando con ello reducir sus importaciones. En la actualidad el proteccionismo es una respuesta de esos gobiernos ante la aguda crisis que se vive. El proteccionismo se traduce en mercancías invendibles lo que provoca que haya una aparente sobreoferta del país productor. Fidel Castro caracteriza al proteccionismo con que hoy se protegen los países capitalistas desarrollados - como una "intrincada y compleja pugna" por el control de la producción y " ... - de los mercados de la década de 1980 y aún más allá". ^{3/}

3. SINCRONIZACION DE LA CRISIS MUNDIAL

Todas las crisis de la posguerra hasta antes de la de 1974 se habían caracterizado por su desigualdad en su despliegue mundial.

^{3/} F. Castro. La Crisis económica y Soc. del Mundo. La Habana, pág. 74

Por ejemplo, la crisis económica de Estados Unidos en 1948, se propagó en Europa hasta 1952-1953. Todavía la crisis de 1969-1971 no había afectado simultáneamente a los demás países, pese a su gravedad. La tasa de crecimiento de la producción industrial del conjunto de países capitalistas se contrajo del 8 por ciento en 1969 al 2 por ciento en 1971, considerándose como la más baja desde la crisis de 1958, año en que la producción industrial se había reducido en 5 por ciento respecto al segundo trimestre de 1957.

La notoria diferencia en el tiempo con que estallaban las crisis en los distintos países capitalistas, se debe a que la Segunda Guerra Mundial, afectó de manera desigual en la economía de esos países.

En 1973 la economía del mundo capitalista comenzó a sufrir de nuevo grandes dificultades y en 1974, por primera vez después de la segunda guerra, todos los países capitalistas desarrollados entraron simultáneamente en la fase de una nueva crisis económica. Esta sincronización del ciclo económico en su fase de crisis se debe en primer lugar, a la nivelación del desarrollo técnico-económico de los estados imperialistas y, en segundo lugar, al reforzamiento de los nexos económicos entre ellos a raíz de la mayor internacionalización de la vida económica.

La simultaneidad de las crisis más recientes hacen perder la posibilidad de que los países suavicen sus dificultades económicas a cuenta de la coyuntura favorable en otros, lo que solía suceder en las crisis anteriores a la de 1974. Esto lleva a una complicación de la crisis, a su intensificación.

4. LA PERSISTENCIA DE LA INFLACION EN LOS PERIODOS DE CRISIS

En la agravación de la intensidad de las crisis actuales tiene que ver, también, la persistencia de la inflación incluso en esas fases del ciclo capitalista, lo cual constituye una característica particular de las dos recientes crisis. Anteriormente los procesos inflacionarios se desplegaban casi exclusivamente en los períodos de guerra y de la ruina que estas dejaban, pero ahora la inflación se despliega en todo el curso del ciclo y en tan grandes proporciones a nivel internacional que podemos aceptar que hoy vivimos la etapa inflacionaria del capitalismo.

Una de las causas de la inflación se encuentra en el excesivo aumento del medio circulante. Este aumentó, por término medio, en el período de 1965 a 1970 en 9.6 por ciento en los países capitalistas desarrollados mientras que el producto

bruto total había aumentado 4.8 por ciento en promedio cada año. En el período de 1971 a 1973 la cantidad de medios de circulación aumentaron en dichos países 13.7 por ciento contrastando con el 5.2 por ciento de aumento que hubo en el producto social. Pero el exceso del circulante no constituye la única causa de la inflación. Otra de las causas principales es la subutilización de la capacidad productiva, ésta simultáneamente al propiciamiento del desempleo produce inflación pues hace aumentar los costos fijos por unidad producida. "En 1975, en los países del Mercado --- Común estuvo inactivo más de un cuarto de todos los equipos, y en los EE.UU, el 35%", ^{4/}

Ante un descenso de la tasa de utilización de la capacidad productiva, los monopolios, aprovechando el control que tienen de los precios, pueden hacer aumentar estos para compensar el alza de los costos que resulta del desaprovechamiento de las instalaciones industriales, aún existiendo importantes reservas de mercancías a nivel social.

En los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico(OCDE) la inflación medida por los índices de precios al consumidor, evolucionó del siguiente modo: 1961-1970 (3.3, prom.); 1971-1977 (8.5, prom.); 1978 (8.0); 1979 (9.8); - 1980 (12.9); 1981 (10.6); y 1982 (7.3 doce meses hasta septiembre de 1982).

En el período 1982-1989, los países desarrollados tuvieron una inflación promedio de 5.2 por ciento.

TASA DE INFLACION EN LOS PAISES DESARROLLADOS 1982-1989

1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
7.2	4.8	4.9	4.1	2.4	3.0	3.3	4.5

Fuente: Boletín de Economía Internacional.

Págs. 76 y 65

Ernest Mandel, sostiene que cuando persiste una acentuada inflación que se -- combina con la crisis, los gobiernos se ven presionados tanto para aplicar una política antinflacionaria como también una política anticrisis, y que esta última exige -- ante todo, una expansión del crédito y del circulante monetario, mientras que la --

^{4/} G.Kozlov y otros, Economía Política Capitalismo. Progreso. Moscú. Pág.494.

política desflacionaria requiere una disminución de los mismos.

Es necesario subrayar que la inflación durante las crisis constituye un fenómeno nuevo de nuestros tiempos, y además, un fenómeno contrario del comportamiento clásico de los precios durante estas fases. En el siglo XIX y principios del XX, -- uno de los aspectos en que se manifestaba la crisis era el descenso rápido de los -- precios, lo que creaba la posibilidad de dar salida a cierto volumen de mercancías-- "sobrantes" y, por tanto, suavizar la crisis. Se comprende que la inflación reduce considerablemente esa posibilidad, dificultando la salida de ésta.

5. INVERSION, COMERCIO Y TASAS DE INTERES

Otros cambios muy importantes que han afectado la reproducción del capital -- social son las referidas a la inversión, el comercio y a las tasas de interés.

En el período anterior a la Segunda Guerra Mundial, la exportación de capital de las potencias capitalistas se hacía casi exclusivamente a los países coloniales y dependientes. Al terminar el conflicto bélico, la movilidad internacional de capitales tendió a realizarse con prioridad entre los propios países capitalistas desarrollados. A título de ejemplo está el caso de América Latina que en 1946 absorbía al 43 por ciento de todas las inversiones directas que Estados Unidos tenía en el exterior en tanto que Europa Occidental era receptora de apenas un 19 por ciento. Al mediar la década de los '70, América Latina captaba el 17 por ciento de esas inversiones, pero Europa Occidental, ya lo hacía con más del 37 por ciento.

Motivado por la evaluación de las tasas de ganancia en Europa, entre 1953 y - 1964, de Estados Unidos fluyó una "corriente masiva" de capitales hacia aquel continente. Considerada como la mayor del siglo, dió vitalidad a la acumulación de capital europeo y mayor liquidez. En consecuencia estimuló el desarrollo del comercio - externo.

Relacionado con la corriente de capitales hacia los países subdesarrollados, en los años '70, se origina otro proceso sin precedente al declinar las que por concepto de inversiones directas se hacían a la vez que los flujos financieros fueron en -- ascenso. En 1970, del total de las inversiones privadas, las correspondientes a --- inversiones directas constituían el 56 por ciento, para representar en 1979, solo -- un 28 por ciento. Fidel Castro señala que los capitales de préstamo y crédito , en 1979, constituían ya el 44 por ciento del total de las corrientes privadas. En este

hecho -continúa exponiendo F. Castro- está la explicación de que en 1979 las naciones subdesarrolladas estuvieran abonando a cuenta de su deuda externa, un pago - de intereses cuya cantidad superaba tres veces al aumento de las ganancias correspondientes a la inversión privada extranjera directa.

En el comercio internacional hubo también una importante evolución con respecto a la etapa anterior a la segunda guerra. Antes de ésta, el comercio internacional se realizaba en su mayor parte entre los países capitalistas desarrollados y los no industrializados, en la etapa que comienza con la posguerra, ésta estructura del comercio entre las naciones se fue modificando completamente. El acelerado crecimiento que el comercio mundial ha experimentado en los últimos decenios se ha efectuado casi exclusivamente entre países desarrollados, haciéndose notorio el desplazamiento de los subdesarrollados con excepción de los exportadores de petróleo a partir de 1974. F. Castro hace acompañar este razonamiento con los siguientes datos:

"Así, el grupo de alimentos, bebidas y materias primas, que constituyen los renglones fundamentales de exportación de los países subdesarrollados, vieron reducido su peso en el comercio mundial de casi un 40% en 1955 a solo un 25% a fines de la década de 1960, y el proceso se acentuó aún más en los años posteriores. El resultado está a la vista: la participación de los países subdesarrollados no petroleros en el total de las exportaciones mundiales se redujo de casi un 25% en 1955 a solo un poco más del 11% como promedio entre 1970 y 1980. (subrayado por su autor)". ^{5/}

Durante largo tiempo las exportaciones tuvieron un aumento más que proporcional con respecto a la producción Industrial. Prueban esto los datos del cuadro -- que hemos deducido de las cifras que E. Mandel nos presenta al respecto:

AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES EN RELACION CON EL AUMENTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL MUNDO CAPITALISTA
(EN PORCENTAJE).

PERIODO	AUMENTO DE LA PROD. IND.	AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES
1953-1963	62	82
1963-1972	65	111

Fuente: Ernest Mandel. La Crisis 1974-1980, Ed. Era.
pág. 24.

^{5/} Fidel Castro. La Crisis Económica y Social del Mundo, La Habana, Pág. 20

Este comportamiento de la variación de la producción industrial se conserva en 1980.

Mandel nos dice que no obstante a la larga fase de expansión económica de la posguerra, en 1975 el volúmen de las exportaciones disminuyó. La OCDE -explica- evalúa este retroceso en un 75% para el conjunto del comercio mundial... lo que --- implica una tasa de contracción más marcada aún para el comercio internacional de - los países capitalistas únicamente, ya que los intercambios entre países no capitalistas siguieron aumentando". ^{6/}

La tasa de crecimiento anual de las exportaciones tanto de los países desarrollados como de los subdesarrollados puede apreciarse en los cuadros que siguen:

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS EXPORTACIONES 1976-1982

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Países Industriales	10.6	5.2	6.0	6.7	4.8	2.5	-2.5
Países en desarrollo							
a) Exportadores de petróleo	14.3	0.4	-4.3	2.8	-18.3	-16.0	-19.1
b) No petroleros	11.2	4.8	8.7	9.6	9.0	6.3	0.8

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos Internacionales.
Abril/Junio de 1983. Pág. 52

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS EXPORTACIONES 1983 - 1988

	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Países Industriales	3.0	9.8	4.7	2.6	5.5	8.8
Países Subdesarrollados:						
a) Exportadores de petróleo	-5.1	0.2	-5.0	11.4	1.5	11.6
b) No petroleros	6.9	11.7	4.2	8.0	15.0	10.7

Fuente: Banco de México, Boletín de Economía Internacional
Vol. XV. N° 3, Julio-Septiembre 1989, pág.66

^{6/} Mandel. La crisis 1974-1980, Ed. Era, pág. 24

Nótese que a pesar de haber cierta mejoría en algunos años, las variaciones -- continúan por debajo del nivel que se presentaba en 1976.

Las cifras del cuadro nos muestran claramente la gravedad de la situación por la que atraviesa el comercio capitalista.

En los años que recientemente han transcurrido se ha promovido una ---- indiscriminada elevación de las tasas de interés sobre todo, por parte del gobierno de los Estados Unidos. Medida, que ha contribuido a profundizar la crisis incluso - de su propio país, ha ocasionado un fuerte deterioro del mercado financiero inter-- nacional, ha incrementado a grandes niveles el servicio de la deuda externa de las naciones subdesarrolladas y ha propiciado, también, en alguna medida, el estaciona_ miento del comercio internacional.

No obstante a que de 1983 - 1989 se registró una recuperación de la economía de los principales países capitalistas, en 1990-1991 se observa, de nuevo, la pre-- sencia de la recesión en Estados Unidos, Canadá e Inglaterra, lo cual sin lugar a - dudas repercutirá a escala mundial.

CAPITULO III

LA CRISIS ECONOMICA DE MEXICO EN LA DECADA DE LOS '80.

A. ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO.

El final de la década de los 30 se señala como el período en que México, deja de ser un país básicamente agrícola, emprendiendo el camino de la industrialización. Este proceso fue favorecido por el estallido de la segunda guerra mundial en que los países beligerantes reorientaron su producción hacia los equipos bélicos, -- descuidando la elaboración de productos para la población. La coyuntura favorable desaparece al concluir la guerra.

Ante la debilidad de los inversionistas privados para hacer frente al áuge de la competencia externa, el Estado Mexicano jugó un papel de vital importancia al poner en el eje de su política, la industrialización del país.

El estado se convirtió en el motor de la industrialización.

Las principales medidas de política económica adoptadas fueron un excesivo - proteccionismo frente a la competencia externa que a la postre contribuyó a la ineficiencia del aparato productivo nacional y a la mala calidad y consecuentemente baja competitividad de los productos; inversión del Estado de áreas estratégicas para otorgar energéticos, luz, agua, comunicaciones, transportes, etc., a precios subsidiados; subsidios y exenciones fiscales con la condición de que se reinvertieran; - destaca la política de contención salarial impulsada desde 1938 para incrementar la rentabilidad del capital.

Fue fundamental dentro de las políticas del Estado la creación de centrales de campesinos y obreros a nivel nacional cuyos dirigentes se encargaban de mediatizar las demandas populares favoreciendo un clima de paz social como garantía a -- las inversiones de los capitalistas nacionales y extranjeros.

Algunos datos son reveladores del impulso de la Industrialización en México.

De 1930 a 1947 el potencial eléctrico instalado, aumentó en 88 por ciento; de 1940 a 1947 el volumen de producción de petróleo aumentó 28 por ciento; de 1939 a 1947 el índice de ocupación en las industrias de transformación aumentó a cerca de 25 por ciento; el índice de importación de maquinaria de 1930 a 1947 aumentó en 246 por ciento.

1. La Sustitución de Importaciones en el Proceso de Industrialización.

Mediante la política de sustitución de importaciones consistente en la idea de producir internamente bienes de uso y consumo (sustitución simple de importaciones) en una primera etapa y después producir bienes intermedios y de capital (sustitución compleja) para sustituir a los de importación, todas las ramas productivas tuvieron una expansión considerable. De 1930 a 1979 la industria creció en 2121 por ciento, frente a un crecimiento de 493 por ciento del sector agrícola y del 1215 por ciento del sector servicios. (Jaime Linares Zarco, Tesis Profesional, Página 39).

2. El Modelo de Desarrollo Estabilizador.

El modelo de desarrollo estabilizador, comprende el período de 1954 a 1970. Este programa se fija como objetivos la estabilización del tipo de cambio, la estabilidad de precios, un crecimiento de 6 y 7 por ciento anual y financiar el desarrollo con ahorro nacionales y extranjeros.

La estabilidad del peso frente al dólar permitió, con una reserva en dólares, disponer de la capacidad financiera para hacer pagos a otros países.

El control de la inflación se propuso evitar la elevación de los costos y los precios y asegurar la capacidad competitiva de las empresas frente al exterior y evitar la depresión de los salarios reales.

"La tasa de crecimiento real del producto nacional promedió 6.5 por ciento durante 16 años comprendidos de 1951 a 1967".^{1/}

El desarrollo se financió con inversiones internas en las que jugó un papel preponderante la inversión del Estado en varias ramas de la economía. Al mismo tiempo se propició la creciente penetración del capital extranjero, principalmente de los Estados Unidos.

Las políticas de desarrollo mencionadas puede decirse que tuvieron éxito hasta 1970. De 1939 a 1958 el Producto Interno Bruto creció a una tasa promedio de 5.8 por ciento frente a una inflación en el mismo período de 10.6 por ciento. Como un logro del desarrollo estabilizador de 1959 a 1970 el promedio anual del crecimiento del PIB fue 7.1 por ciento comparado con una inflación de 2.9 por ciento.

^{1/} Ricardo Torres Gaytán, Un siglo de Devaluaciones del peso mexicano, -- Siglo XXI, 1980, pág. 330.

Con esto se demuestra que una condición indispensable para el crecimiento es el control del proceso inflacionario.

Además de las contradicciones propias del sistema capitalista en general, el capitalismo mexicano y concretamente las políticas de industrialización que hemos señalado entreñan fuertes contradicciones.

B. CONTRADICCIONES DEL CAPITALISMO MEXICANO.

1. Desarrollo Industrial a Costa del Desarrollo Agrícola.

El sector industrial comenzó a ser más rentable que el sector agropecuario -- siendo esto la causa de que las inversiones tuvieran un desplazamiento de este sector. Opera aquí una vez más, el desplazamiento de capitales de las áreas menos -- rentables a las más rentables de la economía.

El desarrollo de la industria se lleva a cabo, pues, en detrimento del desarrollo de la agricultura. La participación del sector primario en el Producto Interno Bruto ha declinado de manera significativa: en 1940 generaba el 23 por ciento del -- PIB, en 1950 declinó al 20 por ciento, en 1960 recuperó su participación del 23 por ciento, en 1970 se redujo al 12 por ciento y en la década de los ochenta se ubicó -- en niveles del 8 por ciento.

Todo ello se debió a una pronunciada descapitalización del campo que a la vez determinó la infraestructura en que se apoyaría el crecimiento de la producción --- agropecuaria: actualmente se calcula que el 75 por ciento de las tierras cultivables corresponde a tierras de temporal, y únicamente el 25 por ciento restante pertenece a cultivos de riego.

Esta situación se revierte contra el proceso de industrialización en vista de que la insuficiente producción impidió el abaratamiento de las materias primas, elevó el costo de alimentación de los trabajadores y propició la dependencia de alimentos -- del exterior.

En la medida que avanzó la industrialización el sector agrícola fue perdiendo -- importancia. En 1950 el sector agropecuario representaba aún el 20 por ciento del Producto Interno Bruto total y en 1988 su contribución fue únicamente del 8.5 por

ciento. Particularmente el sector agrícola pasó de 14.6 por ciento en 1950 a 4.9 por ciento en 1988. Este mismo sector en la década de los cincuenta, mantuvo una tasa de crecimiento de 7.5 por ciento como promedio anual descendiendo a 0.9 por ciento en la década de los ochenta.

La Ley del sistema capitalista consistente en la búsqueda de la ganancia máxima operó en toda su dimensión en la economía de México. Los capitalistas prefirieron invertir en las ramas más rentables del sector industrial desechando casi totalmente invertir en el campo.

El pretexto para no invertir, se deriva del hecho de que la legislación agraria les impide concentrar grandes extensiones de tierra.

El auge de la agricultura se fue perdiendo porque los gobiernos posteriores a Lázaro Cárdenas, restaron importancia al apoyo de los campesinos, favoreciendo en cambio a la explotación de productos destinados a la exportación.

En la década de los '80 se profundizó la caída de la producción agropecuaria por el retiro parcial de la inversión pública y la reducción en términos reales del financiamiento.

La crisis de los ochenta obligó al Estado a sanear sus finanzas públicas reduciendo drásticamente sus gastos de inversión. Como resultado de esta política de ajuste, el gasto destinado al sector agropecuario se redujo severamente. En 1980 el gasto gubernamental para este sector representó el 9.7 por ciento del gasto total, proporción que se redujo al 4 por ciento en 1983 y tan solo al 1.9 por ciento en 1987. Con relación al PIB, el gasto representó en 1980 el 2.1 por ciento del mismo, reduciéndose en 1987 a menos del 1 por ciento. Cabe destacar que el retiro de las Inversiones del Estado se circunscriben dentro del marco de las políticas de corte neoliberal instrumentadas desde 1982 tendientes a retirar al Estado de la economía.

Tan solo en 1988 la caída de la inversión pública en el campo fue en términos reales de 36.3 por ciento.

En la descapitalización del campo en los ochenta también fue provocada por la reducción del financiamiento. En especial de 1985 a 1987 el financiamiento de la actividad agropecuaria pasó de 89.2 miles de millones de pesos a precios de 1978 a solamente 55.1 miles de millones de pesos, lo cual significa una contracción real de 38.2 por ciento.

FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO
(MILES DE MILLONES DE PESOS DE 1978)

1983	69.1
1984	76.8
1985	89.2
1986	67.2
1987	55.1

Fuente : El financiero. 16 de Enero de 1989 pág. 44.

La desaceleración del sector agropecuario data de 1965. Sin embargo, --- hasta 1971 el crecimiento se ubicó por encima del ritmo de crecimiento poblacional. De 1972 a 1989 la tasa de crecimiento de la población fué mayor que la tasa de crecimiento del sector agropecuario. En el período citado la población creció a un ritmo de 2.6 por ciento mientras que la agricultura de 1975 a 1989 creció -- únicamente en 2 por ciento.

En la década de los ochenta la situación se agravó pues el crecimiento --- agrícola fue de 0.9 por ciento como promedio anual mientras que la población lo hizo en 2.1 por ciento. El subsector agropecuario de 1970 a 1988, descendió 39- por ciento al pasar de 4.4 por ciento al 2.7 por ciento su participación en el -- PIB total.

Considerando que el sector agropecuario es la fuente de materias primas del sector industrial principalmente para la producción de alimentos y bebidas, y también en un grado importante para las industrias de celulosa y papel, mueble- ra y textil, por citar algunos ejemplos, es natural que la baja producción reper- cute fuertemente en este sector y en el conjunto de la economía del país.

Actualmente se tiene que depender de las importaciones para la industria y la alimentación del pueblo.

Se habla actualmente de que se tienen que importar más de 10 millones de toneladas de alimentos anualmente. Encabezan estas importaciones el maíz, la - soya, el sorgo y el trigo. Los créditos de Estados Unidos a México para impor- tar alimentos básicos ascendió a 1225 millones de dólares al finalizar 1989 obser- vando un incremento de 7.5 por ciento respecto al año anterior.

La crisis del sector agropecuario ha provocado extrema miseria en los campesinos así como una gran inestabilidad en su empleo.

De acuerdo a investigaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 3.6 millones de campesinos trabajan por temporada, representando esta cifra el 80 por ciento de los asalariados agrícolas. Únicamente el 20 por ciento cuenta con trabajo estable.

A la anterior situación hay que agregar que a los jornaleros agrícolas en la mayoría de las regiones no se les paga el salario mínimo que establece la Ley. El estudio menciona que cada familia gasta del 80 al 90 por ciento del ingreso -- del jefe de familia, a pesar de que el régimen alimentario consiste únicamente en maíz, frijoles y chile. Rara vez incluyen carne, huevos y leche.

El poder adquisitivo del salario rural se reduce en mayor grado que el salario mínimo legal que de acuerdo al mismo estudio entre 1980 y 1985 se redujo en 35 por ciento.

En síntesis, la severa contracción del sector agropecuario se revierte contra el proceso de industrialización de México.

2. Concentración de la Riqueza en Pocas Manos.

Como expresión de la Ley General de la Acumulación Capitalista en México, en que la riqueza se acumula en un polo mientras que en el otro polo se acumula miseria, desde 1940, la distribución del ingreso nacional se ha concentrado en -- manos de los capitalistas mientras que los trabajadores a pesar de los aumentos -- registrados en la producción, han disminuido su participación en el mismo.

Un estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), presentado en 1973, concluye que " a México le corresponde la distribución del ingreso más desigual; esto se verifica si se considera, por una parte, que el ingreso -- medio del 5% más alto de la población es 32 veces superior a aquel 20% más pobre y, por otra, que el 50% más pobre recibe solamente alrededor del 15% del ingreso total". ^{2/}

^{2/} Citado por Enrique Padilla Aragón. México Desarrollo con Pobreza, -- siglo XXI, México 1980, Pág. 101.

Un estudio posterior de Jorge Hernández Laos, publicado en la revista Comercio Exterior, en mayo de 1979, señala que la brecha entre ricos y pobres se ha ensanchado cada vez más.

"En 1958 el 5% más rico tenía un ingreso 22 veces mayor que el 10% de las familias más pobres; en 1970 esta relación llegó a 39 veces... En 1977 el 5% de las familias más ricas tienen un ingreso promedio de cerca de 50 veces el recibido por el 10% más pobre". ^{3/}

El comportamiento de la participación de las clases sociales en el ingreso nacional es el siguiente: el 10 por ciento de las familias más ricas en 1958 participaban con el 35.7 por ciento; en 1970 lo hicieron con el 39.2 por ciento y, en 1988 la Secretaría de Programación y Presupuesto estima que su participación es de 34 por ciento. En cambio, el 10% de las familias más pobres en 1950 tenía una participación en el ingreso de 2.4 por ciento; en 1977 su participación disminuyó a 1.08 por ciento; en 1988 la SPP ubica esta misma participación en 1.4 por ciento.

Puede observarse que mientras, los ricos tienen una altísima participación que se ha sostenido con algunas oscilaciones, los pobres disminuyeron su raquítica participación en más del 45 por ciento.

La consecuencia de esto se ha manifestado en una severa restricción del mercado capitalista constituido por la mayoría de la población, ocasionando que por falta de recursos no se consuma la producción destinada a satisfacer las necesidades más elementales, pero, paradójicamente, surgieron industrias que producen artículos de lujo destinados exclusivamente a las capas de la población de mayores recursos.

^{3/} Citado por Ricardo Torres Gaytán, Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano, Siglo XXI, México, 1980, sPág., 389.

3. Penetración del capital extranjero.

En el proceso de desarrollo industrial de México, ha tenido gran importancia la penetración de capital extranjero, que se posesionó de las ramas más rentables y dinámicas de la economía.

Esto propició una gran concentración y centralización de capitales a la vez de que subordinó nuestra economía a las potencias capitalistas, principalmente a Estados Unidos.

De acuerdo con Carlos Perzabal, en 1960, 407 empresas controlaban 28.5 por ciento del capital y contribuían con el 33 por ciento de la producción bruta de la industria manufacturera. En 1970, las grandes empresas tenían el 55.4 por ciento del capital invertido contribuyendo con el 56.1 por ciento de la producción.

En la actualidad la mayor participación de la inversión extranjera, está en la industria de transformación. En 1950 la participación de estas en el sector de referencia era de 26.1 por ciento, en 1960 fué de 55.8 por ciento, en 1968 se ubicó en 74.2 por ciento y en 1980 llegó a 78.4 por ciento.

MONTO ACUMULADO DE LA INVERSION EXTRANJERA 1940-1989

AÑO	MILLONES DE DOLARES
1940	449
1950	570
1960	1,080
1970	2,071.9
1980	8,450
1989	25,763.8

Fuente: Carlos Perzabal, Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada, Siglo XXI, México 1981, pág. 57.

1980 y 1989 se tomaron de la revista " El Mercado de Valores, Nafinsa.

1940, Seminario de teoría del desarrollo, UNAM.

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de finanzas estima que en 1994 la inver-

sión extranjera directa podría llegar a 48 mil millones de dólares. (La Jornada, 19 de Noviembre de 1989, pág. 24), con lo cual la economía del país estará dominada, prácticamente, por los consorcios extranjeros.

En el monto total de estas inversiones, ocupa el primer lugar Estados Unidos con el 65 por ciento del total, distribuyéndose el restante 35 por ciento entre los demás países imperialistas.

El estado mexicano ha propiciado las inversiones extranjeras pretendiendo recursos frescos para industrializar el país y en la década de los ochenta y noventa para salir de la crisis. Sin embargo, lejos de conseguir este objetivo, han contribuido a descapitalizar la economía al enviar a la matriz buena parte de los excedentes, a los que hay que agregar pago de intereses, amortizaciones de deudas, pago de marcas y otros servicios.

Por otra parte se ha propiciado una fuerte dependencia económica al permitir que los monopolios extranjeros dominen la economía del país y también la política a seguir es dictada por ellos en combinación con sus socios mexicanos.

Participación Porcentual de la Inversión Extranjera en México											
1978 - 1988											
País	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
EUA	69.8	69.6	69.0	68.0	68.0	66.3	66.0	67.3	64.8	65.5	65.0
RFA	7.3	7.4	8.0	8.1	8.0	8.5	8.7	8.1	8.2	6.9	6.7
Japón	4.8	5.3	5.9	7.0	7.2	6.8	6.3	6.1	6.1	5.6	5.5
Suiza	5.5	5.5	5.6	5.4	5.3	5.1	5.0	5.4	4.8	4.4	4.2
España	1.4	1.8	2.4	3.0	3.2	3.1	2.9	2.6	2.8	2.9	2.8
G.B	3.6	3.0	3.0	2.9	2.8	3.1	3.1	3.1	3.3	4.7	5.3
Suecia	1.5	1.7	1.5	1.4	1.3	1.5	1.8	1.6	1.5	1.4	1.4
Canadá	1.8	1.6	1.5	1.3	1.3	1.4	1.5	1.6	1.6	1.4	1.4
Francia	1.3	1.2	1.2	1.1	1.1	2.0	1.8	1.7	3.3	2.8	2.8
Países Bajos	1.8	1.3	1.1	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0
Italia	0.6	0.8	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Otros	0.6	0.8	0.5	0.5	0.5	0.9	1.5	1.2	2.4	3.2	3.7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial de México. Citado por el financiero, 27 de abril de 1989, pág. 48.

Durante Enero-Junio de 1989, por cada dólar de inversión se obtuvo una utilidad de 1.30 dólares; en el mismo período de 1990 fue del 1.01 dólares muy superior a lo obtenido en 1988 de aproximadamente 0.80 dólares por unidad de inversión.

Respecto a la importancia de las transnacionales en México, los analistas señalan que diez de ellas figuran entre las 50 más grandes del mundo; 15 filiales de --- transnacionales estadounidenses se encuentran entre las cincuenta principales -- exportadoras mexicanas; cinco están entre las diez principales empresas con -- mayor valor de ventas internas.

Las diez empresas norteamericanas a escala mundial con filiales en México -- son General Motors, Dupont, Procter and Gamble, Ford Motor, Johnson and --- Johnson, Pepsicola, Coke, IBM, General Electric y Phillip Morris.

Entre los socios mexicanos de las filiales estadounidenses se encuentran -- Agustín F. Legorreta, la familia Garza Sada, Claudio X. González (asesor de -- Salinas de Gortari en materia de inversiones extranjeras) y Jacques Rogozinski (coordinador de la Unidad de Desincorporación de empresas públicas de la -- -- Secretaría de Hacienda, lease venta de empresas del Estado).

Los funcionarios-empresarios dentro del gabinete económico y fuera de él, son los portavoces del capital extranjero y privado nacional que dictan las políticas económicas a seguir en México, profundizando la crisis y la miseria de la clase trabajadora.

4. Desequilibrio Comercial Externo.

La excesiva protección del Estado al aparato productivo originó ineficiencia y mala calidad de la producción, incapáz de competir en los mercados externos. A la vez, la producción interna no pudo satisfacer la creciente demanda de medios de producción por lo que se tuvo que recurrir, cada vez en mayor proporción, a las importaciones.

Se propició, por lo tanto, un grave deterioro de la balanza de pagos, que el Estado enfrentó a través del gasto público deficitario y el endeudamiento - externo.

Al gastar más, el Estado se vió obligado a emitir más dinero y a elevar los precios de los productos y servicios que ofrece contribuyendo a acelerar el proceso inflacionario. Las consecuencias de este proceso, las veremos más adelante.

Comercio Exterior de México 1953-1989 (Millones de Dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Diferencia
1953	559	808	- 249
1960	739	1186	- 447
1970	1084.59	2326.82	- 1242.23
1978	5831.9	8051.2	- 2219.3
1989	22765	23410	- 645

Fuente: 1953 y 1960, Enrique Padilla Aragón, Ciclos Económicos y Política de Estabilización.

1970, Carlos Perzabal, Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada...

1978 y 1989, Informe Anual del Banco de México.

5. Endeudamiento del País.

A partir de la década de los setenta, la deuda externa empezó a constituirse en un grave problema para la economía del país, al grado de convertirse en los ochenta en uno de los principales factores del estancamiento económico.

La contratación de deuda externa por parte del Estado, tenía la finalidad de financiar la dinámica económica del país, principalmente al finalizar la década de los setenta, ante la restricción de las inversiones privadas por las confrontaciones suscitadas con el gobierno de Luis Echeverría.

En la historia reciente de México, hubo décadas como la de 1940-1950 en -- que no se tuvo que recurrir al crédito externo. En 1970, la deuda externa pública y privada sumaba 6,091 millones de dólares; en 1980 ya era de 49,349 millones de dólares; en 1981 y 1982 fue de 72,007 y 81,350 millones de dólares --- respectivamente; y en 1990 la cifra es de 110,000 millones de dólares.

El excesivo endeudamiento externo lejos de propiciar el crecimiento económico se convirtió en la más pesada carga que haya recaído sobre el pueblo trabajador.

Las cifras oficiales señalan que tan solo en el sexenio de Miguel de la ---- Madrid (1982-1988), se pagaron por concepto de intereses por el servicio de la deuda externa, 69,221.1 millones de dólares equivalente al 70 por ciento de la -- deuda total a ese año. El propio Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que el pago de intereses, en dicho sexenio, observó el incremento más destacado del siglo, al pasar del 1.7 por ciento del Producto Interno Bruto al 19.5 --- por ciento.

El mismo BID sostuvo que el incremento en el gasto corriente del gobierno - mexicano se debe íntegramente al pago de intereses de la deuda externa.

En cada uno de los seis años del gobierno de De la Madrid se pagó el equivalente al 5 por ciento del PIB, lo que fué similar a perder, anualmente, toda la producción agrícola.

A partir de 1982, la deuda externa metió al país en una de las etapas más - crílicas de su historia. Se prefirió el pago de la deuda que el crecimiento económico.

Ante la insolvencia financiera del país, los gobiernos han recurrido a la renegociación de los débitos, aceptando las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que por una parte aseguran los pagos y por otra, impusieron en México, la política económica neoliberal, a partir de 1982 concretada por Miguel de la Madrid y que lleva adelante Salinas de Gortari.

Al vencer el plazo de las renegociaciones de la deuda el país de nuevo, se ve envuelto en problemas para cumplir con los pagos. Sucedió en 1985 con la renegociación de 1982 y en 1989 se tuvo que recurrir de nuevo al mecanismo de la restructuración. Con todo ello, estimaciones de algunos medios internacionales, como por ejemplo la publicación londinense *Business International*, indica, que entre 1990 y 1994, México transferirá al exterior, por el pago del servicio de la deuda 70,550 millones de dólares, lo cual representa como porcentaje del PIB, -- 6.4 por ciento en 1990; 6.9 en 1991; 5.5 en 1992; 4.9 en 1993 y , 4 por ciento para 1994.

De esta manera, la deuda externa no solamente abatió el crecimiento económico en la década de los ochenta, sino que sus efectos serán aún nocivos en los -- noventa.

C. CARACTER CICLICO Y PROFUNDIDAD DE LA CRISIS EN MEXICO EN LA DECADA DE LOS OCHENTA.

Como confirmación del carácter cíclico de la economía capitalista, México no es la excepción. El desarrollo del capitalismo en nuestro país ha tenido lugar en medio de fluctuaciones periódicas claramente identificables por el descenso del Producto Interno Bruto en ocasiones muy por debajo del incremento poblacional.

Los años en que México ha registrado las mayores disminuciones del PIB -- entre 1933 y 1990 son los siguientes:

1938; 1940; 1943; 1947; 1953; 1959; 1961; 1971; 1976; 1982; y 1986.

Las crisis de los setenta, empezaron a preocupar seriamente a los economistas al presentarse las disminuciones más pronunciadas con respecto a épocas anteriores; sin embargo, todavía, en esta década no se presentaron tasas negativas de crecimiento.

Al agudizarse las contradicciones del capitalismo en México en la década de los ochenta, se configuró la peor crisis económica de su historia. Por primera vez, hubo crecimiento negativo en 1982 y 1983, situación que se repitió en 1986.

El promedio de crecimiento de la década de los ochenta es la más baja del siglo; promedió 1.4 por ciento, inferior al obtenido de los años veinte a la segunda guerra mundial, cuando el promedio se ubicó en 1.7 por ciento.

CRECIMIENTO PORCENTUAL DEL PIB EN MEXICO 1920-1989

PERIODO	PIB	INFLACION
1920-1938	1.7 %	
1939-1958	5.8 %	10.6 %
1959-1970	7.1 %	2.9 %
1971-1980	5.9 %	17.8 %
1981-1989	1.4 %	74.2 %

Fuente: Linares Zarco Jaime, Tesis Profesional, pág. 55, 1971-1989, Informe Anual del Banco de México y la Economía Mexicana en Cifras de Nafinsa.

El período que comprende de 1978 a 1981 se caracterizó por una reactivación económica sustentada en un sobreendeudamiento externo e interno así como en los recursos provenientes de grandes exportaciones de petróleo. El promedio de crecimiento alcanzado de 8.4 por ciento, superó la tendencia histórica.

Sin embargo, el crecimiento en el período citado fué posible por el aumento sin precedentes de las importaciones, pues, la planta productiva carecía de la capacidad para satisfacer la gran demanda derivada del crecimiento.

De 1977 a 1981, las importaciones se incrementaron a una tasa anual de 43.5 por ciento en promedio.

Por otra parte, la reactivación económica estuvo sustentada más en la expansión del gasto del sector público que del privado. En 1970, del total de la formación bruta de capital fijo al sector privado le correspondía el 67 por ciento y al sector público el restante 33 por ciento; en 1980, el 55 por ciento correspondía al sector privado y el 45 por ciento al Estado.

OSCILACIONES DEL PIB EN MEXICO 1934-1990

	1941	12.4	1951	7.5	1961	3.5	1971	3.6	1981	8.8	
	1942	13.2	1952	4.0	1962	4.8	1972	7.5	1982	-0.6	
	1943	3.7	1953	0.6	1963	6.3	1973	7.6	1983	-4.2	
1934	6.7	1944	8.5	1954	10.5	1964	11.7	1974	5.9	1984	3.6
1935	6.9	1945	7.5	1955	8.7	1965	6.5	1975	4.2	1985	2.6
1936	8.5	1946	6.6	1956	6.3	1966	6.9	1976	1.7	1986	-3.8
1937	3.4	1947	1.2	1957	7.7	1967	6.3	1977	3.4	1987	1.7
1938	1.8	1948	4.5	1958	5.5	1968	8.1	1978	8.2	1988	1.4
1939	5.3	1949	4.3	1959	2.9	1969	6.3	1979	9.2	1989	2.9
1940	1.1	1950	10.3	1960	7.9	1970	7.7	1980	8.3	1990	2.5

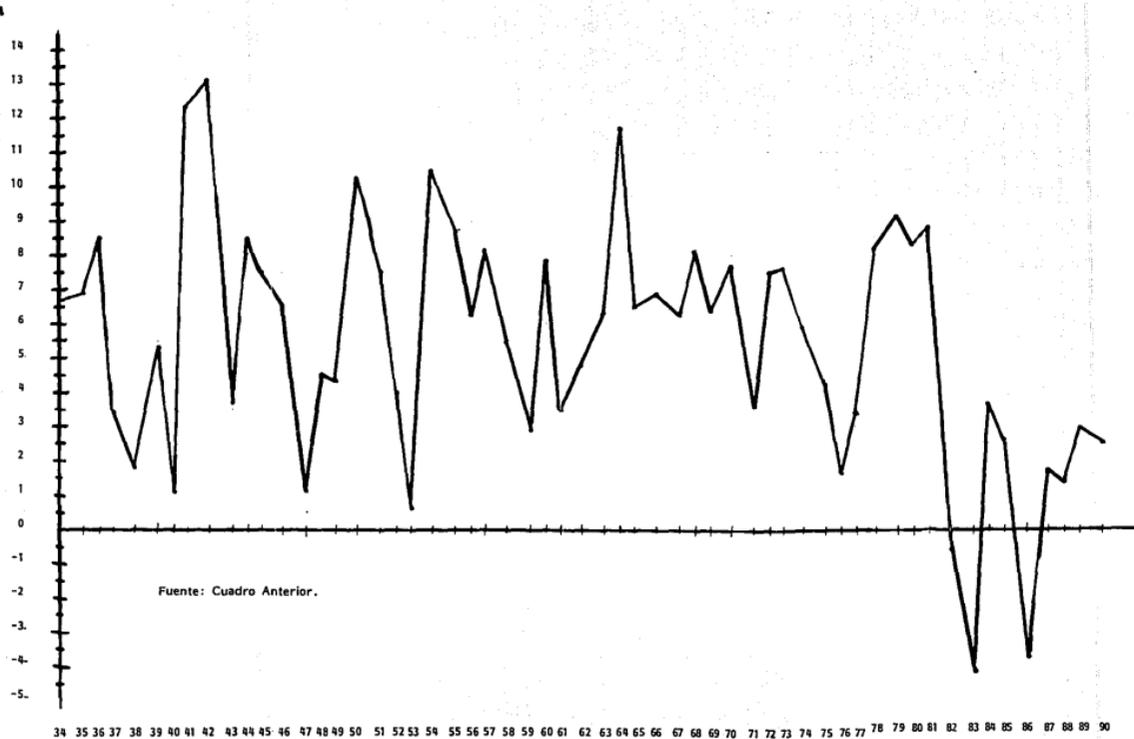
Fuente: 1934-1972, Enrique Padilla Aragón, México: Desarrollo con Pobreza Siglo XXI.

1973-1989, Informe Anual del Banco de México y la Economía Mexicana en cifras, NAFINSA.

1990. Estimación de la CEPAL.

OSCILACIONES DEL PIB EN MEXICO 1934-1990

- 48 -



Los problemas del aparato productivo eran evidentes y la presión sobre el tipo de cambio también era notorio desde 1980. En el plano externo se afrontaba en 1982, la recesión en Estados Unidos y otros países industriales, altas tasas de interés y el debilitamiento del mercado petrolero.

Las expectativas pesimistas sobre la economía del país propiciaron una gran fuga de capitales a la vez que los países acreedores dejaron de financiar al gobierno de México. Esto, conjuntamente con la caída internacional de los precios del petróleo condujeron a la peor crisis económica de la historia del país. Las consecuencias económicas, políticas y sociales de esta crisis, han recaído severamente sobre la clase trabajadora.

D. LA CRITICA SITUACION DE LA CLASE TRABAJADORA.

Como rasgos revelantes de la crítica situación actual, tenemos el incremento de la miseria, el desempleo, la pérdida del poder adquisitivo del salario y la falta de vivienda.

En la década de los ochenta se registró una drástica caída en el consumo de carne, leche y pescado por parte de los mexicanos.

Entre 1983 y 1988 el consumo por persona de carne bovina descendió en 45.1 por ciento en la ciudad de México (a nivel nacional la disminución fue de 26.6 por ciento). En el caso del pescado la disminución del consumo fue del 29.4 por ciento y en carne de cerdo se registró una caída de 30.4 por ciento. El consumo de maíz por habitante en 1988 registró un descenso de 23.7 por ciento anual, en tanto que el consumo de arroz presentó una disminución de 40 por ciento.

De acuerdo a las cifras oficiales, más de 40 millones de mexicanos padecen desnutrición crónica. Los casos más graves de deficiencias nutricionales se presentan en las zonas del sureste, sur y centro del país. La población infantil de estratos urbanos, de ingresos mínimos, pasó de una desnutrición moderada a una severa. De cada dos millones de niños que nacen anualmente, 100 mil mueren antes de los 5 años de edad por insuficiencia alimentaria y alrededor de un millón sobreviven con defectos físicos y mentales.

El desempleo ha hecho sus estragos en el nivel de vida de la población. En 1987 la cifra de desempleados rebasó los 5 millones de personas. La fuerza del trabajo del país se calcula en 1990, en 27 millones. Como paliativo al desempleo el subempleo alcanzó la cifra de 11 millones en el mismo año citado.

Como manifestación de la falta de empleos remunerativos, tan solo en el Distrito Federal, los vendedores ambulantes en 1990 aumentaron once veces con respecto a 1980 al pasar de una cifra de 17 641 establecimientos a 208 000.

Otros aspectos de la crisis económica actual son las altas tasas de inflación que han propiciado un abatimiento de los salarios a límites intolerables.

En la década de los ochenta, la pérdida del poder de compra hizo retroceder 50 años el nivel de vida de los trabajadores. En la mitad de los años 30 en que el salario mínimo no llegaba ni a dos pesos, se satisfacían completamente las necesidades e incluso sobaban más de veinte centavos, es decir, más del 10 por ciento del salario diario. En la actualidad (1990), con el salario mínimo de 10 080 pesos no se puede adquirir ni lo más indispensable; las apreciaciones más conservadoras indican que las necesidades elementales podrían satisfacerse con un salario de - - 35 000 pesos como mínimo.

El abatimiento del salario inició al finalizar la década de los setenta, se pronunció fuertemente en los ochenta y al iniciar la década de los noventa la pérdida acumulada tiende a pronunciarse todavía más.

Se calcula que la pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario, rebasa el 60 por ciento en 1990.

En 1962 se requería hora y media de trabajo para comprar un kilo de pollo; en Enero de 1986 se necesitaban 4 horas con 45 minutos; y, en 1990 los del salario mínimo necesitan trabajar las 8 horas para poder comprar un kilo de pectuga.

Hay que tomar en cuenta que el 56 por ciento de los mexicanos ganan menos del salario mínimo, el 31 por ciento gana el mínimo y únicamente el 13 por ciento gana más del mínimo.

El abatimiento del salario a través de la inflación ha significado una violenta transferencia de recursos hacia los capitalistas. A pesar de las disminuciones en

su producción y en sus ventas las empresas de todos modos registran significativas utilidades.

La carencia de casas habitación, el asinamiento en las urbes y la falta de servicios es otro rasgo de la crisis actual.

El problema se agudizó después de los terremotos de 1985; sin embargo no es nuevo. Se estima que hay un déficit de aproximadamente 6 millones de viviendas.

En la década de los ochenta, México vivió un inusitado viraje de la política económica del Estado al abandonarse el esquema de economía mixta y emprenderse a partir de 1982, el esquema de economía neoliberal. El gobierno en lugar de combatir la ineficiencia y corrupción de las empresas del Estado, emprendió agresivamente el desmantelamiento de su planta productiva, dejándolas en manos de reducido grupo de consorcios; en buena parte extranjeros.

En 1982, año uno del neoliberalismo en México, el Estado era propietario de 1155 entidades para estatales, a 1990 ya se han desincorporado 870 de ellas a través de la venta, liquidación o transferencia a otros sectores.

En 1981 la inversión pública fué 45.4 por ciento de la inversión fija total, en 1989 la proporción era de apenas 24.8 por ciento en tanto que la privada ascendió a 75.2 por ciento.

El gobierno ha querido convencer al pueblo de que los recursos generados con la venta de sus empresas, aliviará los grandes males sociales. No hay nada más falso que eso, pues la grave situación por la que atraviesa el pueblo trabajador no es más que resultado de su política neoliberal.

Los verdaderamente beneficiados con el desmantelamiento del Estado, son los consorcios tales como el grupo Vitro, el grupo Durango, La Eagle Cement Corporation, la Embotelladora Metropolitana (Pepsi), cada uno de ellos dueño ahora, de un promedio de seis empresas que antes pertenecieron al Estado.

Las perspectivas para la economía de México en el futuro y para la clase trabajadora, en especial, son muy sombrías, ya que se requieren décadas de fuer

te ritmo de crecimiento para recuperar los niveles sociales perdidos; lo cual es imposible si continúa la política antipopular y proimperialista del actual gobierno mexicano.

A pesar de los leves crecimientos del PIB, de 1987 a 1990, la economía de México, en el mediano plazo sufrirá otra crisis al resentirse los efectos de la actual recesión estadounidense.

La capacidad de respuesta de la clase trabajadora se ha visto anulada por las dirigencias charrificadas de las principales centrales obreras, que han visto complacientes el undimiento en la miseria de sus "representados".

La lucha para recuperar la dignidad obrera se tendrá que dar en muchos plazos, política, sindical y organización social para el trabajo.

Abordaremos, en seguida, el punto de la organización cooperativa, que se enmarca dentro de la organización social para el trabajo.

CAPITULO IV

LA TEORIA COOPERATIVISTA FRENTE A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CLASE TRABAJADORA

Algunas de las principales consecuencias de la revolución industrial del siglo XVIII y XIX, fueron el desempleo y la baja de salarios, a la vez que se incrementó la explotación del trabajo de hombres, mujeres y niños, todos estos fenómenos - resultaron de las crisis económicas ocurridas a raíz del cambio de las condiciones - técnicas de producción.

Como signos inequívocos de las crisis económicas, la situación de la clase -- obrera se ha venido agravando al agregarse problemas como la carestía y la falta de viviendas.

1. Los Socialistas Utópicos.

Varios pensadores del siglo XIX, principalmente los socialistas utópicos, postularon las ideas que sirvieron de base para la formación de sociedades cooperativas, mismas que servirían para resolver los problemas más apremiantes de los trabajadores.

Los impulsores del cooperativismo se propusieron conseguir los siguientes objetivos:

- a) Formar cooperativas de producción para obtener empleo y un salario remunerativo.
- b) Formar cooperativas de consumo para abatir la inflación.
- c) Distribuir sobre bases equitativas los rendimientos generados, combatiendo - el lucro y la explotación del hombre.
- d) Formar ciudadanos educados en los procesos democráticos.
- e) Fomentar la solidaridad entre los trabajadores.

El inglés Robert Owen (1771-1858) gastó su patrimonio en probar sus ideas - en beneficio de los obreros. Señaló que las fuerzas movilizadas por la revolución -- industrial, son sociales no individuales; por tanto, la producción industrial y agrícola debe realizarse sobre bases cooperativas.

William King fue fundador de cooperativas de consumidores. El propósito era -- que al desarrollarse lo suficiente establecieran la producción para dar trabajo a sus socios. Por ello los precios de distribución eran los corrientes y las ganancias no se distribuían; situación que desmotivó a los socios haciéndolas fracasar.

Charles Fourier (1772-1837) creó un falansterio que agrupó entre 1200 y 2000 -- personas. La idea era dedicarse a los cultivos agrícolas. El falansterio debería constituirse por un terreno de una legua (3,105 hectáreas) que tuviera río, colina y bosques donde se podrían construir habitaciones.

El capital principal provendría de fuera y se recompensaría con el 33 por ciento del superávit.

Los socios serían distribuidos con dividendos con base al capital y trabajo aportados.

Se establecería una tienda comunal para abastecer a los socios a precios mínimos y almacenar la producción que se vendería posteriormente.

Phillippe Buchez (1796-1865), fundó en Francia las cooperativas de producción.

Buchez dijo que estas cooperativas deben constituirse entre miembros de un mismo gremio o sindicato, siguiendo las siguientes reglas:

- a) Los socios aportarían herramientas y capitales.
- b) El salario se entregaría conforme a las prácticas imperantes, separando diariamente la parte que supuestamente le correspondería al patrón.
- c) Al término del ejercicio, la suma total de las cantidades separadas se dividirían en dos partes:

El 80% se repartiría entre los socios en razón del trabajo aportado por cada uno. El 20% restante se depositaría en un "Banco del Trabajo", como fondo irrepertible destinado al financiamiento de nuevas empresas cooperativas.

El dirigente obrero Juan José Luis Blanc (1811-1882) inspirado en las teorías de Buchez pugó por la organización social de la producción a base de sociedades -- cooperativas industriales y agrícolas, que también denominó como "talleres sociales".

El estado, cuya obligación era proporcionar trabajo a todos los ciudadanos aportarfa los capitales suficientes.

Los rendimientos se dividirán en cuatro partes:

- a) Para reembolsar al estado el capital concedido en préstamo.
- b) Para distribuir entre los socios.
- c) Para formar un fondo social para accidentes, enfermedades, etc.
- d) Para formar fondo destinado a ampliar la sociedad y generalizar el sistema.

El pago de salarios se hará de acuerdo con la regla:

"De cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades".

Luis Blanc, vislumbraba a las sociedades cooperativas como células de una organización nacional.

2. Los Pioneros de Rochdale.

En la historia del cooperativismo se hace mención de los "Pioneros de Rochdale" Inglaterra, como los primeros en haber tenido gran éxito en la sociedad cooperativa de consumo que formaron en 1844, gracias a la formulación y práctica de los siguientes principios:

- a) Libre acceso y voluntario a las sociedades cooperativas.
- b) Control democrático, un socio = un voto, sin importar el monto de su aportación.
- c) Reparto de rendimientos en proporción a las operaciones del socio con la cooperativa.
- d) Limitación del interés al capital.
- e) Fomento de la educación y obras sociales.
- f) Incorporación de los clientes no socios aplicando los excedentes que les corresponden a la adquisición inicial de certificados de aportación.
- g) Creación de un fondo de reserva para hacer frente a emergencias.
- h) Reuniones frecuentes para mantener informados a los socios y recibir sus sugerencias.

- i) Trato justo a todos los socios.
- j) Cooperación intercooperativa.

El programa de los pioneros de Rochdale contemplaba: 1) mejorar la condición social de sus miembros; 2) comprar o constituir casas para aquellos que las necesitan; 3) fabricar los artículos que la sociedad juzgue conveniente producir; 4) comprar o arrendar tierras para que las cultiven aquellos miembros sin trabajo; 5) promover una educación integral impartida en centros especializados en los que se forman expertos encargados de realizar una acción multiplicadora a efectos de difundir en todo el país, las ideas cooperativas.

3. El Pensamiento Marxista acerca del Cooperativismo.

En Septiembre de 1866, la Asociación Internacional de los Trabajadores, adoptó la resolución elaborada por Marx, acerca del trabajo cooperativo.

Se reconoció al movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad actual.

Su gran mérito - estipuló la resolución - consiste en mostrar prácticamente que el sistema actual de subordinación del trabajo al capital puede ser sustituido por el sistema de asociación de productores libres e iguales.

Pero el sistema cooperativo - continúa diciendo la resolución - restringiendo a las formas minúsculas no puede transformar la sociedad capitalista; para convertir la producción en un amplio sistema de trabajo cooperativo hacen falta cambios generales, que solo se pueden obtener con el empleo de las fuerzas organizadas de la sociedad.

Se recomendó a los obreros alentar las cooperativas de producción pues estas atacan la base del sistema económico actual a diferencia de las de consumo.

Se sugirió a las sociedades cooperativas destinar parte de sus fondos a la propaganda de sus principios y al impulso de nuevas sociedades.

Para impedir que las cooperativas degeneren en sociedades burguesas se recomendó que todo trabajador de las cooperativas, sea asociado o no, debe recibir el mismo salario. Solo temporalmente se conciente en un beneficio menor.

La diferencia fundamental entre los utopistas y el marxismo consiste en que - los primeros pugnaban por cambiar la sociedad capitalista paulatinamente; habiendo brecha a través de las empresas de los trabajadores se iría formando la nueva república cooperativista. En tanto que el marxismo vió la formación de las cooperativas - como instrumento más de la lucha de clases, las que no se podrían consolidar sin la toma del poder por la clase trabajadora en su conjunto.

Las primeras ideas del pensamiento cooperativo se encuentran plasmadas en - todas las legislaciones del mundo.

En México, la Ley General de Sociedades Cooperativas y el Reglamento de la misma ley, así como los estatutos de cada sociedad, contienen normas que están inspiradas en las ideas originales, sobre todo, de los pioneros de Rochdale.

La explicación de la permanencia de tales ideas se debe al éxito de los pioneros, sustentados en reglas específicas de funcionamiento, pero también porque el - derecho al trabajo, la igualdad, la democracia y la distribución justa de la riqueza son valores universales.

CAPITULO V

LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN MEXICO

1. Definición de Sociedad Cooperativa

La Sociedad Cooperativa, es una asociación de personas unidas voluntariamente, sobre bases democráticas, con la finalidad de superar los problemas económicos de sus integrantes, distribuyendo los excedentes equitativamente.

La Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), en su artículo 10. establece que son sociedades cooperativas aquellas que se integran con individuos de la clase trabajadora que aportan su trabajo personal, si se trata de cooperativas de productores, o se aprovisionan en ella de bienes o servicios, si se trata de cooperativas de consumo, no persiguen fines de lucro y funcionan en igualdad de derechos y obligaciones.

El maestro Joaquín Cano Jáuregui nos dice que "La Cooperativa es el instrumento de acción de la doctrina cooperativa, o sea, una sociedad integrada por trabajadores que operan conjuntamente una empresa cooperativa de su propiedad, basada en principios bien definidos". ^{1/}

2. Principios Cooperativos.

Para que las cooperativas tengan éxito, su funcionamiento debe ser regido mediante principios o valores fundamentales, que permitan un desarrollo auténticamente democrático, un reparto justo de los rendimientos, así como una organización fuerte a través de la unidad interna y externa.

Los principios cooperativos, fueron analizados por la Alianza Cooperativa -- Internacional (ACI), fundada en Inglaterra en 1895 para agrupar a todos los organismos cooperativos nacionales. En su XXIII congreso, realizado en 1966, se aceptaron seis principios para regir el movimiento cooperativo mundial; de ahí, que tales principios sean conocidos, también, como principios universales del cooperativismo. Destacaremos, en seguida, la esencia de cada uno de ellos.

1/ Joaquín Cano Jáuregui, Visión del Cooperativismo en México, ST y PS, México, 1986, Pág. 42.

a. Libre Adhesión .

En este principio se establece el libre ingreso y separación voluntaria en las cooperativas.

La Cooperativa, debe estar abierta a toda persona de la clase trabajadora sin importar raza, religión o ideas políticas. Asimismo, los socios se pueden retirar libremente.

Esto no quiere decir que se desproteja o se ponga en peligro a la empresa cooperativa. Por lo tanto, la admisión y la separación debe estar reglamentada, -- pues la admisión de nuevos trabajadores debe hacerse de conformidad con la capacidad económica de la cooperativa; el reglamento de separación servirá para preveer problemas económicos al tener que liquidar a los socios.

b. Control Democrático.

La democracia es la cualidad más importante del cooperativismo. Si se parte de la premisa de que la cooperativa es la unión de trabajadores para satisfacer sus necesidades, entonces, son ellos mismos quienes deben tomar las decisiones más importantes, eligiendo a las personas que ejecutarán esos mandatos y representarán a la sociedad.

Una característica de la democracia cooperativa consiste en que cada socio tiene derecho a un solo voto sin importar la cantidad de sus aportaciones, distinguiéndose de las sociedades anónimas en las que los votos de los socios guardan una relación directamente proporcional al número de acciones. Es decir a mayor número de acciones mayor número de votos, propiciando que el dominio de la empresa esté en el socio mayoritario.

La democracia cooperativa permite a cada integrante, opinar a favor o en --- contra de las decisiones tomadas y asimismo, poder representar a la sociedad.

c. Interés Limitado al Capital.

El capital es el recurso indispensable para el funcionamiento de cualquier empresa. En la cooperativa, el capital social se compone por los certificados de aportación. La legislación cooperativa dispone que cada socio debe suscribir por lo me-

nos un certificado de aportación.

Puede presentarse el caso de que algunos miembros tengan certificados excedentes para dotar de mayores recursos a la cooperativa. En este caso, la asamblea general puede decidir premiar el esfuerzo adicional con un interés limitado.

El artículo 36 de la Ley General de Sociedades Cooperativas establece que - - "Cada socio deberá aportar, por lo menos, el valor de un certificado de aportación y si se pacta que los certificados excedentes perciban interés, éste no podrá ser superior al tipo legal".

El Código de Comercio de México, fija el interés legal en 6 por ciento anual.

Este principio pretende que el dinero esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio del dinero.

d. Distribución de Rendimientos.

Como la idea de lucro no cabe en la cooperativa, los frutos generados del esfuerzo de todos, se reparten de una manera justa entre quienes han contribuido en el proyecto.

En las cooperativas de productores los rendimientos se distribuyen de acuerdo al trabajo realizado por cada socio, considerando el tiempo, cantidad y calidad de su labor.

En las cooperativas de consumidores la distribución se hace de acuerdo al total de adquisiciones de bienes o servicios hechos por cada socio durante el ejercicio social.

Es importante señalar que antes del reparto final deben separarse algunos fondos que garantizan el funcionamiento de la cooperativa. Estos fondos son el de reserva y el de incremento al capital social. El fondo de reserva de acuerdo al artículo 44 de la L.G.S.C., constituirá con el 10 al 20 por ciento de los rendimientos de cada ejercicio hasta obtener la suma de por lo menos el 25 por ciento del capital social de las cooperativas de productores o el 10 por ciento en las cooperativas de consumidores. Este fondo podrá ser utilizado en caso de pérdidas de la sociedad. El fondo para incrementar el capital social no tiene un porcentaje definido en la le-

gislación, por lo que cada cooperativa lo fija en sus estatutos de acuerdo a sus -- condiciones particulares. Por experiencia en la sociedades cooperativas, no es menor del 20 por ciento de los rendimientos de cada ejercicio.

e. Educación Cooperativa.

Para que la empresa cooperativa sea diferente, se requiere que quienes la for-
jan tengan una actitud y comportamiento diferente, alejado del individualismo y el egoísmo.

Ese cambio de actitud se logra a través de la educación cooperativa.

Es necesario que los socios sepan como practicar la democracia, como administrar la empresa y como operar la maquinaria. Por lo consiguiente, la educación cooperativa debe estar enfocada con la misma importancia hacia los tres aspectos. Es-
tal la importancia que se le asigna a la educación cooperativa que la ley dispone la creación de un fondo especial, así como una comisión de educación encargada de la administración del fondo y de los programas educativos.

Se ha dicho que los sindicatos son escuelas de lucha. Nosotros podemos --- decir que las cooperativas son escuelas de administración obrera.

f. Integración Cooperativa.

Para que el movimiento cooperativo avance significativamente, se requiere de la unidad entre las cooperativas.

"Este principio responde a la necesidad de unión entre los organismos cooperativos de todos los tipos y niveles, para enfrentar los diferentes obstáculos que se les presentan, principalmente con sus más grandes competidores; las grandes empresas mercantiles". ^{2/}

La L.G.S.C., en el plano nacional establece la unión de cooperativas del mismo ramo en federaciones y estas a su vez en la Confederación Nacional de Cooperativas de México (CONACOP). En el plano internacional se encuentra la Organización de Cooperativas de América (OCA) y la Alianza Cooperativa Internacional(ACI).

^{2/} UCPEET, ST y PS, Teoría Cooperativa, folleto, pág. 13.

Lamentablemente, en México, la CONACOP no ha respondido a las necesidades de sus agremiados, propiciando una gran dispersión por lo que deberá retomarse -- energicamente este principio.

Además de luchar por el funcionamiento de la CONACOP, las cooperativas deben buscar una integración popular con sindicatos, colonos, estudiantes, campesinos, etc., para enfrentar exitosamente su lucha contra el gran capital.

La Ley General de Sociedades Cooperativas de México, al igual que las de -- otras partes del mundo, recoge los principios cooperativos como esencia de su -- estructura, por lo que podrán adaptarse algunos de sus artículos, a las condiciones actuales, pero no podrá variar su contenido filosófico.

3. Funcionamiento Administrativo de Las Cooperativas.

Acerca de la organización cooperativa la LGSC en su artículo 21, dispone lo siguiente:

"La dirección, administración y vigilancia de las sociedades cooperativas, estarán a cargo de:

- a) La asamblea general;
- b) El consejo de administración;
- c) El consejo de vigilancia; y
- d) Las comisiones que establece esta ley y las demás que designe la asamblea general".

Las comisiones a que se refiere el inciso d), son la comisión de previsión -- social, la comisión de educación cooperativa, la comisión de control técnico y la -- comisión de conciliación y arbitraje.

a. La Asamblea General.

La asamblea general es la reunión de todos los socios para mantenerse informados, determinar las reglas generales de operación y tomar las decisiones estratégicas para el buen funcionamiento de la cooperativa.

La **asamblea** resuelve sobre todos los negocios y problemas de importancia --- para la sociedad, estableciendo las políticas generales de funcionamiento.

Dentro de las funciones y responsabilidades principales de la **asamblea** está la aceptación, exclusión o separación voluntaria de socios; cambios generales en los sistemas de trabajo; nombramiento y remoción de los consejos y comisiones; examen de los estados financieros; reparto de rendimientos; etc.

La **asamblea general**, es la máxima autoridad de la organización y sus acuerdos deben ser apegados a la ley, el reglamento de la ley y las bases constitutivas de la sociedad.

b. Consejo de Administración.

El consejo de administración es la segunda autoridad de la cooperativa, es el órgano responsable de cumplir las decisiones de la **asamblea general**.

Dentro de las principales funciones que le asigna el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Sociedades Cooperativas (RLGSC), están la de cumplir los --- acuerdos de la **asamblea**; representar a la sociedad y celebrar los contratos relacionados con el objeto social; nombrar a uno o más gerentes que le apoyen en sus --- funciones; tener la información contable a la disposición de los miembros de la - - sociedad; etc.

El consejo de administración se integra por un número impar de 3 a 9 miembros, dependiendo del tamaño de la empresa, y duran dos años en sus funciones, - salvo que la **asamblea general** determine su remoción.

c. Comisión de Previsión Social.

Esta comisión administra el fondo de previsión social, que se constituye con no menos del dos al millar tomando como base los ingresos brutos, destinándose --- para cubrir riesgos y enfermedades, gastos de maternidad, invalidez, vejez y muerte.

La comisión de previsión social se forma por tres miembros (presidente, secretario y tesorero) permaneciendo en sus funciones, al igual que los demás consejos y comisiones, durante dos años.

d. Comisión de Educación Cooperativa.

Esta comisión tiene como objetivo capacitar y educar permanentemente a los miembros de la cooperativa, para un mejor desempeño de su trabajo, difundiendo sus derechos y obligaciones como una unidad indivisible pues la vida de todo ciudadano no son solo derechos sino también obligaciones. Los directivos deben recibir instrucción para el buen cumplimiento de sus funciones y los empleados administrativos para lograr una moderna y eficiente administración.

Esta comisión administra el fondo de educación cuyo monto se forma de acuerdo a lo que disponen las bases constitutivas aprobadas por la asamblea. La integran tres miembros que son el presidente, el secretario y el tesorero.

e. Comisión de Control Técnico.

Esta comisión técnica se encarga de dar asesoría para la producción y su ámbito de acción es bastante amplio en la cooperativa. A ella se le debe consultar para asuntos como la admisión de socios, cambios en los sistemas de trabajo (producción, ventas y administración), aplicación de fondos sociales, entre otros.

Es esta misma comisión la que debe proponer ante la asamblea general el tabulador que debe regir para la entrega de anticipos de rendimientos y debe llevar un registro con la cuenta detallada de las horas trabajadas por cada integrante de la sociedad.

En las cooperativas de consumo, esta comisión recibe el nombre de comisión de distribución.

Los integrantes de esta comisión no podrán ser elementos que tengan a su cargo secciones especiales.

Esta comisión se integra por un delegado electo democráticamente en cada departamento en que se divide la cooperativa y por los miembros que designe el consejo de administración. Por las funciones que deben desempeñar se recomienda que sean los más aptos.

La comisión de control es prácticamente un órgano colectivo y sus reuniones adquieren un carácter de asamblea de representantes.

f. Comisión de Conciliación y Arbitraje.

Como todo organismo social, las cooperativas no están exentas de contradicciones internas. Es frecuente, que por inmadurez en la conciencia cooperativa de algunos miembros, se presenten conflictos. Es posible que los directivos no escapen a la tentación de reprimir a aquellos que consideran sus oponentes, aprovechándose del puesto. Ante tales circunstancias y para frenar los abusos de poder, se constituye la comisión de conciliación y arbitraje. Su función es conciliar las partes, o bien, dar una resolución. Esta resolución no puede ser objetada por ningún consejo o comisión pero puede apelarse a la asamblea general para que resuelva en definitiva en caso de persistir el problema.

De antemano la LGSC, así como las bases constitutivas de la cooperativa le otorgan autonomía a esta comisión. Si dicha autonomía es violentada, la comisión puede recurrir a la asamblea para que esta tome medidas correctivas.

g. Consejo de Vigilancia.

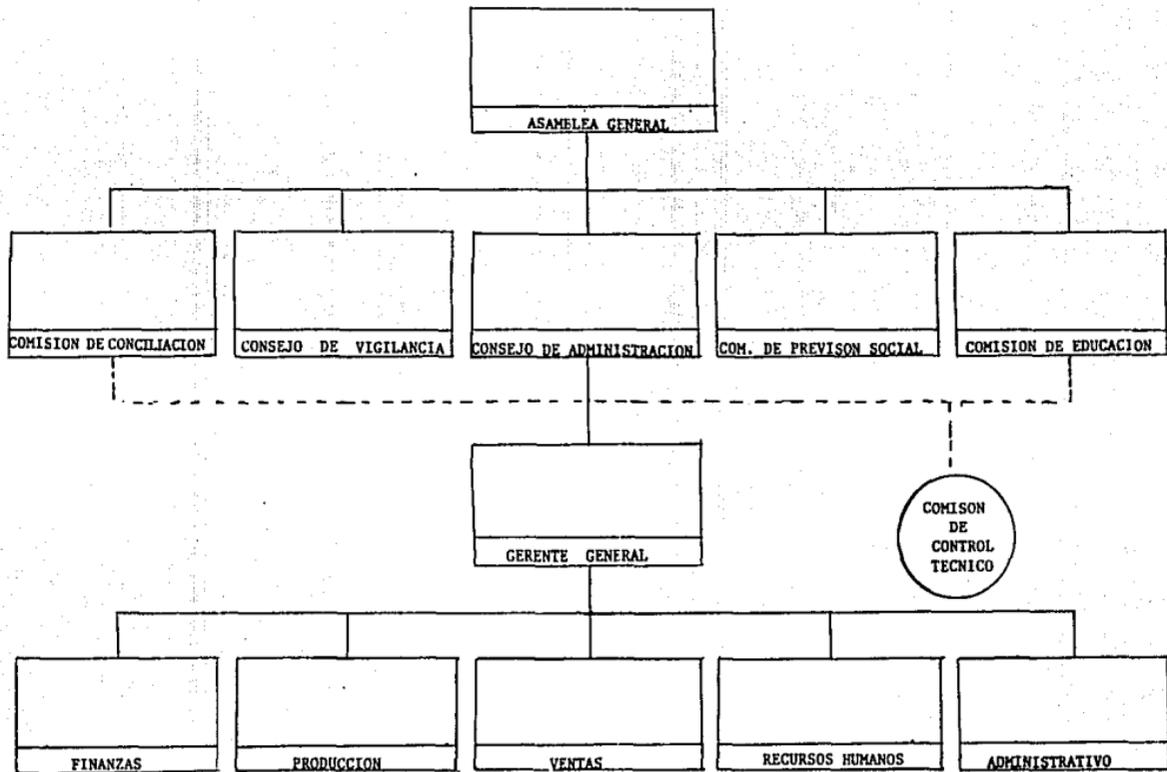
El consejo de vigilancia es el órgano de supervisión de la sociedad cooperativa, depende directamente de la asamblea general. Los especialistas en la materia consideran que es el tercer órgano en importancia.

Su función principal consiste en vigilar el cumplimiento de la ley, los estatutos de la sociedad, los acuerdos de asamblea; deben conocer todas las operaciones de la sociedad, cuidar que la contabilidad se lleve con la debida puntualidad, vigilar el empleo de los fondos y oponer veto bajo su responsabilidad a las decisiones del consejo de administración que a su juicio lesionen la buena marcha de la cooperativa.

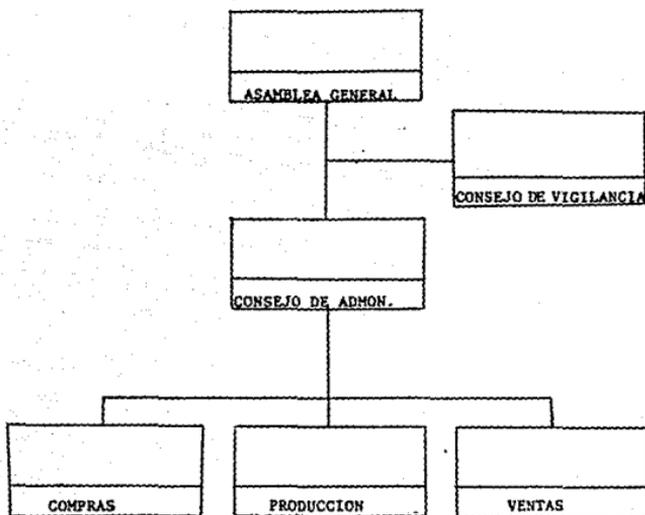
Todos los consejos y comisiones se reunirán periódicamente, y levantarán actas de sus reuniones.

De todas sus actividades rendirán cuentas a la asamblea general.

A continuación se describe el organigrama general que debe regir en las sociedades cooperativas.



ORGANIGRAMA DE UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PEQUEÑA CAPACIDAD



EN UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PEQUEÑA CAPACIDAD, SE SIMPLIFICA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

DISTRIBUCION DE ALGUNAS RESPONSABILIDADES ENTRE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS

Organos Administrativos Responsabilidades	Asamblea General	Consejo de Administracion	Gerente
Aprobación de planes y programas para el ejercicio.	✓		
Evalua proyectos de inversión			✓
Se invierte en maquilnaria y equipo de distribución.	✓		
Organiza el funcionamiento operativo			✓
Aprueba el tabulador para el reparto de anticipos de rendimientos	✓		
Cuida que la cobranza se haga oportunamente			✓
Autoriza descuentos por pagos recibidos al contado		✓	
Autoriza contratos para el desarrollo de la actividad		✓	
Elige consejos y comisiones	✓		
Envía delegados al congreso de Cooperativas		✓	
Propone nuevos sistemas de trabajo			✓
Representa a la sociedad en todos los negocios		✓	
Aprueba la modificación de las bases constitutivas	✓		
Cumple los estatutos y los acuerdos de asamblea.		✓	
Informa a los socios todas las operaciones efectuadas		✓	

4. Procedimiento para formar sociedades cooperativas.

a. Primera Actividad:

Formación del grupo de trabajadores.

La primera actividad, consiste en hacer una serie de reuniones encaminadas a informar el proyecto a todos los interesados, quienes no deben ser menos de diez trabajadores. Deberán tomar un curso de cooperativismo, para conocer sus ventajas y beneficios.

Asimismo, en estas reuniones nombrarán a las personas encargadas de realizar los trámites ante las dependencias correspondientes.

b. Segunda Actividad:

Solicitar el permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Este requisito es para garantizar el cumplimiento de "la cláusula de extranjería", que prohíbe a los extranjeros desempeñar puestos de dirección o administración general en las cooperativas, limita la proporción de socios extranjeros a un 10 por ciento del total de los socios y establece la sumisión de los mismos a las leyes del país.

A la solicitud de permiso debe agregarse la descripción del objeto social, que consiste en enumerar las actividades que desarrollará la sociedad cooperativa. (Ver formato de solicitud a Relaciones Exteriores en los anexos).

c. Tercera Actividad:

Elaboración de Acta y Bases Constitutivas (Estatutos).

Obteniendo el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se solicitan los formatos del acta y bases constitutivas que proporciona gratuitamente la Dirección General de Fomento Cooperativo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o las Delegaciones Federales ubicadas en cada uno de los Estados de la República.

En seguida se convoca a la Asamblea Constitutiva de la sociedad para la dis-

culsi3n y aprobaci3n del Acta y Bases y elecci3n de los miembros que ocupar3n los cargos de Consejos y Comisiones.

Se debe contar con la presencia de un notario p3blico o autoridad que certifi- que la autenticidad de firmas de los socios fundadores.

d. Cuarta Actividad:

Envío de Documentos.

El siguiente paso es enviar a la Direcci3n General de Fomento Cooperativo de la ST y PS o a sus delegaciones, seis tantos del Acta y Bases Constitutivas, original y cinco copias, de la proyectada sociedad, as3 como el original del permiso de la Secretar3a de Relaciones Exteriores.

Esta documentaci3n debe estar acompa~ada de un escrito, el cual ser3 contesta- do afirmativa o negativamente, concediendo o no la autorizaci3n.

Si la respuesta fuera negativa, se revisar3n los procedimientos para que en - todo caso, se cubran los requisitos formales.

e. Quinta Actividad:

Dictamen de Viabilidad T3cnica-Econ3mica.

La Secretar3a de Comercio y Fomento Industrial, a petici3n de la Direcci3n de Fomento Cooperativo, emitir3 la opini3n de viabilidad de la proyectada sociedad cooperativa, para lo cual enviar3 un cuestionario a los interesados, previa solicitud -- por escrito.

f. Sexta Actividad:

Registro y Autorizaci3n.

Si de acuerdo al dictamen de la Secretar3a de Comercio y Fomento Industrial la proyectada cooperativa tiene suficientes perspectivas de viabilidad, la Direcci3n General de Fomento Cooperativo, procede a la autorizaci3n y a la inscripci3n de la sociedad en el Registro Nacional Cooperativo.

Los interesados deberán acudir a la citada dependencia, en donde les entregarán el original del Acta y Bases Constitutivas, el oficio de autorización y la patente de registro.

g. Séptima Actividad:

Autorización de los Libros Sociales y Contables.

Una vez obtenido el permiso para funcionar, los Interesados, deberán solicitar a la Dirección General de Fomento Cooperativo, la autorización de los libros sociales y de contabilidad que a continuación se indican:

- 1) De actas de asambleas generales
- 2) De actas de Consejo de Administración
- 3) De actas del Consejo de Vigilancia
- 4) De actas de cada una de las comisiones especiales
- 5) De registro de socios
- 6) Talonario de Certificados de Aportación
- 7) Libros Diario, Mayor y de Inventarios y Balances.

h. Octava Actividad:

Otros trámites de la cooperativa legalmente constituida.

La sociedad cooperativa, legalmente constituida, tiene que realizar otros trámites para poder funcionar.

- 1) La sociedad debe manifestar su funcionamiento a la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).
- 2) Al iniciar operaciones la cooperativa queda vinculada al Régimen Obligatorio de Seguridad Social, debiendo solicitar su registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y dar de alta a los socios y trabajadores asalariados. Las contribuciones se harán de acuerdo al régimen bipartita, es decir, las cuotas las absorberá la cooperativa y el estado, quedando exentos los socios.
- 3) Se deberá también, solicitar el Registro Federal de Contribuyentes y la Cédula de Empadronamiento del Impuesto al Valor Agregado ante la --

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP).

- 4) Se hará el trámite de la Licencia Sanitaria ante la Secretaría de Salubridad y Asistencia.**

DIAGRAMA DE FLUJO PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD COOPERATIVA

Entidad Actividad	Dirección General de Fomento Cooperativo de la STyPS.	Secretaría de Relaciones Exteriores.	Proyectada Sociedad Cooperativa	Secretaría de Comercio y Fomento Indus.
Se organizan los interesados y toman un curso de cooperativismo.				
Se solicita permiso de funcionamiento.				
Se elabora el Acta y Bases Constitutivas.				
Se presenta la documentación constitutiva.				
Se solicita opinión Técnico-Económica				
Se recibe opinión Técnico-Económica				
Se permite autorización o se devuelven documentos.				
Se autorizan Libros Sociales y Contables.				
Se tramitan registros y licencia sanitaria en S.P.P., IMSS, SHyCP y S.S.A, etc				

* Se puede recurrir a otras dependencias fomentadoras, tales como la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otras.

5. Antecedentes, Desarrollo y Principales Problemas del Cooperativismo en Nuestro País.

Las noticias del éxito de las cooperativas en Europa, empezaron a llegar a México en el año de 1969. Los periódicos de la época publicaban artículos sobre las sociedades cooperativas de consumo, de producción y de crédito. La idea fue captada y difundida rápidamente entre los líderes de obreros y artesanos.

En 1873 un grupo de sastres fundó la primera cooperativa en México; en 1876 se creó la primera cooperativa de consumo por los obreros ferroviarios de Buenavista; en 1877 se creó el Banco Social del Trabajo; en 1883 el Banco Popular de Obreros; etc.

El movimiento cooperativo mexicano tomó impulso con la revolución mexicana y las ideas derivadas de los hermanos Flores Magón.

El congreso constituyente de 1916-1917 retomó las ideas cooperativas. al promulgarse la Constitución de 1917 las cooperativas quedan consideradas de interés público en tanto que las de vivienda, se les calificó como organismos de utilidad social.

En 1927 se promulgó la primer Ley de Sociedades Cooperativas, y en 1933 se promulgó la segunda. al considerar que no cumplían satisfactoriamente las finalidades que buscaban, en 1938 el presidente Lázaro Cárdenas promulgó una nueva ley que es la que actualmente rige a las sociedades cooperativas. Tan solo en el gobierno de Cárdenas se registraron 822 sociedades cooperativas.

Entre 1946 y 1970, los gobiernos, ocupados con la industrialización del país, le restaron importancia al cooperativismo, viéndose reflejado en su escaso crecimiento.

COOPERATIVAS REGISTRADAS DE 1940 A 1988

AÑO	Nº COOPERATIVAS
1940	1527
1946	2853
1952	3601
1958	4060
1964	4452
1970	4748
1976	6610
1980	7315
1984	8700
1988	9643

Fuente: Sociedad Cooperativa Cruz Azul, Cooperativa Unión de Personas no de Capitales, pág. 22.

1984: Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo, Interpretación Temática de la Ley General de Sociedades Cooperativas, Pág. 13.

1988: ST y PS Información Básica sobre las Sociedades Cooperativas en México, Pág. 25.

De las 8700 cooperativas registradas en 1984, solo 6221 se encontraban activas. De éstas 5917 son de producción y 2783 de consumo.

El total de trabajadores empleados en las sociedades cooperativas en 1984 era de un total de 550743; 248,176 distribuidos en cooperativas de producción y 302,567 distribuidos en cooperativas de consumo.

La participación del cooperativismo en el generación de empleos es de alrededor del 2 por ciento de la población económicamente activa y su participación en el Producto Interno Bruto es de aproximadamente 1.5 por ciento. Esta baja participación se debe, principalmente, a los siguientes problemas.

a. Desintegración.

Las cooperativas actualmente presentan un alto grado de desintegración, lo cual no les permite un intercambio técnico y comercial y mucho menos la solución

conjunta de sus problemas.

b. Escasos Recursos

Las cooperativas son en su mayoría, unidades pequeñas con escasos recursos tecnológicos y financieros, lo que dificulta su participación en el mercado nacional. Sin embargo algunas han alcanzado un grado considerable de desarrollo como por ejemplo la Sociedad Cooperativa de Cemento Portland la Cruz Azul, Excelsior, la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, y otras como las pesqueras y editoriales.

Se carece de apoyos financieros que eleven la rentabilidad de la empresa cooperativa. Los Bancos creados para tal fin han desaparecido al poco tiempo. Por ejemplo, en 1979 se creó el Fondo de Garantía y Descuento para Sociedades Cooperativas y en 1985 desapareció por decreto presidencial.

c. Condiciones de Comercialización Desfavorables.

Varias cooperativas, por ejemplo del ramo textil, se convierten en maquiladoras de las empresas capitalistas más grandes, por lo que las condiciones de comercialización les son bien desfavorables, pues la venta de sus productos depende de un solo comprador quien a su vez les condiciona la entrega de la maquila. Este tipo de cooperativas están sobreexplotadas por los propietarios del material de trabajo.

d. Funcionamiento Irregular.

Los socios de las cooperativas se ven desmotivados por el funcionamiento irregular de la administración en que las decisiones se toman unilateralmente entre los consejos sin informar a las bases.

Esto es originado principalmente por el desprecio a la aplicación de la Ley General de Sociedades Cooperativas y su reglamento por parte de los representantes de las cooperativas.

e. Falta de Capacitación y Educación Cooperativa.

La falta de capacitación se refleja en que no existen en el organismo cooperativo personas que definan las políticas de producción, comercialización y expansión -

de la empresa, así como programas de educación cooperativa permanentes.

En los años treinta, los textos de primaria incluían varias lecciones de cooperativismo y se practicaba esta forma de organización en las cooperativas escolares. En la actualidad los libros de texto ya no incluyen temas sobre la materia, y no se le concede importancia a la práctica del cooperativismo.

A nivel bachillerato solo se conoce el Colegio de Bachilleres N° 20, que incluye en sus programas, la especialidad de cooperativismo y en algún grado la Vocacional N° 5.

A nivel licenciatura únicamente la Escuela de Trabajo Social, incluye dentro de la carrera algunas materias de cooperativismo.

A nivel carrera, solo se conoce a la Universidad de Querétaro; la cual tiene la especialidad en Cooperativismo.

A nivel institucional, únicamente se encuentra la Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo (UCPEET), quien tiene el departamento de Formación Cooperativa integrado por aproximadamente ocho instructores especializados, quienes atienden a las cooperativas de toda la república.

La UCPEET, ofrece cursos medios de administración de empresas cooperativas una vez al año en sus instalaciones de Dr. Vertiz N° 96 de la Ciudad de México, - D.F.

Es notorio que ocho instructores para atender a las cooperativas de toda la república, son insuficientes; sin embargo también dan capacitación para instructores con la idea de que la conciencia cooperativa tenga efectos multiplicadores.

CAPITULO VI

LA SOCIEDAD COOPERATIVA "TRABAJADORES DE PASCUAL", S.C.L.

A. LA INDUSTRIA REFRESQUERA EN MEXICO.

En las primeras décadas del siglo XX, las marcas mexicanas de refrescos abastecían el 100 por ciento del mercado nacional. La introducción de capital extranjero en esta rama de la industria desplazó considerablemente a las marcas nacionales.

En 1960 el mercado nacional de refrescos era compartido en un 50 por ciento con las marcas transnacionales. En 1972 el 77 por ciento del mercado era dominado por marcas extranjeras. En los años ochenta hubo una ligera recuperación del 5 por ciento al ubicarse, las marcas extranjeras, en 71.5 por ciento en tanto que las marcas nacionales tuvieron el restante 28.5 por ciento.

PARTICIPACION EN EL MERCADO DE LA INDUSTRIA REFRESQUERA (PORCENTAJE)

PERIODO	MARCAS EXTRANJERAS	MARCAS NACIONALES	T O T A L
Principios de Siglo	-0.0-	100	100
1960	50	50	100
1972	77	23	100
1988	71.5	28.5	100

Fuente: El financiero, 13 de Febrero de 1989. Pág. 25.

La leve recuperación de las empresas nacionales elaboradoras de refrescos se debe a la adopción de mecanismos de defensa, tales como la fusión, la creación de la Asociación Nacional de Embotelladores de Refrescos (ANERMEX) y la Asociación de Capitales para adquirir sus propios ingenios azucareros.

La concentración y la centralización de capitales en la rama de refrescos hizo desaparecer cientos de empresas. De 1500 empresas que existían en los años cincuenta, desaparecieron más de 1260 firmas, representando una pérdida anual de 1 por ciento.

De las 240 empresas refresqueras que actualmente operan en el país, cerca de 200 envasan 10 marcas extranjeras y alrededor de 40 producen 72 marcas nacionales.

76 empresas refresqueras pertenecen al grupo Coca-Cola, 50 al de Pepsicola, 42 son de capital mixto y 72 pertenecen a empresarios mexicanos.

En 1989 la industria refresquera elaboró un total de 6679 millones 251 mil -- litros de refrescos ; de estos, 2,003 millones 775 mil litros corresponden a -- -- refrescos de sabores de frutas y 4,141 millones 136 mil litros fueron de refrescos de cola.

Las empresas trasnacionales se concentran en los refrescos de cola aportando con este tipo de producto el 62 por ciento de la oferta total y el resto de su participación (9.5 %) lo hace en refrescos de sabores.

PRODUCCION DE REFRESCOS POR CLASE DE PRODUCTO (MILES DE LITROS)

AÑO	REFRESCOS DE SABORES DE FRUTAS	REFRESCOS DE COLA	AGUA MINERAL GASIFICADA	OTROS REFRESCOS GASEOSOS	TOTAL	%
1975	1 398 151	2 053 477	128 608	127 688	3 707 952	=
1976	1 151 150	1 941 672	144 360	132 259	3 369 441	-9.1
1977	1 014 251	2 267 270	155 512	145 256	3 582 289	6.3
1978	1 226 249	2 657 040	180 538	180 831	4 244 658	18.5
1979	1 521 738	3 216 019	215 083	212 781	5 165 621	21.7
1980	1 479 641	3 351 581	229 373	218 502	5 279 097	2.2
1981	1 820 404	3 405 860	249 842	155 691	5 631 797	6.7
1982	1 635 308	3 371 093	249 402	218 434	5 474 237	-2.8
1983	1 629 231	3 345 175	241 891	213 799	5 430 096	-0.8
1984	1 632 666	3 184 951	222 681	179 256	5 219 554	-3.9
1985	1 789 309	3 600 635	225 397	204 278	5 819 619	11.5
1986	1 668 206	3 401 044	223 277	187 917	5 480 444	-5.8
1987	1 584 944	3 275 552	220 326	202 326	5 283 148	-3.6
1988	1 724 419	3 563 800	233 923	225 923	5 748 065	8.8
1989	2 003 775	4 141 136	280 170	254 170	6 679 251	16.2

Fuente: 1975-1983, SPP, Censos Industriales, Varios Volúmenes.

1984-1986, SPP, Encuesta Industrial Mensual.

1987-1989, SPP, Cifras estimadas aplicando el índice de volumen de la producción de refrescos y aguas gaseosas 1980=100 publicado en Indicadores Económicos del Banco de México, Septiembre de 1990. Pág.11.

La crisis económica del país también a repercutido en la industria refresquera.

En la década de los sesenta el PIB de la industria refresquera promedió 11.7 por ciento; en los setenta el promedio fue de 7.6 por ciento; y en los ochenta --- este promedio cayó a 1.9 por ciento.

El PIB de la industria refresquera se comporta de manera similar al PIB nacional. En 1988 y 1989 su comportamiento es más dinámico aún.

En cuanto a inversiones, la industria refresquera nacional ha tenido mayores problemas para realizarlas por no tener acceso a los programas de financiamiento preferenciales del gobierno. En este aspecto es distinta la situación de las trasnacionales toda vez que las matrices les proporcionan financiamiento para adquirir -- maquinaria de envasado, equipo de transporte e incluso para capital de trabajo.

La industria refresquera en México da ocupación a 55 000 trabajadores, manteniendo estable su plantilla de personal en la década de los ochenta.

Los sueldos y prestaciones sociales en la industria refresquera entre 1980 y 1986 tuvieron una pérdida real de 38.5 por ciento.

En 1980 derramó en sueldos y prestaciones sociales 6 294 millones de pesos; en 1986 la derrama fue de 79 000 millones. Esto representó un incremento nominal de 1 155 por ciento. Sin embargo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor -- fue en 1980 de 149.3428 y en 1986 de 2979.1882 representando un incremento de -- 1895 por ciento.

SUELDOS Y PRESTACIONES EN LA INDUSTRIA REFRESQUERA
MILLONES DE PESOS

AÑO	SUELDOS Y PRESTACIONES NOMINALES	INPC 1978=100	SUELDOS Y PRESTACIONES REALES	INCREMENTO REAL
1980	6294	149.3428	4 214.5	-
1981	8900	191.0592	4 658.2	10.5
1982	14587	303.6186	4 804.4	3.1
1983	20213	612.9295	3 297.8	-31.3
1984	29590	1 014.0849	2 917.9	-11.5
1985	45950	1 599.7032	2 872.4	- 1.6
1986	79000	2 979.1882	2 651.7	- 7.7

Fuente: Elaborado en base a los datos de los Censos Industriales y de la Encuesta Industrial mensual, SPP.

PIB DE LA INDUSTRIA REFRESQUERA MILLONES DE PESOS Y
PORCENTAJE DE CRECIMIENTO 1980 = 100

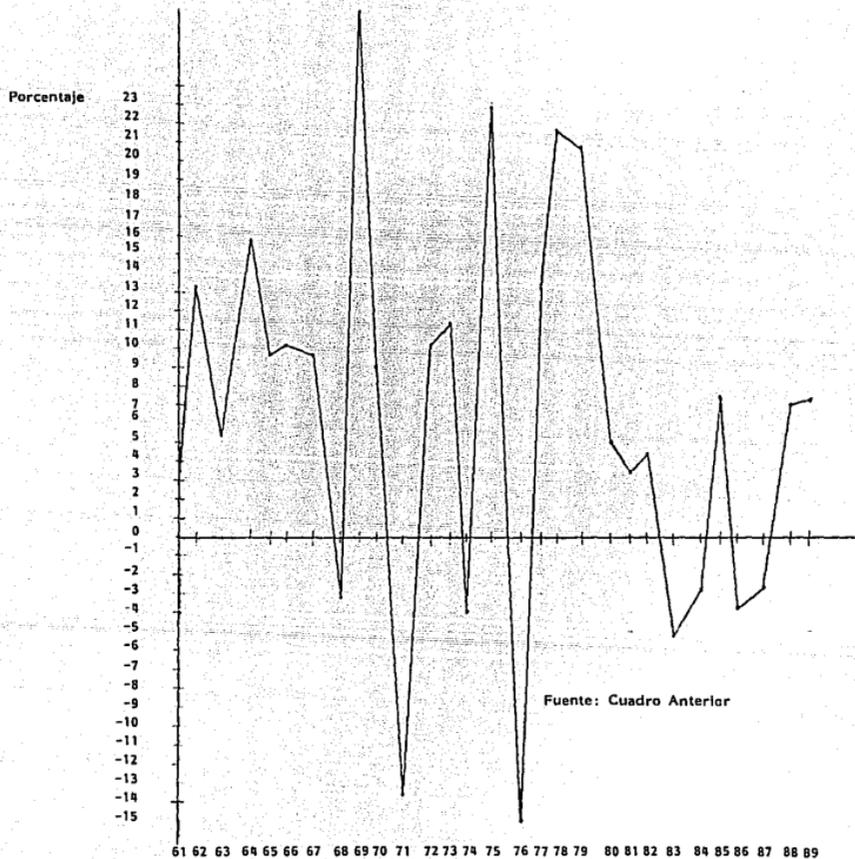
AÑO	VALOR	PORCENTAJE
1960	4 800	- 0 -
1961	4 963	3.4
1962	5 613	13.1
1963	5 913	5.3
1964	6 850	15.8
1965	7 525	9.8
1966	8 288	10.1
1967	9 100	9.8
1968	8 825	-3.0
1969	11 463	29.9
1970	12 500	9.0
1971	10 700	-13.8
1972	11 854	10.1
1973	13 192	11.3
1974	12 662	-4.0
1975	15 568	22.9
1976	13 238	-15.0
1977	14 968	13.1
1978	18 197	21.6
1979	21 956	20.6
1980	23 063	5.0
1981	23 847	3.4
1982	24 885	4.3
1983	23 593	-5.2
1984	22 902	-2.9
1985	24 608	7.4
1986	23 640	-3.9
1987	22 971	-2.8
1988	24 608	7.0
1989	26 370	7.2

Fuente: NAFINSA, La Economía Mexicana en Cifras, 1990, página 255 a 259.

Porcentajes calculados en base a los mismos datos.

EVOLUCION DEL PIB DE LA INDUSTRIA REFRESQUERA 1961 - 1989

- 85 -



Fuente: Cuadro Anterior

Años

B. LA EMPRESA REFRESCOS PASCUAL, S.A.

Refrescos Pascual, S.A., se constituyó el 19 de Marzo de 1940; época en que empezaba a fortalecerse la industria nacional.

El primer refresco que lanzó al mercado fué "Pato Pascual", de tamaño mediano, el cual por ser una marca nueva, tuvo poca demanda. En espera de que esta presentación adquiriese prestigio, empezó a trabajar el agua purificada llamada -- "Aguas Pascual", misma que sostuvo por un lapso aproximado de 6 años. Posteriormente vendió la maquinaria y equipo a lo que hoy es "Agua Electropura".

La primer planta industrial de Refrescos Pascual, estaba ubicada en la colonia Santa Ma. La Ribera, trasladándose 2 años más tarde a la colonia Anáhuac. Posteriormente (1949) adquirió la planta sur ubicada en varios predios de Lorenzo --- Boturini y Clavijero de la colonia Tránsito, D.F. A principios de los años sesenta se construyó la planta norte en la Avenida Insurgentes Norte # 1320 de la colonia Capultitlán. Al finalizar operaciones como Sociedad Anónima solo existían las dos - últimas.

El dueño de la empresa Refrescos Pascual, Rafael Víctor Jiménez Zamudio, --- consiguió abrirse paso en el mercado nacional, a través de una política agresiva de ventas. Logró el apoyo de los gobiernos y de algunos gobernadores a quienes --- ayudó en sus candidaturas promoviendo indirectamente sus productos. Uno de los apoyos recibidos más fuertes, fue la concesión en las escuelas para distribuir exclusivamente los productos Pascual Boing.

Refrescos Pascual, fabricó la gama más completa de refrescos, al incluir - --- trece sabores diferentes de frutas y jugos, así como algunos mezcladores. También experimentó un refresco de cola pero las trasnacionales no permitieron su desarrollo.

El período de mayor auge de Refrescos Pascual, S.A., es de 1973 a 1981. De una producción de 22.4 millones de cajas pasó a 28 millones en cada uno de los --- años que se mencionan observando una tasa media de crecimiento de 2.6 por ciento anual.

El área de ventas de la empresa se dividía en 270 zonas: 105 de Pascual Boing, 105 de Lulú Boing y 60 de Boing Tetra Pak.

Surtía sus productos en 96 000 puntos de venta, siendo sus principales clientes los establecimientos comerciales de todas las clasificaciones, las escuelas, los colegios, las fábricas, las dependencias de gobierno y los centros de diversión.

Refrescos Pascual llegó a ocupar el cuarto lugar en producción y ventas después de Coca-Cola, Pepsi-Cola y Sidral Mundet.

La producción de la empresa llegó a representar un porcentaje cercano al 13 por ciento del mercado de sabores a nivel nacional en botella retornable y del 40 por ciento en el valle de México.

Refrescos Pascual, estableció también, varias empresas en el interior del país, entre las que destacan Juguera Veracruz, S.A. de C.V., Embotelladora Jalisco, S.A., Embotelladora Pascual de Cuernavaca, S.A., Juguera Poza Rica, S.A., y el Hotel Posada Jacarandas.

Logró a la vez, incursionar el mercado extranjero estableciendo en Estados Unidos la empresa Pascual Foods, Inc. Hizo intentos por establecer una empresa en Japón con un refresco que llamó "El Chaparrito Mexicano" pero con este último no tuvo éxito por la superioridad técnica de los japoneses. Se asoció en México con los propietarios de Canada Dry y posteriormente se quedó con todas las acciones de esta empresa.

Desde el punto de vista administrativo la autoridad máxima de Refrescos Pascual, S.A., era Rafael Víctor Jiménez, propietario de 100 por ciento de las acciones y Director General de la empresa, todas las áreas tenían que reportarle a él permanentemente el avance de los programas de trabajo y de los proyectos aprobados por la dirección general.

Se considera que tenía una estructura administrativa bastante adecuada a las circunstancias de la empresa que le permitió alcanzar uno de los lugares más destacados en el mercado nacional de refrescos. Pero no obstante haber cuidado concienzudamente el aspecto técnico, administrativo y mercadológico el director de la empresa descuidó uno de los factores más importantes que durante décadas contribuyeron a generar la riqueza de Refrescos Pascual, S.A. Este factor fueron los trabajadores de la empresa que al ver lesionados sus intereses paralizaron la empresa en 1982.

En las plantas del Distrito Federal, la empresa Refrescos Pascual, llegó a tener alrededor de 3 500 trabajadores.

C. LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES DE REFRESCOS PASCUAL (1982-1985)

Haremos la narración de los principales acontecimientos de la lucha de los trabajadores de Pascual que los condujeron al triunfo y a la formación de la Sociedad Cooperativa "Trabajadores de Pascual", S.C.L.

La batalla de los trabajadores de Pascual es toda una experiencia de lucha con tra la cerrada mentalidad empresarial, el charrismo sindical, el esquirolaje y la burocracia política, enemigos acérrimos de la clase trabajadora.

1. Antecedentes de la Lucha.

En los primeros meses de 1982 se había desarrollado un ambiente de enorme -- inconformidad en los trabajadores, acumulado por más de 40 años de represión.

Los trabajadores habían intentado organizarse desde los años cuarenta para -- poner fin a la violación de sus derechos.

De acuerdo a los documentos consultados, los más notables intentos sucedieron en los años cincuenta. Un volante de la "Unión de los Trabajadores" distribuido en Febrero de 1951, una carta dirigida a Rafael Víctor Jiménez en Octubre de 1955 y un emplazamiento a huelga hecho por la "Coalición de Trabajadores" en Noviembre del mismo año de 1955 revelan la situación imperante en la empresa Refrescos -- Pascual, S.A.

En el volante de "La Unión de los Trabajadores" se denuncia el despido de -- más de 300 trabajadores después de la huelga de Febrero de 1951 declarada inexistente por la Junta Central (hoy Federal) de Conciliación y Arbitraje (la empresa en aquella época tenía 600 trabajadores). El fracaso de este movimiento se debió, en parte, a la complicidad de las autoridades de la Junta y también por la traición de los principales líderes de "La Unión..." quienes fueron comprados y premiados con algunos puestos a nivel gerencial.

Los trabajadores de aquel período definían a la empresa como un "enorme -- campo de concentración" en que se impedía platicar entre grupos de tres personas, se obligaba a consumir alimentos en la tienda de raya disfrazada de Restaurant y para ser contratado se exigía firmar previamente la renuncia.

En la carta que los obreros de ventas dirigen al empresario en Octubre de 1955, se lee lo siguiente:

"...Hacemos a usted un atento llamado para que... comprenda nuestra situación ... muchos compañeros estamos endrogados, esperanzados a que las ventas se mejoren y ganar siquiera lo que ganábamos... el tiempo pasa y todo más caro y -- nosotros menos sueldos... todos tenemos que pagar renta y el día en que se nos cumple el mes nada más cobramos para pagar y para que coman nuestras familias -- tenemos que buscar quién nos preste y como no es posible hablar con usted, nos valemos de esto para pedir un poco de aumento..."^{1/}

Es notable la desesperación de los trabajadores tratando de conmovier al --- patrón. Que este no prestó la mínima atención a dicha carta, queda de manifiesto en el emplazamiento a huelga que hizo la "Coalición de Trabajadores" el 11 de --- Noviembre de 1955, a escasos días de la carta anterior.

Por las peticiones que se hacen en el citado emplazamiento, se pueda notar -- lo siguiente:

- a) La empresa no pagaba ni siquiera el salario mínimo, de 9.50 pesos diarios
- b) Se adeudaba a los trabajadores días festivos, horas extras y vacaciones.
- c) Se hacían descuentos indebidos por diversos conceptos fuera de la ley.

La cláusula primera del citado emplazamiento pide lo siguiente al propietario de Refrescos Pascual:

"Que firme usted con esta Coalición de Trabajadores un CONVENIO, que se-- adjunte al Contrato Colectivo vigente, el cual venga a normar las relaciones - - -- Obrero-Patronales, en virtud del notorio desequilibrio que existe entre los factores de la Producción Capital y Trabajo, en virtud del alto costo de la vida, y en virtud de las múltiples violaciones que hacen ustedes a la Ley Federal del Trabajo, -- así como a la Ley del Seguro Social."^{2/}

1/ Carta dirigida al Rafael Jiménez por los trabajadores de ventas, el 27 de Octubre de 1955.

2/ Coalición de Trabajadores de Refrescos Pascual. Emplazamiento a huelga del 11 de Noviembre de 1955.

Antes de estallar la huelga despidieron a todos los dirigentes y simpatizantes de la organización, quedando Jiménez en completa libertad para continuar la explotación de los cientos de trabajadores a su servicio.

Después de cada represión venían largos periodos de reflujo del accionar obrero. En varios trabajadores cundía el desaliento; pero en otros, la esperanza de enfrentar con efectividad al patrón, no se extinguía.

Los datos con que contamos nos trasladan hasta el año de 1971 durante el cual hubo un nuevo intento de organizar a los trabajadores siguiendo una vía estrictamente legal (sin el uso de la presión). Cuando ya se estaba adquiriendo cierta fuerza la empresa repitió el despido de todos los organizadores; la cifra de despedidos fue por lo menos de un centenar. Algunos de estos interpusieron una demanda laboral, la cual nunca prosperó. Los trabajadores narran que ocho años después encontraban a sus compañeros quienes les comentaban el desinterés de las autoridades laborales quienes no habían dado ninguna respuesta.

En Noviembre de 1976 tuvo lugar otro movimiento espontáneo que paralizó las actividades de la planta norte en demanda de aumento salarial. Se maneja que Rafael Jiménez se encontraba en Japón por lo que las negociaciones se hicieron con su hija Olivia Jiménez, la que manifestó que no había ningún problema en otorgar los aumentos a condición de que se reiniciaran las labores. Los dirigentes del paro creyeron el argumento de que el aumento se había otorgado y aceptaron la propuesta. En esta ocasión empezó a manifestarse la participación de los trabajadores administrativos encabezados por una compañera conocida como "La Pantera".

La desvinculación entre las dos plantas y la confianza en la propuesta patronal hizo abortar rápidamente esta lucha. La Ley de la represión masiva ante el accionar obrero se manifestó otra vez. En este movimiento el número de despedidos también se aproximó a 100.

En la represión en contra de los trabajadores tenían una participación decisiva los espías de la empresa conocidos comunmente como "perros de oreja", quienes denunciaban a los compañeros inconformes. A algunos espías era difícil detectarlos porque aparentaban estar con la causa obrera.

En 1981 se reinició el trabajo de agitación a través del volanteo dentro y fuera de la fábrica. En una ocasión la policía golpeo a los que volanteaban el exte---

rior y los remitió a la Delegación, no quedando ninguna duda de que el Estado --- sirve a los intereses de los empresarios.

Al mediar el año de 1981 detectaron a casi todos los activistas despidiéndolos por decenas. Para hacer más espectacular el intimidatorio tales despidos, los que laboraban en Planta Norte eran trasladados a la Planta Sur en camionetas herméticamente cerradas.

El despliegue que se hacía de los elementos de seguridad de la empresa se -- asemejaba a un operativo de la Policía Judicial.

La indemnización por el tiempo laborado se hacía sin apego a la Ley Federal del Trabajo, sobre todo tratándose de despidos individuales. Ante la negativa de quien osaba rechazar la cantidad que le ofrecían, Rafael Jiménez le sentenciaba:

"Si no recibes lo que se te da en este momento, ya no te doy nada... y puedes hacerle como quieras; ya sabes que el patrón siempre gana". 3/

En los casos en que el despedido recibía una liquidación considerable sospechosamente, era asaltado en las cercanías de la fábrica. .

Frecuentemente los jefes castigaban al trabajador renuente en áreas de trabajo forzado. Al no soportar la carga de trabajo tenían que renunciar.

El salario en todos los puestos generales era el mínimo establecido por la Ley y sin ningún otro estímulo o prestación social. En importantes puestos medios -- que requerían capacitación , los ingresos apenas superaban en un 10 por ciento - al salario mínimo establecido para obreros generales. Este era en 1981 de 181.00-pesos diarios , lo que daba una percepción semanal de 1,260.- pesos.

En el interior la jornada era de 8 horas; sin embargo, regularmente se requería laborar tiempo extra, el cual rebasando las nueve horas nunca se pagaba conforme a lo establecido en la Ley, es decir, con triple remuneración.

La jornada de los trabajadores de ventas era sin límite de tiempo; había quie-

3/ Este y otros testimonios fueron proporcionados por trabajadores al servicio de Refrescos Pascual casi desde sus inicios.

nes a las 12 de la noche se encontraban aún cargando el camión, siendo imposible trasladarse a sus hogares, y dormían en la fábrica. El trabajo de los ayudantes de ventas era todavía más pesado en los camiones charola o emparrillados, exclusivos para la distribución de botella.

Respecto al reparto de utilidades, este nunca se hacía de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo.

La Ley Federal del Trabajo, en sí misma, beneficia a los empresarios al señalar que del total de ganancias solo el 10 por ciento se distribuya entre los trabajadores. A principios de los ochenta la ley señalaba que el reparto debía ser del 8 por ciento. Este porcentaje es ínfimo si se considera que los trabajadores son los principales generadores de la riqueza y que además se distribuye entre cientos - e incluso miles de obreros y que el 90 por ciento como mínimo queda en manos de unos cuantos propietarios cuando no en uno solo, como en el caso del dueño de -- Refrescos Pascual.

El descontado se generalizaba año con año al momento de recibir las utilidades, al observar que la empresa daba lo que le venía en gana.

En el último reparto, recibido en 1982, algunos trabajadores recibieron 700 pesos (los del interior) en tanto que otros recibieron 2,000 pesos (por lo regular trabajadores de ventas con muchos años de antigüedad en la empresa).

El auge de Refrescos Pascual no era compartido ni en lo más mínimo con los trabajadores. Estos solo eran utilizados como instrumento de acumulación del capital.

Se soportaba también la presencia del sindicato de empresa, conocido en --- México como sindicalismo blanco. El secretario General de éste era Edmundo --- Estrada, quien fué nombrado por Rafael Jiménez y ya tenía 20 años al frente. J--- más realizó una sola asamblea de trabajadores para discutir los términos de una revisión salarial y mucho menos las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo que, por otra parte, nunca dió a conocer siendo hasta la lucha de 1982 cuando se logró conseguirlo; pero en cambio, al ingresar a la empresa, se hacía firmar un documento de fidelidad al sindicato de empresa adherido a la C.T.M.

Los proyectos empresariales de Jiménez previos al conflicto se conocieron en

febrero de 1982, cuando el empresario se dirigió a los trabajadores de ambas plantas en una de sus conocidas asambleas donde el orador único era él mismo.

Anunció la desaparición de los refrescos de botella y su determinación de --- conservar únicamente la línea de refrescos desechables de cartón por ser esta la --- más rentable y presentar en su manejo enormes ventajas.

En producción, pretendía ahorrarse el pago de mano de obra en el lavado y esterilización de la botella, así como en las líneas de llenado. En la operación de una línea de botella se requieren 21 trabajadores en tanto que una línea de Tetra Pak se puede operar con tres trabajadores. En ventas el cliente no pagaría importe -- por los envases y la entrega del producto, se haría con mayor rapidez y menos -- personal, la distribución de botella se hace invariablemente con el operador y dos ayudantes, en cambio el desechable se hacía con el operador y un ayudante. En las áreas de maniobras y control, se necesitarían menos contadores y revisadores -- de producto y envase; así como operadores de montacargas para el acomodo y es- -- tiba. Se eliminaría el almacén de envase y todo el personal que ahí labora.

Es fácil deducir que sobrevendría un despido masivo, sin precedentes, en las condiciones que la empresa estaba acostumbrada.

Lo anterior explicaba el porqué en 1981, ya no se admitía personal al mismo -- ritmo que antes para sustituir a los trabajadores que se daban de baja. En casi -- todos los departamentos era notorio la falta de personal haciendo mayor la carga de trabajo para los que continuaban en la empresa.

Los acontecimientos económicos a nivel nacional que se manifestaron con la -- crisis de 1982 motivaron el desbordamiento de la paciencia de los trabajadores.

La crisis económica mundial y las contradicciones del capitalismo en México, -- repercutieron en la economía del País propiciando, como uno de los efectos más -- graves, la segunda devaluación más pronunciada del peso el 18 de Febrero de 1982 (la anterior había tenido lugar en agosto de 1976).

Ante los efectos inflacionarios que la devaluación desencadenó, el gobierno -- del presidente José López Portillo, a través de la Secretaría de Trabajo, decretó -- un aumento de emergencia del 30, 20 y 10 por ciento dependiendo del monto de los salarios de cada trabajador.

Como es costumbre, todos los empresarios protestaron por la medida, negándose a otorgarlo, ante lo cual sobrevino en el país una ola de huelgas obligándolos a pagar los aumentos propuestos por el gobierno el 22 de Marzo.

La actitud de Rafael Jiménez y de su "Comité Sindical" fue de un absoluto --silencio con lo que expresaban su negativa en proporcionar los aumentos citados.

La espera se prolongó por 56 días hasta que los obreros asumieron la determinación de suspender la producción el 18 de Mayo de 1982 levantando las siguientes demandas:

- a) Aumento del 30,20 y 10 por ciento a los salarios.
- b) Presentación de la Carátula de la Declaración Fiscal de la empresa para poder impugnar el reparto de utilidades recibido en este año.
- c) No ejercer represalias contra ningún trabajador por motivo del movimiento obrero emprendido para vencer la resistencia patronal.

2. La Huelga de Hecho.

El 18 de Mayo de 1982 a las 6 de la mañana, se congregaron los organizadores del movimiento para invitar a todos los trabajadores de la planta norte, a suspender las labores con el objetivo de obligar a la empresa Refrescos Pascual, a poner su actitud antiobrero y conceder los aumentos de emergencia, dictaminados por el gobierno federal.

La respuesta de los obreros fue unánime en favor de la lucha, la cual se inició sin mediar un emplazamiento a Huelga y al margen del sindicato blanco.

Se trataba de un movimiento de hecho, de un movimiento de fuerza cuya posibilidad de éxito estaba garantizado por la férrea unidad de los trabajadores.

Aproximadamente a las doce horas del mismo día 18, se formó una comisión de 50 trabajadores que se trasladaron a la planta sur para informar la decisión de suspender las labores y solicitar el apoyo total a la medida de presión. La respuesta favorable no se hizo esperar, los trabajadores del segundo turno empezaron a suspender sus trabajos y los agentes y ayudantes de ventas, llegaron exclusivamente a encerrar sus unidades, sin descargar el envase ni cargar el nuevo producto. Al

día siguiente el paro era total en ambas plantas. Posteriormente siguieron otras -
vías de presión y denuncias, como marchas, mítines y plantones ante la Secretaría
del Trabajo.

En esta etapa de la lucha, destacó la asesoría laboral del Partido Mexicano de
los Trabajadores a través de un grupo de asesores encabezados por el dirigente --
obrero, Demetrio Vallejo Martínez. A estos se habían acercado, días antes, un - -
grupo de aproximadamente 60 trabajadores que en lo sucesivo serían los organizado
res.

Rafael Jiménez en lugar de negociar las demandas de los trabajadores, preparó
el rompimiento del paro contratando a golpadores profesionales para actuar con
juntamente con un contingente de aproximadamente 200 trabajadores traídos de las
plantas del interior de la República, así como algunos esquiroles de las plantas ---
Norte y Sur.

La agresión hacia los trabajadores, tuvo lugar el 31 de Mayo, arrojando como
resultado la muerte de los trabajadores Alvaro Hernández García, y Concepción ---
Jacobó García, así como 17 heridos. La represión fue dirigida directamente por --
Rafael Jiménez y el secretario general del sindicado blanco Edmundo Estrada.

La barbara acción patronal, semejante a las represiones obreras de principios
del siglo, fue condenada severamente por la opinión pública y los principales me--
dios de comunicación, obligando a las autoridades y a la empresa, a negociar el --
conflicto.

El 7 de Junio, los trabajadores se entrevistaron con el Secretario General de
la C.T.M. Fidel Velázquez Sánchez, quien negó que el Sindicato Blanco perteneciera
a sus filas, sugiriendo a los trabajadores que se afiliaran al Sindicato Nacional
de la Industria embotelladora, dirigido por Armando Neyra Chávez.

Tres días después la Junta Federal de Conciliación, resolvió un juicio de títu-
laridad en favor del Sindicato de Neyra, creándose las secciones 369 y 370 con sus
respectivos comites electos democráticamente por los trabajadores.

El 17 de Junio ante el Secretario del Trabajo, Sergio García Ramírez, se firmó
un convenio por los representantes de la empresa y de los trabajadores para reanu
dar labores el 19 de Junio, aceptándose el pago de los aumentos del 30,20 y 10 por

ciento, el 50 por ciento de los salarios caídos y el compromiso de no ejercer represalias contra ningún trabajador por su intervención en el movimiento.

3. Nuevas Represalias de la Empresa.

La empresa falta a su compromiso de no ejercer represalias contra los trabajadores. Empezó por corromper al Secretario General de la sección 370, Leonardo -- Galicia y al secretario de promoción sindical Rodolfo Peña, pero los obreros al darse cuenta de la maniobra depusieron a estos dirigentes traidores.

La empresa se niega a tratar los asuntos de los trabajadores con sus representantes directos, seccionales, tratando de imponer que todo asunto se trate con Armando Neyra.

El 29 de Julio, la empresa injustificadamente hace un reacomodo de zonas de reparto, dejando sin áreas de trabajo a algunos; dando mayores áreas a otros y muy pequeñas a otros más. Esta medida unilateral era violatorio del Contrato --- Colectivo de Trabajo, y perseguía dividir a los trabajadores. Armando Neyra se --- muestra de acuerdo con la disposición de la empresa.

Los vendedores se niegan a salir y la empresa se ve obligada a firmar un --- convenio en que se compromete a pagar el promedio de las comisiones del año anterior para que los trabajadores accedan a trabajar en las nuevas zonas.

El 12 de Agosto la empresa despide a 96 trabajadores, dentro de los cuales figuran los más combatidos. Ante esto los trabajadores respondieron con un movimiento de brazos caídos que duró tres días.

El 15 de Agosto, la empresa notificó que sus 1 945 trabajadores estaban despedidos, cerrando ese día las dos plantas.

La Asamblea General, obliga a Armando Neyra a emplazar a huelga a la empresa por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

4. La Huelga de Septiembre de 1982.

El 2 de Septiembre de 1982 estalla de nuevo la huelga en Refrescos Pascual para exigir a la empresa la reinstalación incondicional de todos los trabajadores.

Armando Neyra propone que los primeros 96 despedidos acepten demandas -- individuales y en su caso la liquidación que les ofrece la empresa. La respuesta de los obreros es la reinstalación de todos.

Accidentalmente se descubrió en una imprenta comercial, que Armando Neyra había firmado con la empresa, a espaldas de los trabajadores, un Contrato Colectivo en la que se alteraba la fecha de la revisión contractual provocando que se -- pierda la revisión de un año.

Ante la nueva traición cetemista, los trabajadores decidieron, por unanimidad abandonar esa central y afiliarse al Sindicato Nacional Benito Juárez, de la CROC, dirigido por el C. Alejandro Paredes, para lo cual se presentó el juicio por la titularidad del Contrato el 15 de Octubre.

Mientras se desarrollaba el juicio por la titularidad, los trabajadores enfren-- taron a la parte patronal, al charrismo sindical y la represión policiaca.

En la madrugada del 23 de Octubre, doscientos granaderos irrumpieron simul-- taneamente en los campamentos de Planta Norte y Planta Sur, rompiendo la Huelga por instrucciones de la empresa, el Sindicato de la CTM, y el visto bueno de las autoridades laborales. Poco después, Armando Neyra, Olivia Jiménez y aproximadamente 200 esquileros, se presentaron en la empresa para reanudar labores. Mien-- tras tanto, 1 300 trabajadores en mitin frente a la Secretaría del Trabajo decidie-- ron continuar la lucha.

Ante la negativa de la Junta de Conciliación para dar a conocer el convenio entre Neyra y la empresa en que supuestamente se daba por terminado el conflicto, el 26 de Octubre un contingente de trabajadores tomó las oficinas del presidente -- de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; ocupación que duró 15 días. En -- esta época se formó el comite de madres y esposas de los trabajadores de Pascual quienes jugaron un papel decisivo en las presiones ejercidas contra el Secretario del Trabajo.

Las presiones ejercidas dieron resultado y a finales de noviembre se discutió el convenio que permitiría a los trabajadores volver a su empleo.

La resistencia obrera había logrado una contundente victoria contra la patronal, el charrismo y las autoridades del trabajo.

El convenio establecía la reinstalación de los trabajadores el lunes 6 de Diciembre, 50 por ciento de salarios caídos desde el 2 de Septiembre, y aumento de un ayudante para el reparto del producto.

El último intento de la empresa por impedir la ejecución del convenio fue disuadido por la toma de la empresa por los trabajadores. La acción organizada en ambas plantas fue necesaria porque los representantes patronales rechazaron a 24 trabajadores de los primeros 25 que habían ingresado para ser reinstalados, contando con la complacencia de los actuarios.

En Planta Sur los obreros aprovecharon la entrada de una camioneta para tomar las instalaciones. En Planta Norte hubo necesidad de saltar la barda y romper la gruesa cadena que sostenía el portón. Esta acción simbolizó la emancipación de los trabajadores de Refrescos Pascual.

Durante la toma fueron desalojados los esquirols que saboteaban el movimiento, a aquella minoría que respaldándose mutuamente en el poder de la empresa y el sindicato cetemista nunca pensó en la victoria de los trabajadores.

5. La Huelga de Mayo de 1983 a Mayo de 1985.

Durante 5 meses, de Enero a Mayo de 1983, los trabajadores de Refrescos Pascual fueron normalizando la producción.

Desde el 15 de Enero se había emplazado a Huelga a la empresa para la revisión salarial de ese año. Este emplazamiento se había hecho, todavía, por Armando Neyra; sin embargo, los trabajadores croquistas decidieron hacer varias prórrogas para que la revisión salarial se pudiera efectuar en necesidad de estallar la huelga.

El 4 de Mayo de 1983, la CTM se allanó en el juicio de titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, quedándose este en manos de los trabajadores a través del Sindicato Nacional Benito Juárez de la CROC.

El 24 de Mayo de 1983, a las siete de la mañana, fueron colocadas, de nuevo,

las banderas rojinegras en las dos plantas de Pascual, ejerciendo el derecho de -- Huelga, para obligar al patronal a conceder el aumento de revisión salarial, así -- como el adeudo de 45 millones de pesos que la empresa no había cubierto por con- cepto de los conflictos anteriores.

En Septiembre , los trabajadores aceptaron reducir sus demandas con la fina- lidad de terminar el conflicto pero la empresa no cedió en su intransigencia. Esto motivó que se solicitara la imputabilidad de la Huelga. La empresa trató de ampa- rarse pero finalmente el amparo obtenido fue declarado improcedente.

A fines del año'83, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, solicitó a --- Refrescos Pascual,S.A., pagar el 100 por ciento de salarios caídos y el 50 por --- ciento de aumento salarial y, a reabrir las plantas el 6 de Febrero de 1984 o en -- caso contrario , pagar 6 meses de fianza.

La representación patronal desobedeció la decisión de la Junta y el 10 de - -- Febrero de 1984 la empresa fue embargada por los trabajadores.

El 6 de Agosto de 1984, los bienes de Refrescos Pascual fueron rematados. -- Los trabajadores a través de su representación sindical, se presentaron como pos- tores en garantía de todos los adeudos acumulados por la empresa.

Es así como los trabajadores de Refrescos Pascual se convirtieron en dueños de la empresa incluyendo la propiedad de las marcas, patentes y registros.

6. Formación de la Sociedad Cooperativa "Trabajadores de Pascual",S.C.L.

En todo el transcurso de la lucha los trabajadores siempre manifestaron su -- intención de mantener activa la fuente de trabajo. Para poner en claro esta situa- ción, en Junio de 1984 se entregó al presidente Miguel de la Madrid Hurtado, un escrito conteniendo tres propuestas.

- a) Utilizando la fuerza de la Ley, obligar a la empresa a cumplir las dispo- siciones de la Junta Federal.
- b) Intervención directa del Estado en la administración de la empresa, para sanearla fiscalmente y pagar a los trabajadores los adeudos.
- c) Que los bienes de la empresa fueran entregados a los trabajadores para

ser administrados en forma de Sociedad Cooperativa.

La respuesta del presidente fue transmitida a través del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Arsenio Farell Cubillas, quien dijo tener instrucciones para brindar el apoyo necesario a los trabajadores, si estos determinaban constituirse en Cooperativa.

En Asamblea del 18 de Agosto de 1984, los trabajadores decidieron por gran mayoría constituirse en Sociedad Cooperativa.

Tuvo que pasar un año más para que los trabajadores obtuvieran el registro por parte de la Dirección General de Fomento Cooperativo. Al parecer los funcionarios de esta dependencia ponían todos los obstáculos posibles para su entrega. Fue necesario solicitar una vez más la intervención del Secretario del Trabajo, quien -- dió instrucciones precisas para que dicho registro fuera entregado .

Por fin, el 27 de Agosto de 1985, el Consejo de Administración, de la Cooperativa, recibió el tan esperado registro, que les permitiría poner en funcionamiento a las dos plantas elaboradoras de refrescos.

El triunfo fue el resultado de una tenaz lucha que libraron los trabajadores y sus familias.

Veamos el siguiente pasaje descrito por el periodista obrero, Paco Ignacio --- Taibo II, quien con un estilo literario muy peculiar, concentró en un folleto de 69 páginas, los principales acontecimientos de la lucha de los trabajadores de Pascual durante 1982-1985.

"... los trabajadores habían tenido tres huelgas, varios paros, destruido un sindicato blanco, sufrido la agresión de la patronal y sus pistoleros blancos con un costo de 2 muertos y 17 heridos, se enfrentaron a un sindicato cetemista muy potente (el de la industria refresquera dirigido por Neyra), los granaderos los --- habían roto una huelga, participaron en decenas de mítines, manifestaciones y --- actos públicos, tomaron el piso siete de la Secretaría durante tres semanas y bloquearon durante unas horas el conjunto del edificio.

Llevar sin cobrar más de ..." ^{2/}

^{2/} Paco Ignacio Taibo II. Pascual , Décimo Raund. U.A.S. México 1988. Pág. 30.

Todos los diarios y noticieros seguían de cerca los sucesos de la lucha de los trabajadores de Pascual, junto a Paco Ignacio, se recuerdan entre otros, a Nanci L. Rodríguez del Nacional, a Sara Lovera y Andréa Becerril de la Jornada, a -- Alfredo Márques de El Día, etc.

Sin lugar a dudas, la unidad interna de los trabajadores y la solidaridad del pueblo trabajador, fueron los elementos determinantes que llevaron a la victoria a los trabajadores de Pascual.

Filiberto Bucio Rodríguez, uno de los dirigentes de los trabajadores desde el inicio de la lucha, y primer presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa "Trabajadores de Pascual", S.C.L., describe así el movimiento:

"...Tuvo que ser un movimiento de entrega, un movimiento de clase, de trabajadores.

De muchos lados recibimos apoyo, durante 36 meses innumerables organizaciones y compañeros cooperaron con nuestra lucha. Esto se dice rápido, pero fueron cerca de mil cien hojas del calendario las que hubo que arrancar antes de ver el triunfo". ^{5/}

^{5/} Ibidem, página 5.

D. LA ETAPA PRODUCTIVA DE LA COOPERATIVA PASCUAL.

1. Origen del Capital de la Cooperativa Pascual.

Como se desprende de las lecturas anteriores, la riqueza de Refrescos Pascual, S.A., fue creada a lo largo de 40 años de explotación de los obreros a su servicio.

El embargo de los bienes y su adjudicación a los trabajadores, como resultado de la lucha de 1982 a 1985, constituyó la principal fuente de capital.

Sin embargo, pese a tener los equipos de trabajo, a la hora de ponerlos en marcha no habfan recursos monetarios para acondicionarlos después de haber permanecido más de 2 años inactivos.

El Consejo de Administración de la Cooperativa procedió a solicitar el apoyo económico del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) quien en su Asamblea determinó un descuento a cada trabajador para entregarlo a Pascual.

La suma reunida fue de \$ 1'450,000.- que sirvió para habilitar a 17 unidades de reparto con las que se inició la distribución de los refrescos.

Lo demás fue aplicar la fuerza de trabajo disponible de los trabajadores, con lo que se demostró que las máquinas por si solas, no producen riqueza.

La única fuente de riqueza es el trabajo. Por otra parte, se sacrificó voluntariamente el salario (En las Cooperativas se conoce como anticipo de rendimientos)- de varios días con la finalidad de lograr una rápida capitalización.

Cuando se empezó a percibir Ingresos se asignó a cada trabajador, desde los de limpieza hasta los del Consejo de Administración, un ingreso igual para todos de un poco más del mínimo para resarcir un poco los gastos de alimentación; situación que duró hasta el 5 de Febrero de 1986. El 6 de Febrero de ese año empezó a regir el primer tabulador de la Cooperativa para retribuir " a cada quien según su trabajo".

Además, aún con la vigencia del tabulador, los trabajadores hacfan cuadrillas para trabajar voluntariamente, sin cobrar, todos los domingos, coordinados por la comisión de Educación Cooperativa.

Hay que agregar que el crédito para la Cooperativa, con el cual supuestamente se deberá poner en marcha nunca llegó.

Es así como el 27 de Noviembre de 1985 inicia la producción, con una nueva forma jurídica, que permite la propiedad colectiva de los medios de producción.

2. Tipos de Refrescos de la Cooperativa.

La producción de Refrescos de la Cooperativa Pascual, se dividen en dos presentaciones

Presentación en Envase Desechable:

Boing Tetra Pak de 1/4 de litro

Boing Tetra Brik de 1/4 de litro

Boing Tetra Brik de 1/2 de litro

Boing Tetra Brik de 1 litro

Boing Lata

Boing No Retornable

Presentación en Envase Retornable :

Lulú Boing de 10oz. o tamaño chico

Lulú Boing de 16oz. o tamaño mediano

Lulú Boing de 30oz. o tamaño familiar

Pascual Boing de 14oz. o tamaño mediano

Pascual Boing de 30oz. o tamaño familiar

Boing 12 con pulpa

El conjunto de estas 2 presentaciones abarca 13 sabores diferentes de jugos de fruta y cítricos naturales que se mencionan en seguida:

- 1) Frambuesa
- 2) Fresa
- 3) Guanabana
- 4) Guayaba
- 5) Limón
- 6) Mandarina
- 7) Mango
- 8) Manzana

- 9) Naranja
- 10) Piña
- 11) Tamarindo
- 12) Toronja
- 13) Uva

Varias frutas como la fresa, la guanabana, el mango, la guayaba y el tamarindo, se procesan en las mismas instalaciones de la Cooperativa.

3. Demanda y Oferta de los Refrescos Pascual Boing.

Los productos de la Cooperativa Pascual, tienen gran demanda en el mercado. De acuerdo a datos proporcionados por la gerencia de ventas, los establecimientos comerciales presentan la exigencia de que se surta el producto con mayor frecuencia .

Los principales sitios donde se consume es en escuelas, puestos de tacos, tiendas de abarrotes, algunos cines y centros comerciales.

Desde el arranque de operaciones, en forma de Sociedad Cooperativa, las ventas han evolucionado de manera favorable. En 1987 el número de cajas vendidas -- aumentó en 30 por ciento con respecto a 1986 (primer año de producción), en 1988 el incremento fue de 47 por ciento y en 1989 aumentó en 41 por ciento .

Estos aumentos significan un rápido aprovechamiento de los equipos inutilizados durante la huelga, así como una rápida recuperación del mercado.

En los primeros años de los '90 se alcanzará la estabilidad y los aumentos en --- ventas, ya no serán tan espectaculares, pero con una buena política de penetración del mercado se llegará a ocupar el lugar destacado que Refrescos Pascual, S.A., tuvo antes del inicio de la huelga.

Cabe mencionar que se deberán mantener bajos los costos y precios, pues la poca capacidad adquisitiva de la población restringe considerablemente el mercado - de Refrescos Pascual.

4. Apecto Económico.

Como consecuencia de la rápida utilización de los medios de producción, el PIB de la Cooperativa Pascual *, tuvo un incremento en 1987 con respecto a 1986 de -- 132.8 por ciento; en 1988 aumentó 5.8 por ciento , y en 1989 8.7 por ciento. Lo que indica que en los dos últimos años citados se estabilizó al conjunto del PIB de la industria refresquera. (véase cuadro anexo al final)

PIB de la Cooperativa Pascual 1986 - 1989
Millones de Pesos a Precios de 1980

Año	Valor	% de Incremento
1986	140	- 0 -
1987	326	132.8
1988	345	5.8
1989	375	8.7

Fuente: Informes del Consejo de Administración
de la Cooperativa Pascual.

Cifras deflactadas con el índice implícito del PIB.

Las ventas de la Cooperativa Pascual representan el 1.5 por ciento de las ventas del conjunto de la industria refresquera. La evolución en este renglón es favorable, ya que en 1986 solo representaron el 0.8 por ciento, registrando un avance de 87.5 por ciento al cierre de 1990.

Respecto a la venta de refrescos de sabores de toda la industria, la participación porcentual de la Cooperativa Pascual, es como sigue:

Año	Porcentaje
1986	2.73 %
1987	3.86 %
1988	5.15 %
1989	6.15 %

Fuente: Elaborado con datos del cuadro.
Producción de refrescos por clase de productos.

* El cálculo del PIB de la Cooperativa Pascual, se hizo en base al pago de los factores de la producción, sumando a estos las depreciaciones.

Los esfuerzos a realizar son considerables toda vez que Refrescos Pascual --- llegó a participar con el 13 por ciento en el mercado de refrescos de sabores.

La Cooperativa Pascual, da ocupación a 2 120 trabajadores, cifra que representa el 3.8 por ciento del total de la industria refresquera del país. Al inicio de labores en 1985, únicamente se integraron 176 trabajadores; la absorción de los demás se hizo a un ritmo bastante acelerado.

La Cooperativa Pascual, ha mantenido la política de que los ingresos de los trabajadores recuperen la pérdida del poder adquisitivo que el salario sufre a nivel nacional.

De esta manera, entre 1987 y 1989 las remuneraciones al trabajo, tuvieron un incremento real promedio de 24 por ciento. Se observa una contracción en 1989 --- pero en Abril de 1990, con la finalidad de redistribuir más la riqueza, se aprobó -- un nuevo tabulador que asignó aumentos que van del 50 al 100 por ciento sobre los ingresos anteriores.

Remuneraciones al Trabajo en la Cooperativa Pascual
1986 - 1989 Millones de Pesos de 1978

Año	Valores	Porcentaje
1986	61	- 0 -
1987	79	29%
1988	102	29%
1989	117	15%

Fuente: Informes del Consejo de Administración de la Cooperativa Pascual.

Deflactado con el INPC base 1978 = 100 .

La formación bruta de capital entre 1987 y 1989 a valores constantes de 1980, tuvo un crecimiento promedio de 35 por ciento. Las inversiones se han realizado -- principalmente para renovar el equipo de transporte. En los años siguientes se deberán canalizar también a la maquinaria y equipo de producción con igual o mayor peso que en el equipo de transporte.

a. El Producto Social Global.

En términos de la economía política, el producto social global (PSG) es -- el valor de toda la maza de productos realizados durante el año.

Se desglosa en capital constante (c) o valor de los insumos y medios de producción que se reproducen en la mercancía; capital variable (v) que es el pago de la fuerza de trabajo; y, la plusvalía (p) generada durante el año.

El producto social global se puede esquematizar en la siguiente fórmula sencilla:

$$PSG = C + V + P$$

En la Cooperativa Pascual el PSG, se comportó en los años de 1986 y 1989 con dinamismo. Medido a precios constantes de 1980, en 1986 fue de 331 millones de pesos; en 1987 de 419 millones, en 1988 de 593 millones; y, en 1989 de 952 millones, observándose un incremento promedio de 42 por ciento.

En el siguiente cuadro, podrá apreciarse con mayor detalle cada uno de los elementos que lo integran.

PSG DE LA COOPERATIVA PASCUAL (1986 - 1989)

Año	C	V	P	PSG
1986	234	108	-11	331
1987	215	137	67	419
1988	334	186	73	593
1989	606	211	135	952

Fuente: Informe del Consejo de Administración y Estados Financieros de la Cooperativa Pascual, cifras deflactadas con el índice implícito del PIB 1980 = 100.

De los datos de la fórmula del producto social global, desprenderemos otras relaciones: la cuota de plusvalía y la tasa de ganancia.

La cuota de plusvalía (p') mide el grado de explotación de la fuerza de trabajo. Se expresa con la fórmula siguiente :

$$P' = P/V \times 100$$

Cabe aclarar que en la Cooperativa Pascual, en virtud de la relación de propiedad colectiva de los medios de producción y, en la misma forma de los rendimientos generados, lo que sería la tasa de explotación en la empresa capitalista, la tomamos aquí como el grado de eficiencia de la fuerza de trabajo. El comportamiento -

de esta, de 1986 a 1989 es el siguiente:

Año	Porcentaje
1986	- 10 %
1987	49 %
1988	39 %
1989	64 %

Fuente: Cuadro del PSG.

Otra importante relación que ~~des~~prenderemos es la tasa de ganancia. Se entiende como la proporción entre la plusvalía (p) y todo el capital anticipado (c + v), expresando en la fórmula que sigue:

$$G' = P / C + V$$

Su variación en el período de análisis es como se indica en seguida:

Año	Porcentaje
1986	- 03 %
1987	19 %
1988	14 %
1989	16 %

Fuente: Cuadro del PSG.

Es conveniente mencionar que en el transcurso del año, la distribución de anticipos de rendimientos (sueldos y salarios en la empresa privada) se hace proporcionalmente al trabajo desempeñado; regulado por el tabulador. Pero, los rendimientos finales (ganancia para los capitalistas) se distribuye en partes iguales a cada socio cooperativista; por lo que en la Cooperativa Pascual la tasa de ganancia la concebiremos como la tasa de rendimientos.

b. Estructura de Costos y Gastos.

En el cuadro que sigue describiremos la estructura de costos y gastos, los cuales los tomaremos como (c + v).

Costos y Gastos de la Cooperativa Pascual (1986 - 1989)

Año	C + V	P.S.G.	% Respecto al P.S.G.
1986	342	331	103
1987	352	419	84
1988	520	593	88
1989	817	952	86

Fuente: Cuadro del P.S.G.

Como puede observarse, en 1986, la suma (c+v) fue superior al producto -- social global de la Cooperativa , fue abatido considerablemente en 1987 pero en -- 1988 inicia un nuevo repunte.

A continuación, se describe en porcentajes la estructura del P.S.G..

Estructura Porcentual del P.S.G. de la Cooperativa Pascual (1986-1989)

Año	C	V	P	P.S.G.
1986	71 %	32 %	-3 %	100 %
1987	51 %	33 %	16 %	100 %
1988	56 %	32 %	12 %	100 %
1989	64 %	22 %	14 %	100 %

Fuente : Cuadro del P.S.G.

Puede notarse que el mayor peso le corresponde al capital constante; por lo -- siguiente, la Cooperativa Pascual deberá atacar este renglón con una buena política de adquisición de materiales y aumentando la utilización de la capacidad instalada - que actualmente se calcula en 60 por ciento par algunos equipos de producción.

c. El Ingreso de la Cooperativa Pascual.

El ingreso neto o nuevo valor creado por la Cooperativa Pascual, estructurado por la suma del capital variable más la plusvalía (v + p), también ha tenido --- aumentos sustanciales en términos reales, como podrá apreciarse en el cuadro si--- guiente:

**Ingreso Neto de la Cooperativa Pascual
1986 - 1989 Millones de Pesos de 1980**

Año	V + P	Incremento
1986	97	- o -
1987	204	110 %
1988	259	27 %
1989	346	34 %

Fuente: Cuadro del P.S.G.

La distribución del ingreso neto en la Cooperativa Pascual es en Fondo de --- Salarios, reparto final de rendimientos, creación de Fondos de Reserva y Aumentos al Capital Social. Estos dos últimos aseguran la acumulación en escala ampliada en la Sociedad Cooperativa.

5. Análisis Financiero.

a. Relación de Solvencia.

La solvencia de la Cooperativa Pascual, medida por la relación de activo circulante y pasivo circulante presenta ciertas dificultades. Aunque alcanzaría a cubrir todos sus adeudos en caso de que fuese necesario, el margen que le queda es muy reducido.

La razón de liquidez de 1986 a 1989 evolucionó de la siguiente manera:

Año	Razón de Liquidez
1986	1.30
1987	1.90
1988	1.40
1989	1.10

Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa Pascual.

De acuerdo a los especialistas financieros la empresa financieramente sana, --- debe tener por lo menos 2 pesos por cada uno que tenga de pasivo.

De acuerdo a la buena marcha de la Cooperativa Pascual, se desprende que --

con una adecuada planeación financiera no le será difícil alcanzar una buena solven-
cia.

b. Relación de Rentabilidad.

La rentabilidad de la Cooperativa Pascual, medida por la relación de utilidad -
neta a ventas netas presenta la siguiente evolución:

Año	Rentabilidad
1986	- 0.03
1987	0.16
1988	0.12
1989	0.14

Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa Pascual.

Estos niveles de rentabilidad se explican por la importancia que se asigna a la
retribución de la fuerza de trabajo. No obstante, como ya se señaló anteriormente,
la rentabilidad puede elevarse al abatir los costos y los gastos diferentes a la mano
de obra.

c. Relación de Actividad.

La actividad con la que se ha desenvuelto la Cooperativa Pascual, se ve refle-
jada al relacionar las ventas netas y el activo total, obteniéndose los siguientes ---
datos:

Año	Actividad
1986	1.34
1987	1.63
1988	2.0
1989	2.60

Fuente: Estados Financieros de la
Cooperativa Pascual.

d. Margen de Seguridad.

El margen de seguridad es el número de unidades monetarias de capital de --- trabajo que despone la empresa, por cada unidad de pasivo a corto plazo.

$$\text{Margen de seguridad} = \frac{\text{Capital de Trabajo}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

Su evolución en la Cooperativa Pascual, se muestra en seguida:

Año	Margen de Seguridad
1986	0.28
1987	0.90
1988	0.38
1989	0.13

Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa Pascual.

Para que el margen de seguridad se considere adecuado debe haber una relación de 1 a 1. A este respecto, en la Cooperativa Pascual solo se aproximó en 1987.

6. Estructura Administrativa.

La estructura administrativa de la Cooperativa Pascual, se apeg a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento.

La Asamblea General es la autoridad máxima ; en ella se informa a los socios -- los resultados del ejercicio financiero y se discuten los asuntos de mayor importancia.

Se celebran por lo menos dos Asambleas al año. Una es la Ordinaria, establecida obligatoriamente por los estatutos de la sociedad y que deben celebrarse en el mes de Marzo para informar la situación financiera. La otra es Extraordinaria y se celebra en Agosto para efectuar los cambios de Administración que correspondan.

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de las decisiones de la ---

Asamblea General. Se compone de cinco miembros que detentan los siguientes - - -
cargos:

Presidente
Secretario
Tesorero
Comisionado de Contabilidad e Inventarios
Comisionado de la Producción y Distribución.

En el tiempo que lleva de vida la Cooperativa , han transcurrido tres administraciones, La primera presidida por el Sr. Filiberto Bucio Rodríguez (1986-1987), la segunda por el Sr. Luis Osiel Valenzuela (1987-1989) y la actual que preside el Sr. Juan Tolentino Hernández (1989-1991).

El Consejo de Vigilancia es el órgano de supervisión de la Cooperativa, con --
derecho a vetar las decisiones que se consideren perjudiciales a la buena marcha de la empresa. Esta integrada por los siguientes cargos:

Presidente	Presidente Suplente
Secretario	Secretario Suplente
Vocal	Vocal Suplente .

La Comisión de Previsión Social, se encarga de administrar y asignar el fondo destinado al apoyo de los trabajadores en materia de seguridad social; se integra como sigue:

Presidente
Secretario
Tesorero

Tiene a su cargo los departamentos de seguridad e higiene Industrial y servicio médico.

La Comisión de Educación Cooperativa, establece los planes y programas en --
materia de educación y capacitación , administrando el fondo creado para ese fin; -
su estructura es la siguiente:

Presidente
Secretario
Tesorero

Se encarga también, de las relaciones culturales con otras Instituciones, - - -
Cooperativas o Sectores Sociales.

La Comisión de Conciliación y Arbitraje, tiene la función de conciliar las partes en conflicto , y su veredicto puede ser apelado en la Asamblea General, si persisten las diferencias; sus elementos son:

Presidente

Secretario

Vocal.

La Comisión de Control Técnico, es un órgano colectivo compuesto por un representante de cada departamento en que se divide la unidad productiva. Se avoca a los problemas de carácter técnico y por la representatividad que tiene, influye en varias decisiones administrativas.

Los Consejos y Comisiones tienen un carácter temporal; duran 2 años en sus funciones, lo que puede ocasionar que la continuidad administrativa se vea interrumpida.

Se ha tratado de subsanar este problema, reglamentándose que cada período de cambios solo salga una parte de los miembros de consejos y comisiones. En un año salen todos los secretarios, y en otro todos los presidentes, tesoreros y vocales. Otro factor que atenua el problema es el nombramiento permanente de jefes de departamento, que conociendo las necesidades de su área contribuyen al avance de los trabajos.

E. Avances Económicos y Sociales de los Trabajadores de Pascual.

1. Reparto de Rendimientos.

El reparto de rendimientos en la Cooperativa Pascual, se divide en anticipos de rendimientos y rendimientos finales.

Los anticipos de rendimientos, son superiores a los sueldos y salarios dictaminados por la Comisión Nacional de Salarios Mínicos y que rige en la mayoría de las empresas.

Por ejemplo, el salario mínimo de la Cooperativa Pascual, es superior en 50 -- por ciento al dictaminado por dicha comisión. El sueldo de un Auxiliar de Contabilidad es superior en un 100% al que establece la CNSM, con igual porcentaje se --- ubica el encargado de almacén.

Los rendimientos finales se distribuyen en partes iguales después de separar el 10 por ciento que corresponde a los trabajadores asalariados.

De esta forma, la distribución de rendimientos permite resolver las necesidades materiales de los trabajadores de Pascual.

2. Prestaciones Sociales.

En este renglón figuran varias prestaciones. La primera que mencionaremos es la despensa mensual de \$ 180,000.00 para cada trabajador.

La condición para su entrega es que no se tenga ninguna inasistencia injustifi cada ni más de 3 permisos durante el mes.

Por este concepto, la Cooperativa Pascual eroga alrededor de 380 millones de pesos mensualmente.

El comedor es gratuito para todos los trabajadores; con derecho, además, para consumir dos alimentos al día. Tiene un precio simbólico de diez pesos por comida.

Existe ayuda para gastos de sepelio en el caso de defunción de familiares ---- directos, además de una cuota que aporta cada trabajador.

Cada trabajador tiene un seguro de vida que permite que sus familiares no -- queden desamparados en caso de que fallezca. El monto de este seguro actualmen te es de \$ 20'000,000.-

Se fomenta el deporte de los trabajadores, apoyándolos con el total de los --- gastos de uniforme y el pago de arbitrajes.

Se cuenta con "Ayuda de Reyes" para la compra de juguetes el 6 de Enero de cada año; como política se ha establecido que sea el equivalente a 80 días de sala--

rio mínimo vigente para los socios y 40 para los asalariados.

También se otorga ayuda para útiles escolares durante el mes de Agosto para compra de uniformes, libros y cuadernos en el inicio de clases. Los montos recibidos son equiparables a los de ayuda de reyes.

A los trabajadores asalariados se les entregan cada año 30 días de aguinaldo en lugar de los 15 que señala la Ley Federal del Trabajo. Los socios, por este -- concepto, reciben una suma importante como adelanto de rendimientos .

En el aspecto educativo, se da apoyo a los trabajadores para que cursen su primaria, secundaria y preparatoria, a través del sistema abierto.

Existen becas para apoyar a los trabajadores que deseen capacitarse en algún área o disciplina. Si el trabajador elige capacitarse en un área que no esta relacionada con sus funciones o las de la Cooperativa, se le apoya con el 50 por ciento de la colegiatura; si el área esta relacionada con las necesidades de la Cooperativa, la beca cubre el 100 por ciento de la colegiatura. En este contexto la Cooperativa -- Pascual, esta creando sus cuadros técnicos y administrativos.

Estos logros de la Cooperativa Pascual nunca se ubieran obtenido de haber -- continuado la empresa en su antiguo régimen de propiedad privada.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Conclusiones :

De nuestro estudio obtenemos las siguientes conclusiones:

1. México y el mundo están sumergidos en la peor crisis económica de la -- historia. La principal carga de esta, ha recaído sobre el pueblo trabajador, afectando sus niveles de vida, alimentación, vivienda, salud y educación. Como confirmación de la Ley General de Acumulación Capitalista, en un polo se ha concentrado la riqueza producida por generaciones de trabajadores explotados y en el otro se ha acumulado la miseria, paradójicamente en quienes producen la riqueza.
2. Ante la pérdida del poder adquisitivo del salario, producto de las altas tasas de inflación acicateadas por la baja productividad de la década de los ochenta, el mercado capitalista se encuentra en un nivel de restricción que se revierte contra las propias empresas, manifestándose en la caída de la demanda.
3. El afán de ganancia que prometen otros sectores de la economía, condujo a los capitalistas y al estado a descuidar el desarrollo de la agricultura, fuente de alimentos para toda la población y de materias primas para la industria.
4. La fuerte dependencia de la economía mexicana hacia el imperialismo, -- particularmente hacia el norteamericano y las presiones ejercidas por los monopolios extranjeros y nacionales, conjuntamente con la participación -- más activa de los empresarios en la política del país, propiciaron un cam -- bio en la política económica de México abiertamente en favor del moneta-- rismo, cuya filosofía es contraria a la intervención del estado y de los -- sectores sociales en la economía, ya sea para pedir mayor participación -- en los salarios o para administrar directamente las empresas.
5. Sin lugar a dudas, uno de los resultados de la lucha de clases por conquistar una posición más justa para los trabajadores, es el cooperativismo. En este contexto, está el ejemplo claro y reciente de la Cooperativa Pascual; sin embargo, hay que mencionar que hay otros dignos de -

mencionarse como el de la Cooperativa Cruz Azul, el de la Cooperativa - Muebles la Villa, el de la Cooperativa Jacarandas por citar algunos ejemplos cuya formación tiene lugar después de un conflicto obrero patronal; aunque hay otras que no surgen de esa manera, el objetivo de su forma ción obedece a la necesidad de resolver sus problemas más fundamenta-- les y que el sistema imperante no les da solución.

6. Las Sociedades Cooperativas, que funcionan de acuerdo a los principios- que las inspiran y logran un funcionamiento adecuado, son capaces de - dar solución a los problemas de los trabajadores como la falta de empleo estable, bajos salarios, escases de vivienda y productos caros, propicia dos por la crisis capitalista.
7. Las empresas cooperativas, representan una alternativa de organización para la clase trabajadora, y constituyen un paso más adelante de la --- pura lucha sindical. Su régimen de propiedad colectiva de los medios - de producción se contrapone al régimen de propiedad privada.
8. La Sociedad Cooperativa "Trabajadores de Pascual", S.C.L., por la reso- nancia de su lucha para formarse y por sus avances económicos y socia- les, es una Cooperativa de las más fuertes en México, y cuenta todavía con el respaldo popular ante cualquier eventualidad a que pudiera - - - enfrentarse.
9. La existencia de esta Cooperativa, es la demostración de que la clase tra- bajadora es capaz de conducir y administrar una empresa con un buen - grado de eficiencia.
10. También debemos mencionar que la Ley General de Sociedades Cooperati- vas y su reglamento, están inspirados en principios filosóficos sobre la - cooperación y la democracia que no se pierden a través del tiempo, por - lo que las modificaciones que se propongan a dichos ordenamientos no -- deben socabar esos valores. Por ahora consideramos que la ley actual -- garantiza en lo fundamental, el funcionamiento básico de las cooperativas y que no debe ser menospreciada sino se quiere caer en la anarquía, al no existir normas ni derecho cooperativo.

Sugerencias :

1. A nivel nacional, todas las fuerzas progresistas, incluyendo al movimiento cooperativo, deben luchar por el restablecimiento de la política económica nacionalista.
A mediano plazo hacer inevitable la lucha por una república popular en la que tendrán amplio cauce las cooperativas en todas las actividades.
2. Difundir ampliamente los objetivos y principios del cooperativismo entre las grandes masas de la población trabajadora y campesina para que elija concientemente, si es la forma de organización que le conviene asumir -- para la solución de sus problemas.
3. Las escuelas y universidades le corresponde incluir en sus programas -- educativos materias sobre cooperativismo e invitar a las cátedras a los -- dirigentes de cooperativas para que transmitan su experiencia. Asimismo promover la visita de los alumnos a las empresas cooperativas.
4. Las Cooperativas deben promover acuerdos de cooperación tecnológica y científica con las universidades y otros centros de investigación para la fabricación de equipos, nuevos productos y diseño de plantas industriales y centros de abasto para el sector cooperativo.
5. Gestionar ante las autoridades la creación de una institución financiera , para suplir al fondo de descuento para sociedades cooperativas (FOSOC) desaparecido en 1985. Esta institución servirá para financiar la creación y expansión de las cooperativas a nivel nacional.
6. Las organizaciones sindicales y cooperativas, deben promover ante al --- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que todas las empresas adjudicadas a los trabajadores, se les brinden las máximas facilidades para ser convertidas en cooperativas y evitar que las indemnizaciones formen parte del rentismo y especulación financiera.
7. Las Cooperativas con apoyo de las instituciones de educación y las dependencias que analizan las estadísticas deben crear un centro de información y análisis del sector cooperativo que permita tomar decisiones a -- nivel global.

8. Las Cooperativas pequeñas en número de miembros o en capacidad tecnológica, deben buscar mecanismos de fusión para lograr mayor presencia en el mercado, y mejor rentabilidad.
9. Deben buscarse la integración cooperativa no solamente por los mecanismos de la Confederación de Cooperativas de México (CONACOP), sino de manera independiente para un adecuado intercambio tecnológico, administrativo y comercial y para la defensa de sus intereses comunes.
10. La Sociedad Cooperativa "Trabajadores de Pascual", debe complementar su estructura democrática con cuadros técnicos y profesionales altamente calificados, que contribuyan a la planeación económica y financiera de la empresa y pueda estar pronto en los lugares destacados en el mercado nacional de refrescos.
11. Ella misma debe demostrar que es posible la democracia obrera, sin privilegios para unos, sin burocratismo innecesario, con la estructura informativa adecuada y oportuna para que todos sus integrantes puedan opinar y apoyar el funcionamiento de la cooperativa.
12. Para probar ante la sociedad que es una auténtica cooperativa, debe respetar, siempre, los derechos de los trabajadores sin restricciones, combatiendo enérgicamente el egoísmo y los brotes de corrupción y deshonestidad.
13. En el aspecto económico es necesario recuperar el mercado perdido estableciendo adecuadas políticas de buena calidad y precio accesible, respaldadas con apoyos publicitarios efectivos, considerando la baja capacidad del poder adquisitivo del pueblo y la creciente penetración del capital externo en la industria refresquera.
14. En el aspecto técnico se debe evitar la obsolescencia de los equipos de producción y distribución, estableciendo un equilibrio entre ambos para que no haya rezagos de unos respecto a otros.
15. Debe establecer urgentemente, un plan para abatir costos y elevar la rentabilidad.
16. Es necesario implementar programas de educación, adiestramiento y capacitación permanentes con el objeto de elevar la conciencia, la productividad y competitividad.

ANEXOS

ANEXO 1

MODELO DE SOLICITUD DE PERMISO A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES PARA LA CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO DE PERMISOS
TLATELOLCO
MEXICO, D. F.

(NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE), mexicano, mayor de edad, casado, sin adeudos fiscales y con domicilio para recibir - notificaciones en el número _____ de la calle _____ C.P. _____ en la ciudad de _____ en el Estado de _____, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento, deseo constituir en unión de otras personas una Sociedad Cooperativa de Producción de Responsabilidad - (Limitada o Suplementada), que se denominará (NOMBRE DE LA COOPERATIVA), S.C.L., o bien NOMBRE OPCIONAL, S.C.L., o en su defecto NOMBRE OPCIONAL, S.C.L., con domicilio social en el número _____ de la calle _____ en la ciudad de _____ Estado de _____ cuyo objeto social será:

a) Trabajar en común en: _____

_____ para su venta en el mercado nacional y extranjero

b) Adquirir en común por cualquier medio legal toda clase de _____

_____ en el país o el extranjero para la fabricación de lo señalado en el inciso anterior.

- c) Adquirir en común toda clase de bienes muebles e inmuebles para dar cumplimiento al objeto social.
- d) Establecer mediante compra o arrendamiento de inmuebles, bodegas, sucursales o departamentos en cualquier parte del Estado de _____ o en toda la República, para el desarrollo de sus actividades industriales, sociales y comerciales.
- e) Establecer una sección de ahorro y préstamo de los socios y para los socios conforme a las disposiciones contenidas en los Artículos 90. de la Ley General de Sociedades Cooperativas y del 43 al 56 de su Reglamento.
- f) Establecer una sección de vivienda para que los socios adquieran su casa o mejoren las que ya tengan.
- g) Establecer una sección de consumo de artículos básicos para los socios y sus familiares.
- h) Celebrar en su calidad de empresa toda clase de actos o contratos, mediatos o inmediatos procedentes en derecho para el buen funcionamiento de la sociedad y
- i) Concertar créditos comerciales, industriales, bancarios y de otras fuentes de financiamiento, para desarrollar las actividades comprendidas en este objeto social.

Cumpliendo con lo previsto por el Artículo (*) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 Constitucional, solicito de esa Secretaría, la autorización para insertar en el Acta y Bases Constitutivas de la sociedad, - la cláusula siguiente:

(Lugar y fecha)

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma)

- (*) Dependiendo del lugar en donde se vaya a instalar la proyectada sociedad cooperativa, existen dos Artículos el -- 2o. y 8o. del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 de la Constitución General de la República.

NOTA: Esta solicitud deberá presentarse en original y dos copias; la descripción del objeto social se debe presentar como anexo por cuadruplicado y rubricada por el solicitante.

Fuente: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, como forman y operan las Sociedades Cooperativas de producción Industrial, Págs. 12, 13 y 14.

OBJETIVO GENERAL:

ANALIZAR LAS CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS CON EL FIN DE ACTUAR ADECUADAMENTE A ELLAS.

TEMAS PRINCIPALES	TECNICAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACION	HORARIO
A. Origen de las Cooperativas	Exposición y Discusión Gral.	Proyección de la película, Tiempos Modernos de Charles Chaplin, La Puerta con Héctor Suárez. La Comunidad con Héctor Suárez, etc.	Resolución de cuestionarios	Según necesidades.
B. Principios Cooperativos	Exposición y Discusión en Equipos.		Autoevaluación en equipos escogiendo cualquier tema de los abordados.	
C. Finalidad de las Cooperativas	Exposición y Discusión Gral.	Visita a la Cooperativa de Producción: Muebles la Villa, Cruz Azul, --- Trabajadores de Pascual, etc.		Tiempo mínimo de --- duración: 40 hrs.
D. Tipos de Cooperativas	Exposición			
E. Derechos y Obligaciones	Discusión en Equipos	Ejercicio: Solicitar información a los órganos directivos de la cooperativa.		
F. Funciones de los Consejos y Comisiones.	Exposición y Discusión en Equipos.			
G. Los Fondos Sociales	Exposición y Discusión	Actividades Teórico-Prácticas		En las Cooperativas que están funcionando, la educación --- debe ser permanente.
H. Los Trabajadores Asalariados	Exposición y Discusión en General			
I. Libros Sociales y Contables	Conferencia (Contador)			
J. Distribución de Rendimientos	Conferencia (Personal de UCPEET, ST y PS).	Ejercicios numéricos		
K. Semejanzas y Diferencias entre una cooperativa y una sociedad mercantil.	Discusión en Equipos			
L. Marco Legal del Cooperativismo.	Exposición y Discusión de la LGSC, y su reglamento.			

BIBLIOGRAFIA BASICA:

ST y PS, UCPEET. MANUAL DE TEORIA COOPERATIVA
 ST y PS, UCPEET. MANUAL DE ADMINISTRACION COOPERATIVA
 ST Y PS, CANO JAUREGUI JOAQUIN. VISION DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO
 ED. PORRUA. LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SU REGLAMENTO.

ANEXO N° 3
EVOLUCION DEL PIB
INCREMENTO PORCENTUAL

Año	PIB Total	PIB Agrop.	PIB Servic.	PIB Indust.	PIB Manufac.	PIB Refresq.	PIB Pascual
1980	8.3	7.1		8.7	7	5	
1981	7.9	6.1	9	8.6	7	3.4	
1982	-0.5	-2.0	1.4	-1.6	-2.9	4.3	
1983	-5.3	2	-2.3	-8.1	-7.3	-5.2	
1984	3.7	2.7	3	4.3	4.7	-2.9	
1985	2.7	3.1	1.1	4.9	5.8	7.4	
1986	-3.7	-2.1	-2.7	-4.9	-4.1	-3.9	
1987	1.5	1.4	0.8	4.1	3.9	-2.8	132.8
1988	1.4	-3.2	2.0	1.9	3	7.0	5.8
1989	2.9	-3.1	-2.7	4.8	6	7.2	8.7

Fuente: B.M. Informe Anual 1977 - 1989

Promedio de crecimiento del PIB Total en la década de los '80 es de 2.08 aproximadamente; influenciado por el crecimiento de 8.3 en 1980 y 7.9 en 1981. El promedio de 1982 a 1989 (8 años) fue de 0.57.

Nafinsa: La economía mexicana en cifras. 1990, Pág. 255 a 259.

Pascual elaborado con información de estados financieros e informes del Consejo de Administración.

ANEXO N° 4

INDICES DE VALOR, VOLUMEN Y PRECIOS DEL PRODUCTO
INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO

BASE 1980 = 100

Años	INDICES		
	Valor (a)	Volumen (b)	Precios (c= a/b)
1980	100.0	100.0	100.0
1981	137.1	108.8	126.0
1982	219.2	108.1	202.8
1983	400.0	103.6	386.2
1984	659.3	107.3	614.5
1985	1 060.2	110.1	963.2
1986	1 770.2	106.0	1 669.9
1987	4 327.9	107.8	4 106.6
1988	8 856.3	109.2	8 106.9
1989 (p)	11 052.5	112.4	9 833.5

Fuente: Banco de México, Informe Anual 1990, Pág. 235.

ANEXO Nº 5
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
BASE 1978 = 100

Año	Indice Promedio
1986	2 977.5
1987	6 907.0
1988	14 791.0
1989	17 750.7

Fuente: Información dinámica de Consulta.

ANEXO N° 6

INDICE DE VOLUMEN DE LA PRODUCCION
DE REFRESCOS Y AGUAS GASEOSAS, 1980 = 100

Año	Indice	Porcentaje
1981	103.2	3.2
1982	103.6	0.4
1983	95.1	-8.2
1984	90.6	-4.7
1985	102.9	13.6
1986	96.3	-6.4
1987	92.8	-3.6
1988	101.0	8.8
1989	117.4	16.2

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México
Septiembre de 1990, Pág. II.

B I B L I O G R A F I A .

- Aguilar M. Alonso y otros, La Inflación en México, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1985.
- Alvarez Alejandro y otros, La Crisis en México, Seminario de Teoría del Desarrollo, UNAM, México, 1982.
- Banco de México, Informe Anual, México, 1978-1990.
- Banco de México, Boletín de Economía Internacional, México, 1985-1989.
- Banco de México, Indicadores Económicos Internacionales, - México, Abril/Junio de 1983.
- Bortz Jeffrey El salario en México, Ediciones el Caballito, México, 1986.
- Cano Jauregui Joaquín, Visión del Cooperativismo en México, - -- Secretaría del Trabajo, México, 1986.
- Castro Fidel La crisis Económica y Social del Mundo, - Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1983.
- Del Llano Eduardo, El Imperialismo: Capitalismo Monopolista , Editorial Orbe, La Habana, 1976.
- Engels Federico Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico, Ediciones Quinto Sol, México.
- Godínez Cuellar Martha Reconversión Industrial en Kimberly Clark de México, Tesis Profesional, UNAM, ----- México, 1989.
- González Casanova Pablo, México Hoy, Siglo XXI Editores, México, - 1981.

- Huerta G. Arturo, Economía Mexicana más allá del Milagro, - Ediciones de Cultura Popular, México, -- 1986.
- Informe del Consejo Informe Anual del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa "Trabajadores de Pascual", S.C.L., 1986-1989.
- Kozlov y otros, Economía Política Capitalismo, Editorial -- Progreso, Moscú URSS, 1977.
- Lenin Vladimir Ilich, El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín , 1975.
- Linares Zarco Jaime, La Acumulación de Capital y Ciudad Nezahualcoyotl como la Acumulación de la Miseria, Tesis Profesional, UNAM, México --- 1985.
- Leyes y Códigos de México, Sociedades Mercantiles y Cooperativas, -- Editorial Porrúa, México, 1985.
- Mandel Ernest La Crisis 1974-1980, Editorial Era, México, 1980.
- Marx Carlos, El Capital, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- Marx-Engels Acerca de los Sindicatos, Ediciones Quinto Sol, México.
- Marx Carlos, Capital y Crisis, Selección de Pedro ---- López Días, Ediciones Quinto Sol, México, 1986.
- Marx-Engels, Manifiesto del Partido Comunista, Ediciones de Cultura Popular, México.

- Mileikovski y otros, *Economía Política no Marxista Actual*, Editorial Progreso, Moscú URSS, 1981.
- Nacional Financiera y otros despachos, *Estudio de Factibilidad Técnica y Económica para el Sindicato de Refrescos Pascual*, México, 1984.
- Nacional Financiera, *La Economía Mexicana en cifras*, México, 1986-1989.
- Paco Ignacio Taibo II, *Pascual, Décimo Raund*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1988.
- Padilla Aragón Enrique, *México: Desarrollo con Pobreza, Siglo XXI Editores*, México, 1980.
- Padilla Aragón Enrique, *Ciclos Económicos y Política de Estabilización, Siglo XXI Editores*, México, 1981.
- Pedroni Luna J., *La Auditoría Administrativa como Instrumento para el Optimo Desarrollo de las Sociedades Cooperativas en México*, UNAM, México, 1979.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *Sistema de Cuentas Nacionales, 1981-1987*, México, 1989.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *Censos Industriales 1975-1983*, México.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *Encuesta Industrial Mensual 1984-1987*, México.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, *Como se forman y operan las Sociedades Cooperativas de Producción Industrial*, México, 1987.
- Torres Gaylán Ricardo, *Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano, Siglo XXI Editores*, México, 1980.

Secretaría del Trabajo,

Taller de Contabilidad Cooperativa, ----
Departamento de Formación Cooperativa,
Unidad Coordinadora de Políticas, Estu-
dios y Estadísticas del Trabajo, México
1986.

Secretaría del Trabajo,

Manual de Documentación Cooperativa, -
Departamento de Formación Cooperativa,
Unidad Coordinadora de Políticas, Estu-
dios y Estadísticas del Trabajo, Mexico,
1986.

Secretaría del Trabajo,

Manual de Teoría Cooperativa, México, -
1986.

Withaker Edmund,

Historia del Pensamiento Económico, - - -
Fondo de Cultura Económica, México.

Zamora González Arturo,

Integración de la Producción Cooperativa
Pesquera en Tampico Tamaulipas, Tesis
Profesional, UNAM, México, 1986.

REVISTAS Y FOLLETOS

Nacional Financiera,

El Mercado de Valores, Varios números.

Centro de Asesoría Sindical
Valentín Campa, A.C..

Refrescos Pascual, para no olvidar el ---
costo del presente y el futuro, México.

Secretaría del Trabajo,

Información Básica sobre las Sociedades
Cooperativas en México, México, 1989.

Universidad Autónoma de
Puebla,

Testimonio de solidaridad y determinación,
año V/núm. 04, 31 de Enero de 1985.

Trabajadores de Pascual,

Volantes de varios periodos.

PERIODICOS

El Financiero, varios números 1989-1990.

La Jornada, varios números 1989-1991.

Uno más Uno, varios números 1982-1986.

El Cooperativista, Organó de Información de la Sociedad Cooperativa "Trabajadores de Pascual", S.C.L., varios números.